



Naciones Unidas

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre los períodos ordinarios
de sesiones primero y segundo y el
período de sesiones anual de 2012**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2012
Suplemento núm. 14



Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales 2012
Suplemento núm. 14

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre los períodos ordinarios de sesiones
primero y segundo y el período de sesiones anual
de 2012**



Naciones Unidas • Nueva York, 2012

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

	<i>Página</i>
Primera parte	
Primer período ordinario de sesiones de 2012	
I. Organización del período de sesiones	2
A. Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva	2
B. Declaraciones de apertura del Presidente y el Director Ejecutivo.	2
C. Aprobación del programa.	3
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	3
A. Informe anual al Consejo Económico y Social.	3
B. Hoja de ruta hacia el plan estratégico de mediano plazo para 2014-2017	8
C. Informe oral sobre el seguimiento por el UNICEF de las recomendaciones y decisiones adoptadas en las reuniones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, y debate temático y enseñanzas obtenidas en la esfera prioritaria 3 del plan estratégico de mediano plazo: el VIH/SIDA y los niños.	10
D. Aprovechamiento de los conocimientos para alcanzar resultados en beneficio de los niños.	12
E. Cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF.	13
F. Recaudación de fondos en el sector privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto de 2012	14
G. Exposición oral de información sobre los problemas y progresos en la labor de hacer frente a las elevadas tasas de vacantes	16
H. Conferencia sobre promesas de contribuciones	17
I. Informe oral actualizado sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	18
J. Otros asuntos.	19
K. Aprobación de proyectos de decisión	20
L. Declaraciones de clausura del Director Ejecutivo y del Presidente de la Junta Ejecutiva	20
III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el UNICEF, ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos.	21

A.	Países de ingresos medianos: papel y presencia de las Naciones Unidas en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	21
B.	Países menos adelantados: colaboración de las Naciones Unidas en la ejecución del Programa de Acción de Estambul	22
C.	Contribución de las actividades operacionales de las Naciones Unidas a la aceleración del desarrollo: revisión cuatrienal amplia de la política (Unidos en la acción, información de resultados)	24
D.	Transición	25
Segunda Parte		
Período de sesiones anual de 2012		
I.	Organización del período de sesiones	28
A.	Declaraciones de apertura del Presidente y del Director Ejecutivo	28
B.	Aprobación del programa	29
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	30
A.	Informe anual del Director Ejecutivo: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo, 2006-2013	30
B.	Informe sobre los progresos de la labor destinada a promover la igualdad entre los géneros en el UNICEF	32
C.	Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF	34
D.	Informe de la Oficina de Ética	41
E.	Informe anual sobre la función de evaluación y las principales evaluaciones	41
F.	Informe anual de 2011 de la Oficina de Auditoría Interna a la Junta Ejecutiva	42
G.	Informes de las visitas de la Junta Ejecutiva al terreno	43
H.	Intervención del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF	45
I.	Otros asuntos	45
J.	Aprobación de proyectos de decisión	47
K.	Declaraciones de clausura del Director Ejecutivo y del Presidente de la Junta Ejecutiva	47
Tercera parte		
Segundo período ordinario de sesiones de 2012		
I.	Organización del período de sesiones	50
A.	Declaraciones de apertura	50
B.	Aprobación del programa	51
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	52
A.	Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2013	52

B.	Informe sobre la aplicación del marco estratégico para las asociaciones y relaciones de colaboración	52
C.	Informe sobre la aplicación del “sistema modificado de asignación de recursos ordinarios para los programas” aprobado por la Junta Ejecutiva en 1997	54
D.	Cooperación en la ejecución de los programas.	55
E.	Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras previstas para el período 2012-2015	61
F.	Recaudación de fondos en el sector privado: informe financiero y estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011	62
G.	Hoja de ruta para el logro del presupuesto integrado: examen conjunto del PNUD, el UNFPA y el UNICEF del impacto de las definiciones de gastos y las clasificaciones de actividades en las tasas armonizadas de recuperación de gastos.	64
H.	Otros asuntos.	66
I.	Aprobación de los proyectos de decisión	70
J.	Declaraciones de clausura	70
 Anexo		
	Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2012	72

Primera parte
Primer período ordinario de sesiones de 2012

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 7
al 10 de febrero de 2012**

I. Organización del período de sesiones

A. Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva

1. El 18 de enero de 2012, la Junta Ejecutiva eligió Presidente al Excmo. Sr. John W. Ashe, Representante Permanente de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas, y Vicepresidentes, a la Excmo. Sra. Byrganym Aitimova, Representante Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas; el Excmo. Sr. Macharia Kamau, Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas; la Sra. Nina Nordström, Ministra Consejera de la Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas; y la Sra. Karin Kaup, Segunda Secretaria de la Misión Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas.

B. Declaraciones de apertura del Presidente y el Director Ejecutivo

2. El Presidente de la Junta Ejecutiva dio la bienvenida a los participantes y exhortó a los miembros de la Junta a que procuraran que los trabajos de este año proporcionaran al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) una orientación valiosa en sus esfuerzos por mejorar el bienestar de todos los niños, sin que ningún niño quedara excluido. El Presidente señaló que la labor de la Junta en 2012 se beneficiaría de los debates y las nuevas ideas resultantes de algunas de las conferencias e iniciativas principales de las Naciones Unidas y a nivel mundial, como el proceso de revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la planificación para después de 2015. Una cuestión fundamental en esos debates era la del desarrollo sostenible, que, según el Presidente, exigía una visión de conjunto, en que se hiciera hincapié en la equidad y se abordaran algunos asuntos problemáticos que influían en la vida de los niños hasta una edad más madura. El Presidente instó a los presentes a que colaboraran con los gobiernos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y transmitieran a los donantes la gran necesidad que tenía el UNICEF de recibir contribuciones a los recursos ordinarios.

3. En su declaración de apertura, el Director Ejecutivo destacó varias operaciones de emergencia a las que el UNICEF prestaba apoyo, y llamó la atención sobre las dramáticas condiciones existentes en el Cuerno de África y la crisis de nutrición en la región del Sahel.

4. El tema principal de la declaración del Director Ejecutivo fue la innovación, que, según dijo, resultaba decisiva para la fortaleza del UNICEF, el éxito de la estrategia de equidad y el logro de mejores resultados en beneficio de los niños. El Director Ejecutivo citó ejemplos en cada una de las esferas y señaló que la innovación estaba ayudando al UNICEF a acelerar los progresos a nivel de toda la organización, en los programas, los productos, los procesos y las asociaciones. Los ejemplos abarcaron desde el empleo de la tecnología de mensajes de texto, con la participación de niños y jóvenes, hasta la creación de productos innovadores para mejorar la salud de los niños y la aplicación a nivel de toda la organización del sistema virtual integrado de información VISION.

5. El Director Ejecutivo dijo que en 2011 el UNICEF había prestado mucha atención a la equidad, especialmente al modo de determinar y superar las

dificultades para el progreso. Esta atención comportaba promover las inversiones equitativas del sector social en pro de los niños, mediante una estrecha colaboración con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

6. Una innovación a la que, según dijo, se prestaría mucha atención en 2012 era el nuevo marco de supervisión del UNICEF, el Sistema de supervisión de resultados para la equidad (MoRES), conocido anteriormente con el nombre de “Cup”. Este instrumento de supervisión de los resultados colectivos para superar las dificultades estaba creado para que lo utilizaran los asociados, entre ellos otras organizaciones de las Naciones Unidas que trabajaban unidas en la acción.

7. El Director Ejecutivo señaló que los comités nacionales pro UNICEF apoyaban firmemente las innovaciones en las asociaciones, y que estaban ayudando a aprovechar las contribuciones financieras y de otra índole aportadas por las empresas. En la esfera de la colaboración del sector público con el privado se había desarrollado una nueva e importante iniciativa para el fomento de la nutrición denominada SUN, cuyo objetivo era aumentar la conciencia a nivel mundial y hacer que se tomaran más medidas en relación con la desnutrición y el retraso en el crecimiento de los niños. Era un honor que el Secretario General hubiera pedido al Director Ejecutivo que presidiera el grupo rector de SUN.

8. Para terminar su declaración, el Director Ejecutivo habló de la necesidad de aumentar el nivel de recursos ordinarios (básicos). Era fundamental que el UNICEF pudiera contar con esa financiación flexible para seguir obteniendo buenos resultados. Aunque las cifras preliminares correspondientes a 2011 indicaban un aumento del 11% de los ingresos en concepto de recursos básicos, el UNICEF se enfrentaba a un déficit de alrededor de 60 millones de dólares. El Fondo seguiría controlando los gastos, pero se instaba a los donantes a que aumentaran sus contribuciones a los recursos ordinarios de modo que se pudiera mantener el nivel actual de gastos para programas.

C. Aprobación del programa

9. La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos (E/ICEF/2012/1) para el período de sesiones.

10. De conformidad con el artículo 50.2 del reglamento, el Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que habían presentado sus credenciales 45 delegaciones de observadores, entre ellas un órgano de las Naciones Unidas, dos organizaciones intergubernamentales, cuatro organizaciones no gubernamentales y ocho comités nacionales pro UNICEF.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe anual al Consejo Económico y Social

11. El Director de Políticas y Prácticas presentó el informe anual al Consejo Económico y Social para 2012 (E/ICEF/2012/3). En relación con este tema del programa se incluyó también un informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (E/ICEF/2012/4).

12. Las delegaciones elogiaron el informe y lo calificaron de conciso, global y orientado a los resultados. Encomiaron los esfuerzos del UNICEF por fortalecer su labor a nivel de los países para aplicar la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (resolución 62/208 de la Asamblea General) y su firme compromiso con la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones se refirieron en particular a la labor llevada a cabo por el UNICEF para intentar superar los obstáculos y formular recomendaciones destinadas a aumentar la coherencia en los países de ingresos medianos y los países con una presencia limitada de las Naciones Unidas. También se elogió la contribución del UNICEF al desarrollo del sistema de coordinadores residentes y la aplicación del sistema de gestión y rendición de cuentas, y se alentó al UNICEF a que reforzara su participación en el proceso “Unidos en la acción”.

13. Las delegaciones instaron al UNICEF a que aumentara sus ambiciones para mejorar la vida de los niños. En el impulso final para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se apeló al UNICEF para que apoyara los esfuerzos no solo por lograr los Objetivos sino por superarlos, a fin de conseguir resultados transformadores. Se recomendó que el UNICEF siguiera centrándose en la supervivencia y el desarrollo en la primera infancia y ayudara a reducir casi a cero la incidencia de enfermedades que contribuían a la mortalidad infantil. También se instó al UNICEF a que apoyara las medidas para poner fin a la mutilación genital femenina y fortaleciera su colaboración con los asociados en materia de educación. Se señaló que para luchar contra el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio era necesario combatir la pobreza. A fin de sacar el máximo partido de los resultados relacionados con el octavo Objetivo, sería preciso aprovechar y movilizar los recursos locales. En todos los esfuerzos era esencial empoderar a las personas y a las comunidades. Una delegación pidió que en el próximo informe anual al Consejo Económico y Social se incluyeran los resultados preliminares de un estudio sobre el enfoque de equidad en las actividades del UNICEF.

14. Observando que en la Conferencia Río+20 hay mucho en juego para los niños y los jóvenes, las delegaciones señalaron que el UNICEF tenía que participar activamente en el proceso previo a la Conferencia, decidiendo con la Junta Ejecutiva la forma de abordar las cuestiones más destacadas. Se propuso celebrar un debate temático sobre el desarrollo sostenible.

15. En relación con el género, las delegaciones acogieron con agrado que se hubiera aplicado plenamente el marcador de igualdad entre los géneros y el curso de aprendizaje electrónico elaborado con otros asociados de las Naciones Unidas. Se indicó que el UNICEF había logrado incorporar con éxito las cuestiones de género en los contextos humanitarios. Se encomió la colaboración del UNICEF con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y se preguntó al Fondo cómo podía seguir fortaleciéndose dicha colaboración. Una delegación pidió que en los próximos informes se describieran más claramente los logros alcanzados en materia de igualdad entre los géneros sobre el terreno.

16. Varias delegaciones destacaron la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular, y una de ellas pidió al UNICEF que elaborara una estrategia para aplicar

la recomendación de la Dependencia Común de Inspección de asignar el 0,5% de los recursos básicos a la cooperación Sur-Sur.

17. Se expresó un apoyo entusiasta a los esfuerzos del UNICEF por introducir más innovaciones en sus asociaciones y operaciones a fin de lograr la equidad, lo cual debería contribuir, según se dijo, a la supervivencia y la prosperidad de los niños.

18. Hubo varias sugerencias para que se adoptara un enfoque más estratégico respecto de las asociaciones, por ejemplo apoyar medidas innovadoras para luchar contra la trata de personas y poner fin a la violencia contra las mujeres y los niños y seguir colaborando con los sectores público y no público a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

19. Al tiempo que celebraron que se siguiera cooperando con las instituciones financieras internacionales, varias delegaciones preguntaron por la colaboración con el Banco Mundial en los países frágiles y afectados por conflictos. Una delegación recomendó que esa colaboración incluyera el fortalecimiento de la capacidad de los Estados en materia de prevención de la violencia y seguridad ciudadana, especialmente en los países de América Latina. Esa misma delegación pidió que se reforzaran los mecanismos de cooperación bilateral y regional.

20. En cuanto a las asociaciones con el sector privado, se preguntó al UNICEF acerca de su participación en la iniciativa relacionada con los principios sobre los derechos del niño y las empresas, y se alentó al Fondo a que forjara nuevas asociaciones con el sector privado, los donantes no tradicionales y las economías emergentes a fin de ampliar su base de apoyo.

21. Algunas delegaciones señalaron que el UNICEF y sus asociados debían integrar a los países de ingresos medianos en una visión global del desarrollo. En lugar de guiarse únicamente por umbrales de transición, esta labor exigiría un análisis más complejo de cuestiones como la pobreza, las enfermedades y la violencia en esos países.

22. Las delegaciones subrayaron la importancia de la creación de capacidad para lograr el desarrollo sostenible y mantener la implicación y el liderazgo nacionales. Varias delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de aplicar un criterio más sistemático e integrado al desarrollo de la capacidad, prestando especial atención al análisis de las carencias, las dificultades y las barreras propias de cada contexto.

23. También se destacó la importancia de fortalecer los procesos de supervisión y evaluación en aras de la equidad. Las delegaciones recomendaron que en los programas de los países se diera más importancia a los datos de referencia y a los mecanismos de supervisión y evaluación sistemáticas como medio para evaluar los resultados y los efectos logrados. En ese sentido, era importante fortalecer la creación de capacidad nacional relacionada con los mecanismos de supervisión y evaluación dirigidos por los países. También era necesario, en opinión de algunas delegaciones, que los niños participaran en las actividades de supervisión y evaluación, de modo que contribuyeran a los programas. Una delegación preguntó sobre la aplicación de las ocho evaluaciones institucionales previstas por el UNICEF y sobre la participación que tendría la Junta Ejecutiva en los debates sobre las recomendaciones resultantes de las evaluaciones.

24. Las delegaciones resaltaron que el desarrollo de la capacidad debería ser el núcleo de las actividades de transición y consolidación de la paz. En la transición

del socorro al desarrollo, se recomendó prestar más apoyo, en cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas, a los Estados vulnerables que se enfrentaban a los efectos del cambio climático y a una situación ambiental precaria. Una delegación dijo que sería útil celebrar debates periódicos sobre cuestiones humanitarias en las sesiones de la Junta Ejecutiva. Se alentó al UNICEF a que desempeñara un papel activo para mejorar el enfoque de gestión por grupos en el marco del Comité Permanente entre Organismos y a que mantuviera una posición constructiva dentro del Comité Permanente a fin de mejorar la coordinación en las situaciones humanitarias.

25. Otras esferas en las que era preciso reforzar el papel del UNICEF eran la participación de las niñas y los niños en la planificación y evaluación de los programas, el incipiente aumento de la población joven en los países en desarrollo y las actividades destinadas a los niños con discapacidad y a otros niños y jóvenes vulnerables y marginados.

26. Las delegaciones encomiaron al UNICEF por haber logrado aumentar las contribuciones a los recursos en una época de crisis económica. No obstante, reconocieron la necesidad urgente de incrementar el apoyo a los recursos ordinarios, que constituían la base financiera flexible y previsible del UNICEF. Se instó a los donantes a que aumentaran sus contribuciones a los recursos ordinarios. Los oradores advirtieron de que las medidas encaminadas a promover la eficiencia en función de los costos deberían mejorar la eficiencia y la equidad, no disminuir la programación.

27. En relación con la hoja de ruta hacia un presupuesto integrado, las delegaciones recomendaron que se estableciera una conexión sólida entre los objetivos y los procesos, por un lado, y los resultados y los productos, por el otro.

28. Las delegaciones alabaron los esfuerzos realizados para armonizar las prácticas institucionales, incluidas las transferencias en efectivo y las adquisiciones a nivel de los países. No obstante, señalaron que en la labor de simplificación y armonización en las entidades de las Naciones Unidas se deberían tener en cuenta los mandatos de los fondos y los programas. Se alentó al UNICEF a que colaborara con sus asociados de las Naciones Unidas para continuar reduciendo los costos de transacción. Se hizo hincapié en que la armonización era un medio y no un fin para lograr resultados en beneficio de los niños.

29. En lo relativo a la contratación de personal, las delegaciones subrayaron la necesidad de que hubiera una amplia representación geográfica y se prestara atención a la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer.

30. Una delegación alentó al UNICEF a que siguiera perfeccionando la hoja de ruta hacia su plan estratégico de mediano plazo para 2014-2017 (E/ICEF/2012/5) de conformidad con el proceso de revisión cuatrienal amplia de la política en 2012-2013, las grandes conferencias internacionales, incluida la Conferencia Río+20 que se celebraría próximamente, y el marco de desarrollo posterior a 2015.

31. El Grupo de los Estados de África expresó su agradecimiento al UNICEF y sus asociados por la asistencia humanitaria que prestaban, en particular en Somalia y en la región más amplia del Cuerno de África, y apeló al UNICEF y a todo el sistema de las Naciones Unidas a que tomaran medidas en relación con la inminente crisis en la región del Sahel de África Occidental.

32. El Director de Políticas y Prácticas estuvo de acuerdo con las observaciones formuladas, en las que se habían tratado varias cuestiones concretas. Describió algunas esferas de colaboración entre el UNICEF y el Banco Mundial en Estados frágiles, en particular mediante evaluaciones de las necesidades después de un conflicto o un desastre, y señaló la atención renovada que prestaba el UNICEF al desarrollo de la capacidad en las etapas de transición, recuperación y consolidación de la paz. En cuanto a la iniciativa relacionada con los principios sobre los derechos del niño y las empresas, el Director dijo que el seguimiento del UNICEF tendría formas distintas, por ejemplo mediante el desarrollo de indicadores clave del desempeño y la incorporación de los principios a los marcos existentes. Describió la manera en que el UNICEF continuaría apoyando la cooperación Sur-Sur, especialmente a nivel de los programas en los países. El UNICEF estaba también fortaleciendo los procesos de evaluación en toda la organización, especialmente en apoyo del Sistema de supervisión de resultados para la equidad. En respuesta a la pregunta de una delegación, el Director describió varios ámbitos en los que el UNICEF y sus asociados estaban reforzando la colaboración con ONU-Mujeres a nivel mundial y sobre el terreno.

33. El Director Ejecutivo agradeció las observaciones formuladas por las delegaciones y respondió a algunas en concreto. Subrayó la importancia de aumentar las ambiciones del UNICEF y de mejorar los resultados obtenidos, ya que ello era fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y para perfeccionar los objetivos de desarrollo sostenible. El Director Ejecutivo destacó la necesidad imperiosa de responder a la inminente crisis en el Sahel, que ponía de manifiesto las dificultades a las que se enfrentaban los Estados frágiles. Dijo que la labor del UNICEF en los países de ingresos medianos, que no debía limitarse a fórmulas prefijadas, estaba muy presente en el programa para 2012, y que Internet y la tecnología de la información y las comunicaciones contribuirían a estimular una mayor cooperación Sur-Sur. Afirmó que el UNICEF estaba trabajando con sus asociados para aumentar la velocidad y la flexibilidad de respuesta a las emergencias por parte del sistema de las Naciones Unidas y el apoyo a las reformas del Comité Permanente entre Organismos. El Director Ejecutivo hizo hincapié en que el UNICEF y sus asociados trabajarían en la iniciativa “Unidos en la acción” y en la armonización de las prácticas institucionales de la manera más eficaz y eficiente en función de los costos posible. Era fundamental lograr esos objetivos.

34. La Directora de la División de Gobernanza, Asuntos de las Naciones Unidas y Asuntos Multilaterales respondió a las observaciones sobre la armonización y la coherencia de las Naciones Unidas. Destacó la importancia de seguir demostrando una mayor rapidez en el logro de resultados en materia de desarrollo y de economías; reducir el tiempo dedicado a los procesos; mejorar la transparencia y la asignación de fondos; mejorar la rendición de cuentas mutua para conseguir resultados; y mejorar las prácticas comunes de gestión basada en los resultados. La Directora de la División subrayó también la necesidad de implementar con mayor rapidez y de forma más cabal el sistema de gestión y rendición de cuentas y de compartir las buenas prácticas cuanto antes. Para concluir, señaló que era esencial garantizar que la financiación siguiera centrándose en la programación y en los aspectos gracias a los cuales se lograban resultados en beneficio de los niños.

35. El Director Ejecutivo agradeció el apoyo de los donantes y encomió la labor de los comités nacionales pro UNICEF, así como del personal nacional e internacional que trabajaba en todo el mundo en situaciones de emergencia y de peligro.

36. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/1 (véase el anexo).

B. Hoja de ruta hacia el plan estratégico de mediano plazo para 2014-2017

37. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas formuló algunas observaciones introductorias. Señaló que las aportaciones y la colaboración en relación con el desarrollo del plan estratégico de mediano plazo para 2014-2017 revestían especial importancia porque las prioridades estratégicas se estaban decidiendo en un entorno muy complejo en continua evolución. El UNICEF deseaba aprovechar la experiencia y los conocimientos especializados colectivos de los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones, especialmente en la elaboración del marco de resultados institucionales. Se propuso organizar un curso práctico por conducto de la Mesa de la Junta Ejecutiva a finales de marzo de 2012, momento en que se establecería un plan para celebrar nuevas consultas.

38. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas dijo que en el próximo plan estratégico de mediano plazo se fijarían metas ambiciosas y nuevas normas para el desempeño. El plan se centraría principalmente en ayudar a los países a lograr resultados en beneficio de los niños y las familias más desfavorecidos y vulnerables a fin de lograr efectos positivos en la vida de los niños. El objetivo era alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que aún no se habían logrado, al tiempo que se sentaban las bases de una agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015 en que se defendieran los derechos y el bienestar de los niños como eje central del crecimiento.

39. El Director de Políticas y Prácticas presentó el informe (E/ICEF/2012/5) y recalcó que en la formulación del próximo plan estratégico de mediano plazo se tendrían en cuenta el carácter evolutivo y los resultados de los debates intergubernamentales sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, la Conferencia Río+20 y otras conferencias y resultados, así como los compromisos internacionales pertinentes. Como parte del proceso de consultas, el UNICEF examinaría también los principales problemas a los que se enfrentaban los niños de todo el mundo, en la actualidad y los que se preveían para el futuro.

40. Las delegaciones señalaron que la hoja de ruta era un “documento en evolución”, que debía ser examinado y actualizado periódicamente, y celebraron la importancia que se otorgaba al proceso de consultas con los miembros de la Junta Ejecutiva. Algunas delegaciones pidieron información más detallada sobre las consultas. Una delegación dijo que también deberían celebrarse debates sobre los vínculos entre las prioridades del plan y los resultados y productos, sobre las bases de referencia y los indicadores mensurables, y sobre la forma de reforzar la presentación de informes acerca de los resultados de los análisis. Además, se esperaba que el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) coordinaran y armonizaran sus enfoques. No obstante, las delegaciones señalaron que el UNICEF debía conservar sus ventajas comparativas y su mandato bien definido.

41. Se pidió al UNICEF que prosiguiera su tradición de ser ambicioso en beneficio de los niños. En lugar de mantener todo igual, lo que se necesitaba eran medidas transformadoras para modificar las condiciones fundamentales en favor de los niños. Las delegaciones destacaron la importancia del enfoque de equidad y recomendaron

que el próximo plan estratégico de mediano plazo contribuyera al desarrollo sostenible y se basara en la Convención sobre los Derechos del Niño. Se recomendó incorporar la igualdad entre los géneros y el enfoque basado en los derechos humanos en todos los indicadores, objetivos y programas. Además, era preciso incorporar las cuestiones humanitarias en todas las esferas prioritarias y dar relevancia a la protección de los niños frente a la violencia, los abusos y la explotación. Las delegaciones señalaron la importancia de que el UNICEF asumiera un papel de liderazgo en estas cuestiones.

42. Se mencionaron también algunas otras cuestiones esenciales para el próximo plan estratégico de mediano plazo, entre las que figuraban cuestiones intersectoriales como la igualdad entre los géneros, la coherencia de las Naciones Unidas, la asistencia a los países de ingresos medianos, la colaboración con los Estados frágiles y la cooperación Sur-Sur y triangular.

43. Las delegaciones pidieron un marco de resultados y un marco integrado de supervisión y evaluación sólidos, así como suficientes recursos para la función de evaluación independiente. El marco de resultados debía ser robusto y demostrar una cadena completa de resultados, con los resultados previstos a todos los niveles, de modo que el UNICEF pudiera informar sistemáticamente sobre sus avances y sus logros. Se pidió al UNICEF que celebrara reuniones periódicas con los miembros de la Junta Ejecutiva sobre la metodología, en particular sobre los indicadores mensurables, y el formato para la gestión de resultados y la presentación de informes, y que hiciera presentaciones oficiosas del proyecto de su marco de resultados en su primer período ordinario de sesiones y su período de sesiones anual de 2013. También se pidió al UNICEF que proporcionara información sobre cómo tenía previsto integrar la información de las evaluaciones en el marco de resultados y que aclarara los motivos para asignar recursos a las principales esferas de resultados y esferas prioritarias. Se formularon varias preguntas sobre cómo se aprovecharía el sistema MoRES en el nuevo plan.

44. Se recomendó que el UNICEF aprovechara al máximo los recursos, los conocimientos y las instituciones en los países donde se ejecutaban programas, haciendo del fortalecimiento de la capacidad una prioridad, en particular en los países de ingresos medianos.

45. El Director Ejecutivo destacó que la elaboración del próximo plan estratégico de mediano plazo era la base del trabajo del UNICEF. El nuevo plan se basaría en los derechos y se centraría en la estrategia de equidad. El UNICEF estaba impaciente por celebrar consultas con la Junta Ejecutiva y otras entidades. El proceso reflejaría la participación del UNICEF en la revisión cuatrienal amplia de la política, el programa posterior a 2015 y lo que el Secretario General denominaba los “objetivos estratégicos de desarrollo”. El Director Ejecutivo señaló que la cooperación Sur-Sur y triangular brindaban importantes oportunidades de colaboración entre el UNICEF y sus asociados, y explicó que, aunque el sistema MoRES aún se estaba implementando, ayudaría al UNICEF y a sus asociados a determinar cuáles eran las dificultades en el empeño colectivo de lograr resultados en beneficio de los niños y tomar medidas para solucionarlas.

46. El Director de Políticas y Prácticas dijo que las observaciones hechas se tendrían en cuenta en la elaboración del próximo plan estratégico de mediano plazo, y señaló que la secretaría proporcionaría más información a los miembros de la Junta Ejecutiva sobre las consultas relativas al plan y a su marco de resultados.

47. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/2 (véase el anexo).

C. Informe oral sobre el seguimiento por el UNICEF de las recomendaciones y decisiones adoptadas en las reuniones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, y debate temático y enseñanzas obtenidas en la esfera prioritaria 3 del plan estratégico de mediano plazo: el VIH/SIDA y los niños

48. El Jefe de la Sección de VIH/SIDA hizo una presentación combinada de los dos temas. Hubo documentos de referencia para el informe oral (E/ICEF/2012/CRP.4) y para el debate temático (E/ICEF/2012/CRP.6).

49. Las delegaciones reconocieron el liderazgo del UNICEF en la lucha contra el SIDA y en la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH, y señalaron que las inversiones realizadas por la organización en la respuesta mundial al SIDA contribuían a mitigar los efectos de la pandemia en los niños y sus familias. Algunas delegaciones, al observar que seguía siendo muy necesario redoblar los esfuerzos para eliminar la transmisión maternoinfantil y proporcionar acceso al tratamiento a los niños que vivían con el VIH, alentaron al UNICEF a adecuar en mayor medida la planificación de los programas sobre el VIH/SIDA al proceso de formulación del próximo plan estratégico de mediano plazo. Otras instaron al UNICEF a que tomara en consideración la pobreza y otras cuestiones de desarrollo que influían en las tasas de infección por el VIH. Algunas delegaciones solicitaron una aclaración sobre la relación entre la estrategia del ONUSIDA y los resultados de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el SIDA celebrada en 2011, sobre la rendición de cuentas para cumplir los objetivos de la estrategia y sobre las intervenciones programáticas como las transferencias en efectivo. Varias delegaciones señalaron que las principales esferas de resultados del UNICEF respecto del SIDA formaban parte de la estrategia del ONUSIDA e indicaron que la nueva división del trabajo prometía una mayor coordinación a nivel de los países. Algunas observaron con preocupación las inquietantes cifras sobre las tasas de infección por el VIH entre los jóvenes y las alarmantes tasas de violencia sexual entre las niñas en el África subsahariana.

50. Varias delegaciones formularon comentarios sobre la colaboración del UNICEF con el ONUSIDA, por ejemplo en lo relativo a incorporar la igualdad entre los géneros en la estrategia del ONUSIDA, aclarar las funciones del UNICEF en el Plan mundial iniciado en 2011 para eliminar las nuevas infecciones por VIH en niños para el 2015 y para mantener con vida a sus madres, armonizar el próximo plan estratégico de mediano plazo con el Marco unificado de presupuesto, resultados y rendición de cuentas, y fortalecer la rendición de cuentas en el logro de resultados. Las delegaciones instaron al UNICEF a que se centrara especialmente en prevenir la infección entre los adolescentes, integrar la prevención de la transmisión maternoinfantil en los programas sobre salud materna e infantil, fortalecer la participación de las comunidades, aumentar los esfuerzos por promover la circuncisión masculina e integrar las intervenciones sobre el VIH en las respuestas humanitarias.

51. Las delegaciones señalaron con aprecio que la labor de la organización en relación con los niños y el SIDA era coherente con su enfoque de equidad, y

destacaron en particular los logros obtenidos en materia de prevención de la transmisión maternoinfantil, aunque varias delegaciones se refirieron con preocupación al escaso aumento de la cobertura en el tratamiento pediátrico. Algunas delegaciones solicitaron una aclaración sobre la programación anterior para evaluar las tendencias, los vínculos con las prioridades actuales y las recomendaciones para los programas futuros, incluida la posibilidad de introducir nuevos indicadores en la esfera prioritaria. Otras delegaciones preguntaron acerca de la fiabilidad de los datos presentados acerca de las tendencias y los comportamientos de riesgo, los efectos de la nueva orientación sobre la igualdad entre los géneros en la programación relacionada con el VIH/SIDA y su integración en la respuesta de emergencia. Una delegación instó al UNICEF a centrar su labor en los adolescentes que se encontraban en situación de mayor riesgo, en lugar de adoptar un enfoque generalizado, para que las intervenciones encaminadas a prevenir el VIH entre los jóvenes fueran más efectivas en función de los costos.

52. Varias delegaciones informaron sobre las medidas adoptadas a nivel nacional para reducir las infecciones por el VIH, en particular entre los jóvenes, e instaron al UNICEF a que prestara más apoyo a los esfuerzos regionales, especialmente para la prevención del VIH, el acceso universal a los tratamientos contra el SIDA, la reducción del costo de los medicamentos y las labores de educación para luchar contra la estigmatización y la discriminación.

53. En su respuesta, el Jefe de la Sección de VIH/SIDA dijo que el UNICEF estaba intensificando su labor de prevención, especialmente con los adolescentes, y ocupándose de los segmentos de población en situación de mayor riesgo. Expresó confianza en las tendencias que indicaban los datos, ya que el VIH era un ámbito en que gracias a la labor intensiva llevada a cabo en el último decenio se habían logrado mejoras en la vigilancia, la supervisión y la evaluación. El Director de la Sección de VIH/SIDA destacó las asociaciones mundiales forjadas con los copatrocinadores y la secretaría del ONUSIDA, con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y con el Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos de América para luchar contra el SIDA (PEPFAR), y señaló el interés del UNICEF de apoyar la aplicación del marco de inversiones para la lucha contra el VIH/SIDA y de garantizar los vínculos entre los programas de lucha contra el VIH y las iniciativas más amplias en pro de la reducción de la pobreza, la equidad, la igualdad entre los géneros y los derechos humanos. Cabía recordar a las delegaciones que el UNICEF trabajaba en diversos sectores y con otras organizaciones para integrar la prevención de la transmisión maternoinfantil y el tratamiento pediátrico en los programas rutinarios y de salud maternoinfantil. Además, dentro de la estructura del Plan mundial, el UNICEF presidía conjuntamente con la Organización Mundial de la Salud el Grupo de trabajo interinstitucional, encargado del apoyo a la aplicación del Plan mundial y del apoyo técnico, la coordinación, la supervisión de los avances en los países y la elaboración e implementación del asesoramiento. Para concluir, el Jefe de la Sección de VIH/SIDA aseguró que había tomado buena nota de todas las solicitudes de aclaraciones y prometió que haría un seguimiento bilateral con las delegaciones.

54. El Director Ejecutivo dijo que, en comparación con los esfuerzos mundiales para luchar contra la crisis del VIH/SIDA una década antes, la comunidad internacional había avanzado mucho, especialmente en la atención que se prestaba a la prevención de la transmisión maternoinfantil y el aumento de la cobertura para los niños. El Director Ejecutivo pensaba que las innovaciones en los diagnósticos y

el tratamiento permitirían acelerar los avances en la aplicación del Plan mundial para 2015 y el objetivo de lograr una generación libre del SIDA.

D. Aprovechamiento de los conocimientos para alcanzar resultados en beneficio de los niños

55. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas presentó el tema del programa y el Director de la Oficina de Investigación presentó el informe (E/ICEF/2012/6).

56. Las delegaciones expresaron su firme apoyo a las amplias estrategias de investigación y gestión de conocimientos mencionadas en el informe. Muchas delegaciones solicitaron que, como seguimiento de las deliberaciones sobre las estrategias, se presentara próximamente a la Junta Ejecutiva un plan de trabajo en el que se establecieran plazos y se indicaran las necesidades de recursos. En este plan se esbozaría la forma en que se pondrían en práctica las estrategias y cómo se integrarían en la labor del UNICEF. Varias delegaciones señalaron que se necesitaban recursos ordinarios para apoyar la investigación y la gestión de conocimientos, y alentaron al UNICEF a que integrara el nuevo marco de investigación en el próximo plan estratégico de mediano plazo.

57. Varias delegaciones afirmaron que era importante prestar atención a la mejora de la base de datos empíricos a nivel nacional y a la creación de vínculos entre la investigación y la programación y la promoción. Varias delegaciones dijeron que los resultados de las investigaciones debían aplicarse para apoyar la estrategia de equidad del UNICEF y otras esferas importantes en el desarrollo y la protección de los niños, así como para mejorar la base de datos empíricos en aras de la asistencia humanitaria efectiva. Algunas instaron al UNICEF a que prestara especial atención a fin de acelerar la difusión de los resultados de las investigaciones y a que se cotejaran con la realidad los sesgos en las investigaciones de modo que las prioridades de investigación sufragadas con fondos internacionales se adecuaran a las necesidades de desarrollo de los países. Otras delegaciones destacaron la importancia de fortalecer los vínculos entre las funciones de conocimientos dentro del UNICEF y entre las organizaciones de las Naciones Unidas, a fin de que la iniciativa “Unidos en la acción” funcionara de forma más oportuna y con mayor eficacia y de desarrollar y fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales e internacionales.

58. Varias delegaciones preguntaron cuáles eran las prioridades del UNICEF en la gestión de conocimientos, las limitaciones y los desafíos para obtener el apoyo de los interesados, tanto dentro como fuera del UNICEF, y el proceso para adoptar el programa estratégico. Otras preguntaron acerca del papel previsto para el UNICEF en las estrategias de intercambio de conocimientos y las plataformas de investigación del sistema de las Naciones Unidas, incluidos los problemas y las sinergias respecto de la compatibilidad con otros organismos. Una delegación propuso que se celebraran periódicamente debates o mesas redondas temáticas sobre las investigaciones pertinentes para el UNICEF en las reuniones de la Junta Ejecutiva, mientras que otra alentó la elaboración de enfoques innovadores de investigación, como métodos participativos en que los niños fueran agentes de investigación.

59. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta aclaró que, al hacer hincapié en las investigaciones dirigidas por los países, el objetivo era conocer la realidad

para garantizar que los programas de investigación estuvieran adaptados a las necesidades nacionales de desarrollo. Señaló que muchos componentes distintos del UNICEF estaban generando datos de investigación y que, en el futuro, el reto consistiría en aprovechar al máximo la síntesis de los datos como pruebas empíricas y compartir los resultados con los distintos asociados de la organización.

60. El Director se refirió con agradecimiento al firme apoyo de las delegaciones a las estrategias propuestas, así como a la petición generalizada de que se diera continuidad al informe con un plan de acción. El Director estuvo de acuerdo en que era importante difundir las investigaciones de forma puntual y eficaz, y señaló a ese respecto la experiencia del Banco Mundial. La estrecha colaboración con los centros de investigación nacionales aportaba una voz crítica y una verificación de la realidad respecto de los sesgos en las investigaciones y, sobre todo, contribuía a la elaboración de los programas de desarrollo. El Director destacó el enfoque centrado en todos los aspectos del niño como contribución especial del UNICEF e hizo hincapié en la importancia de crear vínculos efectivos a todos los niveles, incluso mediante la mejora de las estrategias de comunicación destinadas a quienes trabajaban sobre el terreno y en situaciones de emergencia humanitaria. Afirmó que el marco para la investigación y la gestión de conocimientos podría completarse antes de fin de año, y que el UNICEF tenía la firme intención de integrar las investigaciones y la gestión de conocimientos en el próximo plan estratégico de mediano plazo.

61. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/3 (véase el anexo).

E. Cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF

a) Aprobación de los documentos revisados de los programas para los países examinados en el segundo período ordinario de sesiones de 2011

62. De conformidad con sus decisiones 2002/4 y 2006/19, la Junta Ejecutiva aprobó, con arreglo al procedimiento de no objeción, los documentos revisados de los programas para Argelia, el Brasil, Cabo Verde, Guyana, el Irán (República Islámica del), Malawi, Mozambique, Panamá, Papua Nueva Guinea, el Perú, la República Dominicana, Suriname, Tailandia, Viet Nam y el Yemen.

b) Proyectos de documentos de los programas para los países

63. De conformidad con su decisión 2011/16, la Junta Ejecutiva aprobó, con carácter excepcional, el proyecto de documento del programa para la República de Sudán del Sur (E/ICEF/2012/P/L.1 y Corr.1). Los miembros de la Junta Ejecutiva habían examinado el proyecto de documento en una consulta oficiosa celebrada el 19 de diciembre de 2011. En el sitio web del UNICEF se había publicado un documento revisado en un plazo de tres semanas después de la consulta.

64. Las delegaciones destacaron la necesidad de adoptar un enfoque coherente de la asistencia humanitaria, la recuperación y el desarrollo, en que se integrara la perspectiva de género, y alentaron una estrecha colaboración entre todos los asociados internacionales y locales bajo el liderazgo del Gobierno nacional. Observando la inestabilidad de la situación, con migraciones forzadas y desplazamientos internos, las delegaciones subrayaron la importancia de evaluar y mitigar los riesgos y de cooperar estrechamente con la Misión de las Naciones

Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y las organizaciones humanitarias. Las delegaciones instaron al UNICEF a que reforzara la coordinación de los grupos temáticos y su liderazgo, especialmente para ocuparse de la situación de los repatriados, la mortalidad materna, la enseñanza primaria y la protección de los niños. Señalaron que se necesitaba con urgencia disponer de suficientes recursos humanos y básicos, además de establecer cuidadosamente las prioridades y realizar un análisis adecuado de los riesgos, a fin de atender las múltiples emergencias complejas en el Estado frágil.

65. Al tiempo que destacaron la necesidad urgente de desarrollar la capacidad, las delegaciones observaron con aprecio que el programa para el país coincidía con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las prioridades nacionales. Subrayaron que era fundamental que las Naciones Unidas trabajaran unidas en la acción, pero también que, ante las dificultades de carácter humanitario, el UNICEF buscara soluciones flexibles adaptadas a las condiciones locales. Era muy importante lograr cuanto antes dividendos de paz. Una delegación informó acerca de los proyectos experimentales que había realizado a nivel provincial en materia de salud y de formación de maestros, e instó al UNICEF a que prestara asistencia para ampliar dichos proyectos.

66. En su respuesta, el Director Regional para el África Oriental y Meridional confirmó que existían planes para imprevistos y asociaciones a fin de ocuparse de los repatriados, y centrados también en las mujeres y las niñas, que eran el segmento más vulnerable de la población. Señaló que el programa tenía como objetivo crear capacidad al tiempo que se adaptaba a una situación en constante evolución, y que serviría de base para un programa a más largo plazo. El Director Regional reconoció que se necesitaba un programa complejo con un margen de flexibilidad y señaló que la gestión de los riesgos en caso de emergencia estaba integrada en toda la programación. Afirmó que el UNICEF colaboraría con la UNMISS y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y que adaptaría sus programas con el objeto de reforzar el liderazgo nacional.

67. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/4 (véase el anexo).

c) Prórrogas de los programas en curso para los países

68. De conformidad con la decisión 2009/11, se informó a la Junta Ejecutiva de la prórroga del programa para Eritrea que había aprobado el Director Ejecutivo.

69. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/5 (véase el anexo).

F. Recaudación de fondos en el sector privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto de 2012

70. La Directora de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado (RFAP) presentó el informe (E/ICEF/2012/AB/L.1).

71. Las delegaciones encomiaron la labor de recaudación de fondos realizada por el UNICEF y los comités nacionales pro UNICEF, y reconocieron el duro trabajo que habían llevado a cabo en un entorno económico difícil, en el que había aumentado la competencia para obtener fondos de los donantes privados. Muchas delegaciones destacaron que se habían estabilizado los ingresos destinados a recursos ordinarios, pero señalaron con preocupación la baja tasa de ingresos en

concepto de venta de tarjetas y productos. Las delegaciones encomiaron la labor de racionalización de las actividades de venta de tarjetas y productos llevada a cabo recientemente, y observaron que había sido necesario tomar decisiones difíciles para consolidar la financiación y situar al UNICEF en una buena posición con miras a su crecimiento futuro. Al tiempo que indicaron la importancia de la recaudación de fondos en el sector privado en el futuro, varias delegaciones encomiaron los esfuerzos de la organización por buscar medios innovadores para recaudar más fondos y conservar los donantes. Otras delegaciones pidieron más información sobre la nueva estrategia de generación de ingresos, incluidos los plazos de aplicación, y sobre la colaboración del UNICEF con otros fondos y programas de las Naciones Unidas.

72. Algunas delegaciones expresaron preocupación por lo mucho que se gastaba en la venta de tarjetas y productos, y dijeron que deseaban ver los resultados de la racionalización, incluido un análisis costo-beneficio. Otras instaron al UNICEF a que dejara de centrar su nombre comercial en la venta de productos de consumo y pasara a otras formas innovadoras de donación, como las procedentes de promesas de contribuciones periódicas, los acuerdos de concesión de licencias y las estrategias digitales y de medios de comunicación social. Varias delegaciones hablaron sobre el desarrollo de la participación empresarial y pidieron más información sobre la colaboración con el Pacto Mundial, en particular sobre la responsabilidad social empresarial.

73. La Presidenta del Grupo Permanente de Comités Nacionales pro UNICEF informó sobre las actividades más recientes llevadas a cabo en materia de recaudación de fondos y promoción en el sector privado. Señaló que, pese a algunas dificultades imprevistas, ahora se esperaba lograr un aumento significativo de la financiación destinada a los recursos ordinarios. También dijo que el proceso conjunto de armonización de las intenciones estratégicas comunes estaba respaldado por la futura estrategia de comunicación global y la nueva función de investigación del UNICEF. La Presidenta esperaba que la disminución de los fondos de inversión como medida para reducir costos fuera únicamente de carácter temporal, ya que suponía un recorte de los ingresos futuros.

74. En su respuesta, la Directora dijo que el proceso de racionalización era amplio y que entrañaba unos gastos no recurrentes significativos. Señaló que la revitalización de las actividades de venta de tarjetas y productos no tenía como único objetivo generar ingresos, sino también mantener la reputación del UNICEF. La estrategia de crecimiento preveía una recuperación gradual de los ingresos netos en 2012. El modelo de actividades se había examinado prestando más atención a formas innovadoras de promoción, en particular mediante estrategias digitales y de promesas de contribución, a fin de movilizar recursos y aumentar la conciencia sobre los derechos de los niños y la labor del UNICEF. Respecto de la dirección futura de las actividades de recaudación de fondos, la Directora dijo que la organización tenía previsto aprovechar, en consulta con el conjunto de los comités nacionales, las estrategias de generación de ingresos aplicadas con éxito y unificarlas en la próxima estrategia integrada de generación de ingresos del sector privado para 2014-2017. Como parte de la nueva estrategia, el UNICEF seguiría prestando atención al valor del nombre comercial y la conciencia al respecto en sus actividades con las fundaciones y con el mundo empresarial, en particular mediante los principios de responsabilidad social empresarial que se estaban ultimando con el Pacto Mundial. La Directora reconoció que estas innovaciones exigirían inversiones

en fomento de la capacidad, tanto dentro del UNICEF como en apoyo de los asociados nacionales y de la sociedad civil.

75. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/6 (véase el anexo).

G. Exposición oral de información sobre los problemas y progresos en la labor de hacer frente a las elevadas tasas de vacantes

76. La exposición oral y la nota de antecedentes (E/ICEF/2012/CRP.5) fueron presentadas por el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión y la Directora interina de la División de Recursos Humanos.

77. El Director Ejecutivo Adjunto explicó que para ocuparse de las tasas de vacantes el UNICEF se guiaba por el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad, prestando al mismo tiempo la debida atención a la representación geográfica amplia y la paridad entre los géneros.

78. La Directora interina señaló que la tasa de vacantes del 18% mencionada en el informe de la Junta de Auditores (A/65/5/Add.2) incluía puestos que ya se habían establecido pero que aún no se habían financiado, y que la contratación únicamente podía comenzar cuando hubiera fondos para sufragar los puestos. El criterio más significativo era el de la tasa de vacantes que podían cubrirse, esto es, el número total de puestos establecidos financiados que aún no habían sido cubiertos. Esta tasa era actualmente del 5% en el UNICEF, cifra que se ajustaba a las normas comunes de las Naciones Unidas y a la norma del sector.

79. No obstante, el UNICEF se había esforzado por reducir las tasas de vacantes, especialmente la del 9% de puestos de contratación internacional. A corto plazo, los esfuerzos se habían centrado en iniciativas como la contratación en línea y las medidas especiales de contratación de emergencia que se introdujeron a finales de 2010. Cuando se necesitaba mayor capacidad para atender a situaciones de emergencia, el UNICEF reasignaba personal para la respuesta inmediata de emergencia a corto plazo y procedía a contratar con rapidez personal de emergencia a más largo plazo. Gracias a la aplicación conjunta de estas medidas se había reducido el promedio general del tiempo de contratación en todos los puestos de 137 días en 2008 a 101 días a finales de 2011. El UNICEF estaba utilizando también enfoques experimentales como la selección directa, basada en la descripción genérica de las vacantes, que permitiría reducir significativamente el tiempo de contratación, al tiempo que se mantenía la calidad y la diversidad.

80. Las delegaciones dijeron que el UNICEF había dado un buen ejemplo que podrían seguir otras organizaciones de las Naciones Unidas. Era importante mantener un equilibrio entre la rapidez de contratación y la selección de candidatos altamente calificados a fin de mantener la diversidad y de acortar el tiempo de contratación.

81. Se preguntó qué pensaba hacer el UNICEF con las plazas no financiadas y cómo pensaba comunicar los resultados en el futuro, en particular las dificultades de contratación. En opinión de las delegaciones, también era importante seguir reforzando la capacidad para prestar apoyo a esferas intersectoriales como la igualdad entre los géneros.

82. Una delegación preguntó si el UNICEF aspiraba a establecer una tasa concreta de vacantes y si la contratación electrónica había servido para mejorar la representación de los países en desarrollo entre el personal. Otra delegación preguntó si la conectividad era universal y qué medidas estaba tomando el UNICEF para solucionar los problemas a ese respecto. En cuanto a la contratación para emergencias, se preguntó si el promedio actual de 28 días era demasiado largo.

83. La Directora interina dijo que el UNICEF no tenía prevista una tasa de vacantes determinada, aunque había habido conversaciones sobre la cuestión. Dijo también que el sistema de contratación electrónica tenía una función especial para ayudar a los candidatos que tuvieran problemas para acceder a distancia. Si bien aún no se había evaluado si la contratación electrónica había abierto el acceso a los candidatos de países donde se ejecutaban programas, el 20% de los funcionarios internacionales del Cuadro Orgánico que habían sido contratados por primera vez procedía del cuadro de oficiales nacionales en 2011.

84. En cuanto a la pregunta de si 28 días eran demasiados para la contratación de emergencia, la Directora interina dijo que la mayoría de los despliegues para hacer frente a necesidades urgentes se realizaba en 20 días o menos, y que el UNICEF quería seguir reduciendo esa cifra. Se habían creado equipos de respuesta inmediata, gracias a lo cual el despliegue podría realizarse en un plazo de 48 horas.

85. La Directora interina explicó el proceso acelerado y el proceso de reserva de talentos. El UNICEF prestaba especial atención a la paridad entre los géneros y había logrado un porcentaje general del 48% de personal femenino. Estaba previsto alcanzar la paridad del 50% en unos tres años.

86. En respuesta a la pregunta de una delegación, el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión explicó brevemente la cuestión de las plazas sin financiación prevista.

87. El Director Ejecutivo del UNICEF dijo que una de las principales prioridades de la organización era recurrir a la reserva de personal nacional. Además de utilizar la contratación electrónica, esta medida supondría ayudar a los posibles candidatos en actividades como la elaboración de *curriculum vitae* y la práctica de entrevistas profesionales, y proporcionar al personal nacional acceso a diversas oportunidades de capacitación.

88. En cuanto a las emergencias, el Director Ejecutivo dijo que en el caso de una emergencia de grado 3, por ejemplo, el UNICEF lograría que los equipos de respuesta inmediata estuvieran trabajando en un plazo de 48 horas y desplegaría a otros funcionarios con la mayor rapidez posible como cuestión de prioridad institucional.

H. Conferencia sobre promesas de contribuciones

89. El Director Ejecutivo presentó la 13ª conferencia anual sobre promesas de contribuciones y agradeció el apoyo que había recibido el UNICEF de los donantes que habían mantenido o incrementado sus contribuciones en los períodos de dificultades económicas. Dijo que la falta de suficientes recursos ordinarios representaba un grave problema para la organización, dado que esos recursos eran su base fundamental. Instó a los donantes a que aumentaran sus contribuciones a los recursos ordinarios para que el UNICEF pudiera seguir cumpliendo su compromiso de proteger los derechos de los niños y mejorar la vida de los niños, mantener su

presencia en todo el mundo, responder con eficacia a las emergencias y promover la equidad.

90. Los representantes de 14 gobiernos prometieron ayudas al UNICEF, y 12 de ellos indicaron cantidades concretas. La suma total de las contribuciones prometidas durante la conferencia fue de 173 millones de dólares¹.

91. Las delegaciones subrayaron la importancia de los recursos ordinarios para la labor del UNICEF. Lamentaron la tendencia a la baja en las contribuciones a los recursos ordinarios, especialmente en relación con los ingresos totales, e instaron a los donantes a que aumentaran sus contribuciones a esta base de financiación estable y previsible del UNICEF.

92. El Director de la Oficina de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Público agradeció a los gobiernos el apoyo que habían prometido, que era decisivo para que el UNICEF pudiera continuar su trabajo, especialmente en situaciones de emergencia y humanitarias y en países con situaciones frágiles.

93. El Director Ejecutivo clausuró el debate dando las gracias a los gobiernos que habían hecho promesas de contribuciones durante el año, incluidos los donantes establecidos y los gobiernos de los países donde el UNICEF tenía programas. Dijo que el UNICEF utilizaría los recursos de la manera más eficaz y eficiente en función de los costos, centrándose especialmente en los resultados.

I. Informe oral actualizado sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

94. La actualización corrió a cargo de la Directora Adjunta de Presupuesto de la División de Gestión Financiera y Administrativa, que resumió las actividades y los avances logrados en las cuatro esferas de transición: desarrollo normativo, gestión del cambio, desarrollo del sistema y preparación de informes.

95. Las delegaciones expresaron su aprecio por la puntualidad en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) de conformidad con el informe del Secretario General publicado con la signatura A/60/846/Add.3 y con la decisión 2009/7 de la Junta Ejecutiva. Además, encomiaron al UNICEF por la forma en que se habían aplicado gradualmente las IPSAS, entre otras cosas mediante la capacitación proporcionada a nivel de las oficinas en los países, y pidieron que la aplicación sobre el terreno fuera flexible para que los países pudieran realizar los cambios internos necesarios en sus procedimientos. Era importante no poner en peligro la ejecución de los programas en los países. Se preguntó al UNICEF acerca de posibles recomendaciones de la Junta de Auditores basadas en la aplicación de las IPSAS y si pensaba tener un centro de apoyo central para la aplicación de las IPSAS similar al del PNUD.

¹ Para obtener información más detallada sobre las contribuciones prometidas o aportadas por los gobiernos a los recursos ordinarios de 2011 y las cifras aproximadas de 2012, véase el documento "UNICEF regular resources: pledges for 2012" (E/ICEF/2012/CRP.2) en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF. Las contribuciones engloban también las recibidas durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones de noviembre de 2011 y las recibidas fuera de las conferencias. Al 9 de febrero de 2012, el UNICEF había recibido promesas de contribuciones de 36 gobiernos por un monto total de 182 millones de dólares para recursos ordinarios en 2012.

96. El Contralor aseguró a las delegaciones que la aplicación de las IPSAS no pondría en peligro ni perjudicaría la ejecución de los programas y que, de hecho, mejoraría la gestión de los recursos de las oficinas exteriores. Explicó que la adopción de las IPSAS por parte del UNICEF no afectaba a los sistemas contables de los asociados gubernamentales u otras contrapartes, con independencia de las normas de contabilidad que utilizaran. El Contralor dijo que el UNICEF no pensaba inicialmente tener un centro de servicios centrales para la aplicación de las IPSAS, dado que la organización ya gestionaba el reconocimiento de los ingresos y las adquisiciones de forma centralizada, y que los servicios de recursos humanos en las oficinas de los países habían recibido capacitación para gestionar la información sobre los activos.

97. El Director Ejecutivo dio las gracias al equipo del UNICEF encargado de la aplicación de las IPSAS por el buen trabajo que había realizado.

J. Otros asuntos

98. La secretaría remitió a la Junta Ejecutiva la lista provisional de temas del programa del periodo de sesiones anual de 2012.

Debate temático sobre la evaluación del progreso a nivel mundial del programa de educación en situaciones de emergencia y de transición posterior a las crisis

99. El Director de Evaluación formuló una declaración introductoria sobre la evaluación y la Directora Asociada de Educación presentó el tema. Se distribuyó un documento de antecedentes a título informativo (E/ICEF/2012/CRP.6).

100. Las delegaciones dijeron que agradecían las conclusiones y subrayaron la importancia de la educación para ayudar a las sociedades a volver a la normalidad después de atravesar crisis complejas. Encomiaron la función esencial que desempeñaba el UNICEF en situaciones de emergencia y posteriores a un conflicto. Muchas delegaciones destacaron la pertinencia de la experiencia adquirida, no solo para el nuevo programa de consolidación de la paz y educación, sino también para la labor general que llevaba a cabo la organización en materia de educación en los Estados frágiles. Cabía destacar a este respecto la función del UNICEF como organismo codirector del grupo integrado de educación sobre cuestiones humanitarias, que, en opinión de algunas delegaciones, podría servir de modelo para las asociaciones de las Naciones Unidas con organizaciones no gubernamentales en otros grupos integrados. Otras delegaciones alabaron la evaluación por considerarla un instrumento para mejorar la aplicación de un enfoque basado en los derechos fundamentales en la labor del UNICEF sobre el terreno, en particular en las actividades de supervisión, desarrollo de políticas con base empírica, gestión e innovación. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de ocuparse de la violencia sexual y por motivo de género y de reforzar la igualdad entre los géneros en la educación como parte de la consolidación de la paz. También se habló sobre la educación en situaciones de emergencia y el requisito de la financiación flexible, la necesidad de tener en cuenta las cuestiones de la igualdad entre los géneros y los niños con discapacidad, la adaptación de los modelos educativos de calidad (como las escuelas amigas de la infancia), la preparación en países propensos a los desastres y el papel del UNICEF dentro de la Alianza Mundial para la Educación.

101. Varias delegaciones destacaron la necesidad de aunar esfuerzos a todos los niveles para reforzar la educación en la consolidación de la paz y la reducción del riesgo de desastre, y subrayaron la importancia de enviar personal calificado y con experiencia a las emergencias humanitarias. Las delegaciones hicieron también hincapié en la importancia de celebrar consultas con los países afectados durante todas las etapas en la transición desde el socorro hasta la recuperación y el desarrollo, y a fin de promover la reconciliación y la prevención de conflictos.

102. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta de Relaciones Exteriores agradeció las observaciones de los miembros de la Junta Ejecutiva y señaló que la labor de la organización en el ámbito de la educación en las emergencias era fundamental para el programa de equidad del UNICEF. El Director de Evaluación destacó que el debate ponía de manifiesto que las evaluaciones estaban tan relacionadas con la rendición de cuentas como con la experiencia adquirida, y dijo que la incorporación de “criterios de evaluabilidad” en la elaboración de programas reforzaba la ejecución desde el principio. La Directora Asociada de Educación dijo que el UNICEF reconocía que tenía que seguir ocupándose de las cuestiones de género y de la violencia por motivo de género en la labor que llevaba a cabo en materia de educación. Señaló que el UNICEF utilizaba las emergencias como oportunidades para defender a las niñas y a los niños vulnerables en general, y afirmó que un objetivo fundamental era aumentar la capacidad de recuperación de las comunidades y proteger los colegios.

103. Para concluir, el Director Ejecutivo dijo que el UNICEF era una de las pocas organizaciones que desarrollaba sus actividades durante las tres fases (respuesta de emergencia, recuperación y desarrollo) y que el UNICEF debía seguir integrando y anticipando cada fase siguiente al tiempo que colaborara estrechamente con los gobiernos y se centraba en el desarrollo de la capacidad nacional.

K. Aprobación de proyectos de decisión

104. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2012/1 a 2012/6 (véase el anexo).

L. Declaraciones de clausura del Director Ejecutivo y del Presidente de la Junta Ejecutiva

105. En sus observaciones finales, el Director Ejecutivo dijo que estaba muy impresionado por el espíritu de apertura que había reinado en las sesiones, durante las cuales se habían celebrado debates sinceros sobre los logros alcanzados y sobre los ámbitos en que era necesario mejorar para ejecutar los programas del UNICEF. El Director Ejecutivo señaló que en los debates sustantivos se habían planteado muchas ideas buenas que ponían de manifiesto un sentimiento creciente de confianza mutua y de transparencia entre la secretaría del UNICEF y la Junta Ejecutiva, lo cual era especialmente importante en la etapa previa a la revisión cuatrienal amplia de la política y el próximo plan estratégico de mediano plazo, así como para la Conferencia Río+20 y la etapa posterior.

106. En su conclusión, el Presidente de la Junta Ejecutiva subrayó el llamamiento a la innovación centrada en la equidad realizado por el Director Ejecutivo. El Presidente señaló que la financiación seguía planteando problemas importantes y

que era un factor clave para equilibrar los dos objetivos centrales del UNICEF, a saber: conseguir una mayor eficiencia y una mejor relación costo-eficacia manteniendo al mismo tiempo la capacidad para ejecutar programas en los países. Señaló que la disposición para entablar diálogos y asociaciones era un buen augurio para el UNICEF a medida que avanzaba en el cumplimiento de su misión en beneficio de los niños.

107. El Presidente dio la bienvenida a la Sra. Yoka Brandt en su calidad de nueva Directora Ejecutiva Adjunta de Relaciones Exteriores.

III. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el UNICEF, ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos

108. El presente capítulo, originalmente una adición del informe de la Junta Ejecutiva del UNICEF sobre su primer período ordinario de sesiones de 2012, es un resumen de los debates que tuvieron lugar durante la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS); el UNICEF; ONU-Mujeres; y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), celebrada los días 30 y 31 de enero de 2012. El texto fue preparado por los secretarios de los fondos y programas y aprobado por los Presidentes de las tres Juntas Ejecutivas.

A. Países de ingresos medianos: papel y presencia de las Naciones Unidas en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

109. El Presidente de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) dio comienzo a la sesión e invitó al Director Ejecutivo del UNFPA a que hiciera una declaración introductoria en nombre de las seis organizaciones. Seguidamente, cuatro ponentes realizaron sus respectivas presentaciones: Ertuğrul Apakan, Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas; Abdel Malek Achergui, Jefe de la División del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos; Ravi Kanbur, titular de la Cátedra T.H. Lee de Asuntos Mundiales, Catedrático Internacional de Ciencias Económicas y de Administración Aplicadas y Catedrático de Ciencias Económicas de la Universidad de Cornell; y Diego Palacios, representante del equipo de las Naciones Unidas en el país y representante del UNFPA en México (por videoconferencia).

110. Tras las presentaciones, los Estados Miembros, los ponentes y los representantes del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA iniciaron un debate dinámico y participativo. Las delegaciones trataron los siguientes asuntos destacados:

a) Los países de ingresos medianos continúan necesitando el respaldo de la comunidad para el desarrollo porque persisten la pobreza y la desigualdad y otras cuestiones pendientes de sus programas de desarrollo. Dejar de lado a los países de ingresos medianos equivaldría a olvidarse de la mayor parte de los pobres y los desfavorecidos del mundo, lo que sería inaceptable;

b) La participación multilateral y el refuerzo de las asociaciones con los países de ingresos medianos revisten especial importancia por la necesidad de garantizar que la asistencia prestada a esos países beneficia a todas las categorías de países, sobre todo a los menos adelantados. De ahí la importancia que siguen teniendo las Naciones Unidas y el creciente papel de las asociaciones Sur-Sur y triangulares, que deberían complementar, en lugar de reemplazar, la asistencia para el desarrollo Norte-Sur. El énfasis en el desarrollo de la capacidad nacional es de suma importancia;

c) Es necesario cambiar el sistema de clasificación de países. La diversidad de los problemas de desarrollo no se puede reflejar con un solo indicador como el de los ingresos. Alejarse de un criterio universal traería consigo crear una clasificación más refinada de países “de desarrollo mediano” y considerar múltiples indicadores relacionados con las diversas facetas de los programas de desarrollo no completados: pobreza, hambre, mortalidad maternoinfantil, desigualdad entre los géneros y falta de acceso a la educación. Para definir una nueva clasificación, las Naciones Unidas pueden aprovechar la experiencia de las organizaciones asociadas que ya utilizan distintos indicadores en sus sistemas de asignación de recursos. También deberían armonizarse estos sistemas en todas las Naciones Unidas;

d) La heterogeneidad de los países de ingresos medianos exige planteamientos contextualizados, bien definidos para cada caso y dinámicos. Es crucial garantizar la flexibilidad, de acuerdo con el principio de que no existe un criterio único aplicable a todos;

e) El aumento de la eficiencia y la eficacia de las operaciones depende de la participación catalizadora de las Naciones Unidas en los países de ingresos medianos, la creación de sinergias entre las organizaciones asociadas y una mejor utilización de los recursos. Para “hacer más con menos” había que basarse en las mejoras prácticas y su adaptación a diversos contextos. Para lograr eficiencia, es fundamental que haya un equilibrio entre los recursos básicos y los recursos complementarios disponibles.

111. El debate de la reunión de las Juntas Ejecutivas contribuiría a los debates que se mantenían sobre la creación de un marco flexible, coherente y estratégico para la colaboración entre las Naciones Unidas y los países de ingresos medianos.

B. Países menos adelantados: colaboración de las Naciones Unidas en la ejecución del Programa de Acción de Estambul

112. El Presidente de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres dio comienzo a la sesión dando la bienvenida a los representantes de las seis organizaciones de las Naciones Unidas y los cuatro ponentes invitados. Se solicitó al Director Ejecutivo de la UNOPS que presentara el documento de antecedentes pertinente en nombre de las seis organizaciones. Este hizo hincapié en la renovada atención prestada por el Programa de Estambul de 2011 al fortalecimiento de las capacidades de producción,

la necesidad de encontrar un equilibrio en la asignación de los recursos entre los sectores económico y social, y el aumento de la resiliencia.

113. Tras las presentaciones de los ponentes invitados, seis delegaciones tomaron la palabra y plantearon las siguientes cuestiones:

a) Las actividades operacionales de las Naciones Unidas en los países de ingresos bajos, los países menos adelantados y los países afectados por los conflictos deben reforzarse y la presencia de la Organización en los países de ingresos medianos debería financiarse principalmente mediante aportaciones nacionales;

b) Al fortalecer las capacidades de producción de los países menos adelantados, debería velarse por establecer unos modelos y un uso de los recursos de producción sostenibles;

c) Si bien la ejecución del Programa de Acción de Estambul es responsabilidad de los propios países menos adelantados, es crucial que cuenten con el apoyo internacional, incluidas las iniciativas Sur-Sur. Es fundamental contar con la participación de una gama más amplia de asociados, como el sector privado y las economías emergentes, incluidas las de China, la India y Sudáfrica;

d) Debe alentarse la iniciativa “Unidos en la acción”, ya que proporciona una mayor coherencia, transparencia, eficacia y eficiencia, además de una mayor armonización;

e) Las seis organizaciones de las Naciones Unidas deberían trabajar más estrechamente con la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y participar de manera activa en los equipos de tareas creados para seguir avanzando en la ejecución del Programa de Acción de Estambul.

114. Los representantes de las seis organizaciones de las Naciones Unidas destacaron los siguientes puntos:

a) Las seis organizaciones confirmaron su pleno compromiso con los países menos adelantados e indicaron que la ejecución del Programa de Acción de Estambul se incorporaría en los nuevos planes estratégicos;

b) El reto de la siguiente generación de la iniciativa “Unidos en la acción” radicaba en reducir aún más los costos de transacción dentro del sistema de las Naciones Unidas simplificando los procesos internos;

c) El PNUD continuaría prestando su colaboración a los países en el sector de las industrias extractivas (lo que incluye minerales, petróleo y gas) a fin de respaldar negociaciones, políticas de redistribución de ingresos y la creación de la capacidad comercial;

d) Las infraestructuras debían formar parte del programa para el desarrollo y resultar decisivas para aprovechar todo el potencial de los países menos adelantados. El apoyo eficaz a las infraestructuras comunitarias, como las clínicas, las carreteras rurales, las viviendas y las escuelas, se debía basar en la experiencia y los conocimientos locales;

e) Las adquisiciones podían ser un poderoso instrumento para impulsar las economías locales y promover la sostenibilidad. Por ejemplo, el PMA estaba

trabajando para conseguir unas normas más favorables a los agricultores locales, mientras que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la UNOPS estaban trabajando en unas directrices de adquisiciones sostenibles;

f) Era necesario centrarse en el cumplimiento y en determinar los principales obstáculos que impedían el acceso a los servicios, como los relacionados con la salud sexual y reproductiva, la planificación familiar y la educación, y a las oportunidades económicas en los países menos adelantados, prestando especial atención a los jóvenes y las mujeres. El seguimiento y la evaluación debían integrarse en unos análisis más concretos y una programación sólida para poder aprender de las mejores prácticas;

g) El capital social y humano debía protegerse. Por ejemplo, era esencial invertir en redes de asistencia social basadas en los alimentos, ya que la malnutrición seguía siendo la principal causa de mortalidad en la niñez.

C. Contribución de las actividades operacionales de las Naciones Unidas a la aceleración del desarrollo: revisión cuatrienal amplia de la política (Unidos en la acción, información de resultados)

115. El Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF presidió la sesión. Tras las palabras de apertura de la Administradora del PNUD y el Director Ejecutivo del UNICEF, los representantes del PNUD, el UNFPA, el UNICEF, la UNOPS, ONU-Mujeres y el PMA y distintas delegaciones tomaron parte en un debate productivo del que se extrajeron recomendaciones útiles.

116. Varias delegaciones confirmaron el carácter prioritario de la equidad, con especial hincapié en la medición de los resultados. Destacaron el seguimiento de los resultados, los principios recientemente adoptados de presentar informes sobre los resultados, los resultados sobre igualdad entre los géneros, el desglose de los resultados y la importancia de los indicadores socioeconómicos. Una delegación indicó que la información sobre los resultados debía contribuir a configurar el proceso decisorio de los Estados Miembros. Refiriéndose al marco de seguimiento conocido como “la Copa”, que se centra en conseguir resultados mediante la identificación y superación de obstáculos al progreso, algunas delegaciones sugirieron que las demás organizaciones de las Naciones Unidas podían adoptar un planteamiento como el del UNICEF cuando fuera necesario. Una delegación subrayó la importancia de los resultados en otros ámbitos como la planificación, el cumplimiento, la medición, la sostenibilidad y la rendición de cuentas. Se dijo que el uso de un enfoque de gestión basada en los resultados aumentaría la credibilidad del sistema de las Naciones Unidas.

117. Varias delegaciones reafirmaron la importancia de hallar soluciones acordes al contexto de cada país. Otras insistieron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la erradicación de la pobreza como principales prioridades de las Naciones Unidas. También se puso de manifiesto la importancia de coordinar, en lugar de duplicar, los diversos programas e iniciativas de desarrollo en marcha y futuros, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la planificación después de 2015.

118. También se alentó un mayor apoyo para el desarrollo de la capacidad, la utilización de los recursos locales y una mayor cooperación Sur-Sur. Dado el contexto cambiante del desarrollo, algunas delegaciones expresaron su preocupación por la reducción de los recursos básicos.

119. Tras señalar que el proceso y los resultados del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Busan (República de Corea) en 2011 se habían producido fuera del contexto de las Naciones Unidas, algunas delegaciones sugirieron que la revisión cuatrienal amplia de la política de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo debía reflejar la agenda de eficacia de la ayuda de Busan, incluido el Nuevo Pacto para Trabajar en los Estados Frágiles. Las delegaciones también señalaron la importancia de las cuestiones que surgen después de los conflictos y las relativas a los Estados frágiles.

120. En sus palabras de clausura, la Administradora del PNUD esbozó las prioridades de la revisión cuatrienal amplia: a) afirmar la relevancia del sistema de las Naciones Unidas; b) reconocer la diversidad y los puntos fuertes de las organizaciones de las Naciones Unidas; y c) resaltar la importancia de la coherencia en las operaciones relativas al desarrollo de las Naciones Unidas, especialmente en cuestiones intersectoriales.

121. El Director Ejecutivo del UNICEF reiteró el firme apoyo a la iniciativa “Unidos en la acción” y señaló que estaba a la espera de conocer las experiencias adquiridas de la evaluación independiente. También afirmó que la financiación de la iniciativa continuaría si se producían resultados concluyentes en el terreno.

122. El Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF concluyó la sesión insistiendo en que las organizaciones de las Naciones Unidas necesitaban trabajar de manera colectiva, teniendo como objetivo el desarrollo. Según dijo, las organizaciones debían dejar de lado sus mandatos individuales cuando fuera necesario para concentrarse en las cuestiones básicas.

D. Transición

123. La sesión de la tarde dedicada al cuarto tema titulado, “Transición” estuvo presidida por el Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA y coordinada de manera conjunta por ONU-Mujeres y el PMA.

124. La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres presentó el documento de antecedentes pertinente en nombre de las seis organizaciones y habló de la ventaja comparativa de las Naciones Unidas en contextos de transición y de los problemas que surgían en dichos contextos. La Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios hizo hincapié en que la respuesta humanitaria no bastaba para desarrollar capacidad y sistemas a largo plazo. Las Naciones Unidas debían apoyar los pactos nacionales, y sus organizaciones debían trabajar de consuno en torno a prioridades comunes. También dijo que se necesitaban estrategias de desarrollo conjuntas, y que los grupos temáticos sobre asuntos humanitarios podían contribuir al desarrollo de la capacidad. La representante de la Oficina destacó el papel del coordinador residente para asegurar la coherencia estratégica.

125. Los Estados Miembros acogieron con beneplácito el debate sobre la transición y recalcaron la importancia de la implicación nacional. También destacaron que las

Naciones Unidas gozaban de una posición privilegiada para impulsar el paso de una situación humanitaria a otra de desarrollo, y que el programa de cambio de 2012 del Comité Permanente entre Organismos era crucial. Las delegaciones señalaron que las misiones integradas de las Naciones Unidas podían tener repercusión en el espacio humanitario y resaltaron la importancia de elegir a coordinadores residentes que tuvieran experiencia en asuntos humanitarios.

126. Las delegaciones recomendaron que la planificación del desarrollo comenzara en una fase temprana de la transición y exhortaron a organizaciones y donantes a que analizaran, gestionaran y aceptaran riesgos. Se realzó la necesidad de una mayor coordinación entre todos los asociados. Las delegaciones solicitaron apoyo para los acuerdos contemplados en el Nuevo Pacto para Trabajar en los Estados Frágiles. Se resaltó la importancia fundamental de contar con unos mecanismos de financiación flexibles, además de un sólido liderazgo y el despliegue rápido de personal cualificado con la experiencia adecuada.

127. Se llamó la atención sobre cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz y la construcción del Estado y la importancia de garantizar la participación de las organizaciones de las Naciones Unidas y un apoyo suficiente a los coordinadores residentes. Se señaló que la labor de las Naciones Unidas en los contextos de transición debía reflejarse en la revisión cuatrienal amplia de la política.

128. Varias delegaciones pusieron de manifiesto la necesidad de desarrollar la resiliencia, centrándose, sobre todo, en los más vulnerables, incluidos los países de ingresos medianos. Las delegaciones instaron a la creación de una plataforma común y de programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre resiliencia. Varias delegaciones señalaron que las transiciones podrían brindar oportunidades para promover la igualdad entre los géneros.

129. En su respuesta, el UNICEF destacó la importancia de que los asociados nacionales prestaran servicios sociales de manera equitativa. El PNUD hizo constar la importancia de la gobernanza y de abordar la resiliencia en los marcos de planificación de las Naciones Unidas. La UNOPS subrayó la importancia de reducir el riesgo de desastres relacionados con el clima, restablecer la esperanza obteniendo resultados visibles, prestar atención a los resultados y buscar una coherencia normativa. El UNFPA llamó la atención sobre la necesidad de aumentar el grado de integración de los marcos humanitario y de desarrollo, incluir la labor de recuperación y de transición desde el comienzo de la respuesta de emergencia, e incluir los preparativos para casos de emergencia, la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia en la planificación a nivel de los países. El PMA hizo hincapié en la necesidad de que la financiación de las transiciones sea flexible. Además resaltó el hecho de que el empoderamiento de la mujer debía considerarse no solo un principio, sino también una cuestión de desarrollo.

Segunda Parte

Período de sesiones anual de 2012

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 5
al 8 de junio de 2012**

I. Organización del período de sesiones

A. Declaraciones de apertura del Presidente y del Director Ejecutivo

130. El Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dijo que el período de sesiones se estaba desarrollando en el contexto de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), el programa posterior a 2015, la revisión cuatrienal amplia de la política y el desarrollo del próximo plan estratégico de mediano plazo del UNICEF. El UNICEF estaba aprovechando estas oportunidades para colocar a los niños en un lugar destacado del programa mundial, y los miembros de la Junta Ejecutiva podrían hacer lo mismo para propugnar que se llegue a todos los niños, especialmente los más pobres y vulnerables. Elogió al Director Ejecutivo por su liderazgo en el programa de equidad, por encontrar mejores formas de seguimiento de los resultados y por hacer del UNICEF una organización más innovadora y eficiente. La evidencia de estos esfuerzos se podían observar en casi todos los temas del período de sesiones.

131. En su declaración de apertura, el Director Ejecutivo dijo que el UNICEF había estado examinando la relación entre los derechos del niño y la equidad, y entre la estrategia de la equidad y la programación basada en los derechos humanos. Se había acordado que los derechos del niño y la equidad eran básicamente congruentes y, lo que era más importante aún, que los resultados, y no la retórica, constituían la mejor medida de la seriedad de la organización con respecto a los derechos del niño. Durante el año pasado, el UNICEF había reorientado sus programas por países en materia de equidad, como se observaba en los documentos de los programas por países del período de sesiones.

132. Al seguir trabajando en el plan estratégico de mediano plazo, el UNICEF hacía hincapié en dar el lugar más destacado a los resultados para los niños, estableciendo una distinción entre los objetivos y los medios para alcanzarlos. Esto ayudaría a lograr una mayor claridad estratégica y a permitir que el UNICEF vinculase su trabajo más claramente con los resultados de desarrollo. El UNICEF seguiría participando con los Estados miembros, los organismos de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo, los Comités Nacionales pro UNICEF y otras entidades para elaborar una estrategia de mediano plazo concisa y estratégica.

133. El UNICEF se aproximaba a la revisión cuatrienal amplia de la política de una manera similar. Era importante concentrarse en el logro de resultados prácticos. Los organismos de las Naciones Unidas podrían lograr resultados óptimos a través de agrupaciones sobre cuestiones específicas, cuando y donde fueran más pertinentes, como la agrupación formada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Banco Mundial, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el UNICEF (H5) sobre la salud materna o la labor del UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la educación. Los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas debían ser flexibles, sencillos y específicos para cada país, gestionando un enfoque responsable y basado en los resultados.

134. La iniciativa “Unidos en la acción” debe demostrar y aumentar la pertinencia del sistema de las Naciones Unidas para modificar las cambiantes perspectivas de desarrollo, y el UNICEF se ha comprometido a hacer la parte que le incumbe.

135. El aspecto más importante del crecimiento sostenible era la supervivencia del niño, que había registrado notables progresos gracias a décadas de esfuerzos mundiales sostenidos. Para reforzar aún más los avances, el UNICEF se uniría a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la OMS y otras entidades en la próxima conferencia titulada “Llamado a la Acción sobre la supervivencia infantil”, en Washington, D.C., convocada por los Gobiernos de Etiopía, la India y los Estados Unidos de América con el propósito de comenzar un nuevo capítulo en los esfuerzos mundiales encaminados a poner fin a las muertes evitables, en parte abordando el hecho de que una gran parte de los últimos progresos no había sido equitativa. “Una promesa renovada”, que es una iniciativa mundial que se lanzará en la conferencia, pedirá a todos los gobiernos que renueven su compromiso para acelerar los progresos con respecto a los recién nacidos, los niños y la supervivencia materna.

136. En la movilización de fondos que el UNICEF seguía llevando a cabo para salvar las vidas de millones de niños, no debía utilizar en sus campañas imágenes de niños muertos o moribundos. Esto resultaba excesivo y a la larga no había funcionado. Con el tiempo, las personas se habituaban a esas imágenes angustiantes. Seguramente, el público era más sensible a las fotos que mostraban niños que se recuperaban.

137. Otra prioridad del UNICEF era una mayor transparencia, específicamente con respecto a los informes de auditoría interna. La aplicación de este principio a la auditoría interna tenía sentido porque significaría una mayor rendición de cuentas a los donantes, los gobiernos asociados y el público en general, y pondría al UNICEF en consonancia con las mejores prácticas de muchas oficinas de auditoría nacionales. Al obrar de este modo, el UNICEF se comprometería a proteger la intimidad de las personas, la soberanía de los gobiernos y la integridad y calidad de sus informes de auditoría interna.

138. El nuevo sistema virtual integrado de información (VISION) había funcionado durante varios meses, y era el resultado de un trabajo intensivo llevado a cabo en Nueva York y en todas las oficinas. El sistema haría que el UNICEF fuera más eficiente y centrado, por ejemplo, mediante la consolidación de las transacciones.

139. Por último, el Director Ejecutivo expresó que, en todas las actividades, el UNICEF se debía autoevaluar con arreglo a una norma, que consistía en mejorar la vida de los niños de la manera más eficaz y eficiente posible. Esto incluía el dar mayor eficiencia a las reuniones de la Junta Ejecutiva. El Director Ejecutivo pidió que, en los próximos meses, la Junta examinara alternativas a sus prácticas actuales, que fueran sostenibles desde los puntos de vista ambiental y económico.

B. Aprobación del programa

140. El Presidente señaló que, durante la sesión, se examinaría un proyecto de decisión preparado por la secretaría para responder a la solicitud formulada por el Gobierno de Rwanda, de que se presentara un documento del programa común para su país a la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD), el UNFPA y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), y a las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del Programa Mundial de Alimentos (PMA). La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones (E/ICEF/2012/9 y Corr.1).

141. Con arreglo al artículo 50.2 del reglamento, la Secretaria de la Junta Ejecutiva anunció que habían presentado credenciales para el período de sesiones 37 delegaciones observadoras, con inclusión de 2 organizaciones intergubernamentales, el Grupo Permanente de Comités Nacionales pro UNICEF, 14 Comités Nacionales pro UNICEF y 6 organizaciones no gubernamentales.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe anual del Director Ejecutivo: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo, 2006-2013

142. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas, Geeta Rao Gupta, presentó el informe (E/ICEF/2012/10).

143. Las delegaciones expresaron un amplio apoyo al liderazgo desempeñado por el Director Ejecutivo y a la calidad general del informe. Casi todas las delegaciones elogiaron los resultados obtenidos hasta la fecha respecto de muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente la supervivencia infantil. Muchas delegaciones se pronunciaron en favor del enfoque de equidad y de los esfuerzos desplegados por el UNICEF para cerrar amplias brechas y corregir progresos desiguales dentro de las regiones y países. Se instó al UNICEF a que promoviera el enfoque de equidad en la revisión cuatrienal amplia de la política, a fin de que los esfuerzos pudieran priorizarse y centrarse en los niños más desfavorecidos, teniendo en cuenta razones morales y también la rentabilidad de dichas intervenciones.

144. El UNICEF recibió elogios por su liderazgo en diversas iniciativas clave, y por su apoyo a las mismas, en particular la Comisión de las Naciones Unidas sobre productos básicos de supervivencia para madres y niños, la Campaña de la Unión Africana para la reducción acelerada de la mortalidad materna e infantil en África, el Llamado a la Acción sobre la supervivencia infantil y la iniciativa para el fomento de la nutrición.

145. Una delegación advirtió que no se habían asignado recursos suficientes para la protección de los niños. Algunos oradores instaron al UNICEF a que aplicara el enfoque de equidad en otras esferas, incluidas las relativas a los niños de la calle y al empoderamiento de las niñas, y en esferas en las que los progresos habían quedado rezagados, tales como la seguridad alimentaria y nutricional, el saneamiento y la salud. Otros acogieron con beneplácito la prioridad dada por el UNICEF al fortalecimiento de la capacidad en todos los niveles de medición y análisis de las desigualdades, con el fin de generar datos desglosados fiables sobre los niños más desfavorecidos.

146. Se instó a la secretaría a seguir celebrando consultas con los miembros de la Junta para definir la hoja de ruta del plan estratégico de mediano plazo, incluyendo un examen de los resultados obtenidos a nivel de los países. Mediante el plan estratégico, el UNICEF debería liderar las actividades encaminadas a definir las

prioridades y concebir expectativas realistas para los resultados en materia de desarrollo, y coordinar estrechamente su labor con otros organismos de las Naciones Unidas para garantizar resultados, definiciones y enfoques congruentes y armonizados.

147. Los oradores sugirieron que el enfoque de equidad debía ser el fundamento del próximo plan estratégico de mediano plazo, junto con un compromiso renovado de adoptar enfoques basados en los derechos en todo lo concerniente a la programación, el cuidado y la educación del niño en la primera infancia, enfoques innovadores respecto de los programas y las nuevas tecnologías, la acción y la coordinación humanitarias y el papel cambiante del UNICEF en los países de ingresos medianos.

148. Varias delegaciones formularon observaciones sobre la iniciativa “Unidos en la acción”, a la que consideraban un instrumento prometedor para obtener mejores resultados a nivel de los países. Un orador dijo que, si bien la revisión cuadrienal amplia de la política tenía la finalidad de lograr que el sistema en su conjunto funcionara mejor, también se refería a lo que se debía hacer y a la manera de lograr mejoras en una variedad de aspectos, como la incorporación de la perspectiva de género, la transición del socorro al desarrollo, el desarrollo de la capacidad y las asociaciones. Otra delegación convino en que las sinergias dentro del marco de política general del sistema de las Naciones Unidas eran importantes, pero que seguían existiendo algunas diferencias básicas del paradigma en torno al enfoque de desarrollo, que debía basarse en el principio de que no existe un criterio único aplicable a todos.

149. Las delegaciones señalaron mejoras en la gestión basada en los resultados y en la presentación de los mismos. Sin embargo, algunas de ellas expresaron su preocupación por la disminución del número de documentos de los programas por países que cumplían en 2011 las normas de gestión basada en los resultados. Un orador lamentó la insuficiente presentación de informes sobre los resultados en materia de igualdad entre los géneros por esferas prioritarias, y la falta de progresos en el indicador clave respecto de nuevos documentos de los programas por países que cumplieran las normas de la organización sobre la incorporación de una perspectiva de género. El informe podría haberse beneficiado de un análisis más profundo de las lecciones aprendidas, las tendencias y los problemas, y de una visión sistemática de los resultados que no se lograron y las razones de ello. El informe siguió mostrando deficiencias en la vinculación de los resultados nacionales con las iniciativas del UNICEF.

150. Los oradores acogieron con beneplácito el establecimiento del Sistema de supervisión de los resultados para la equidad (MoRES) y pidieron aclaraciones sobre cómo estaba empezando a cambiar la forma en que el UNICEF supervisaba los resultados. El Director Ejecutivo contestó que los informes iniciales, previstos para el cuarto trimestre del año, señalarían las dificultades y las barreras que obstaculizaban la consecución de resultados para los niños en las comunidades más desfavorecidas. Para evitar la duplicación de los esfuerzos estadísticos nacionales, el UNICEF estaba destacando la importancia de cooperar con los gobiernos anfitriones en la utilización del MoRES.

151. Varios oradores acogieron con satisfacción el compromiso del UNICEF de aplicar controles internos más sólidos con respecto a la conciencia del riesgo y la planificación, una capacidad de gestión y de personal apropiada y una supervisión

adecuada de los programas. Pidieron una información más precisa sobre la evaluación de los riesgos, incluidos los tipos de riesgos a los que se hace frente y la forma en que se podrían gestionar, concretamente por medio de una mayor información sobre las lecciones aprendidas, incluyendo un capítulo sistemático en el informe anual.

152. Las delegaciones acogieron favorablemente los esfuerzos desplegados por el UNICEF para ser más eficiente, eficaz y transparente, incluso mediante la puesta en marcha de VISION y su adhesión a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.

153. Varias delegaciones explicaron su participación en iniciativas de cooperación Sur-Sur, incluidos cursos de capacitación técnica en materia de educación y salud infantiles. Un orador dijo que la cooperación Sur-Sur era valiosa, pero no podría sustituir a la cooperación Norte-Sur.

154. Las delegaciones acogieron con satisfacción los esfuerzos desplegados por el UNICEF para fortalecer sus sistemas con el fin de responder a las crisis humanitarias de manera más rápida y eficiente. Un orador subrayó que la ampliación de las actividades en los Estados frágiles requeriría una programación flexible y un enfoque integral sobre la gestión de riesgos. Otro orador hizo referencia a la falta de candidatos del UNICEF para puestos de coordinador de asuntos humanitarios.

155. Las delegaciones señalaron la importancia de seguir incorporando la igualdad entre los géneros en la labor de la organización, en particular la elaboración de instrumentos sobre la igualdad entre los géneros y mecanismos de medición. Otras destacaron la importancia de la protección de los niños y de un enfoque basado en los derechos para garantizar los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

156. Los oradores acogieron con beneplácito el enfoque del UNICEF para todo el sistema en materia de educación, sus esfuerzos encaminados a promover el acceso a una educación básica de calidad para los niños más vulnerables y su participación en la Alianza Mundial para la Educación, particularmente en los Estados frágiles. El UNICEF ha hecho grandes progresos para reducir las disparidades entre los géneros en la matriculación escolar, la retención y la finalización de estudios, y su labor sobre el matrimonio precoz y la educación ofrece modelos prometedores.

157. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por la disminución de las contribuciones humanitarias en 2011. Otras mostraron su inquietud por los bajos niveles de los recursos ordinarios en comparación con los ingresos totales y por el creciente uso de la asignación de fondos. Se sugirió que el UNICEF y otros fondos y programas estudiaran maneras de hacer más atractiva la contribución a la financiación básica, tal vez mediante una escala móvil de tasas para los costos de recuperación.

158. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/7 (véase el anexo).

B. Informe sobre los progresos de la labor destinada a promover la igualdad entre los géneros en el UNICEF

159. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programas, Geeta Rao Gupta, y la Asesora Principal sobre género y derechos presentaron el informe (E/ICEF/2012/11).

160. Las delegaciones dijeron que el informe mostraba progresos en casi todas las esferas de la labor del UNICEF relacionadas con el género, incluyendo el fomento de la capacidad interna y el fortalecimiento de los sistemas, la rendición de cuentas y la recopilación de datos. En relación con el plan de acción sobre prioridades estratégicas para la igualdad entre los géneros, un grupo de delegaciones pidió que se presentara un panorama general de los progresos alcanzados, comparándolos con los objetivos fijados. La rendición de cuentas de la dirección y el personal del UNICEF con respecto al plan de acción sobre prioridades estratégicas para la igualdad entre los géneros debería abordarse en futuros informes. Las delegaciones solicitaron más información sobre la periodicidad, el alcance y el proceso de consultas relativos al examen de dicho plan de acción y acogieron con satisfacción el propósito de fortalecer el próximo plan de acción mediante la inclusión de datos cualitativos y de una mayor atención a los resultados en materia de igualdad de género en los niveles de rendimiento y de resultados. El próximo plan de acción sobre prioridades estratégicas para la igualdad entre los géneros debería financiarse adecuadamente con cargo a recursos ordinarios e incluir objetivos vinculados a plazos determinados.

161. Otra delegación dijo que el sistema de supervisión, el establecimiento de puntos de referencia y la recopilación sistemática de datos desglosados por sexo fueron esenciales para comprender los efectos reales de las políticas y las prácticas sobre los derechos de las mujeres jóvenes y las niñas.

162. Las delegaciones acogieron con satisfacción la colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en la experiencia piloto del plan de acción de todo el sistema de las Naciones Unidas destinado a aplicar la política en materia de igualdad de género y del empoderamiento de la mujer. Un orador acogió con beneplácito las asociaciones existentes entre el UNICEF, otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas.

163. Los oradores pidieron mayor claridad acerca de las prioridades normativas del UNICEF en relación con la igualdad entre los géneros, por ejemplo, la educación, la violencia de género, los matrimonios precoces, el trabajo infantil y las adolescentes. Sería útil que los futuros informes se estructuraran en torno a los progresos y los problemas relacionados con estas prioridades normativas. Una delegación pidió una actualización de la estrategia para involucrar a los hombres en los esfuerzos en pos de la igualdad entre los géneros.

164. Los oradores acogieron con beneplácito los progresos logrados en la aplicación del índice de igualdad entre los géneros como un instrumento clave para realizar un seguimiento de los gastos incurridos en lo tocante a la igualdad entre los géneros y los resultados, y recabaron información acerca de los mecanismos de control de calidad elaborados como parte de este instrumento. Algunas delegaciones mencionaron la aplicación por el UNICEF del marcador de género del Comité Permanente entre Organismos para el seguimiento de las asignaciones destinadas a la acción humanitaria en respuesta a cuestiones de género, a nivel mundial y a nivel de los países. Pidieron que el informe sobre la labor humanitaria que se presentará a la Junta en el segundo período ordinario de sesiones de 2012 incluya datos sobre el nivel de financiación para la igualdad de género en la labor humanitaria del UNICEF, y sobre los resultados en materia de igualdad de género en la programación humanitaria del UNICEF.

165. Las delegaciones dijeron que era preocupante el hecho de que los gastos de los programas en materia de salud y nutrición infantil no contribuyeran significativamente a los resultados obtenidos en lo tocante a la igualdad entre los géneros e instaron al UNICEF a que propusiera soluciones. Además, algunas delegaciones subrayaron la importancia de abordar la igualdad entre los géneros en todas las esferas del plan estratégico de mediano plazo, especialmente en relación con la educación en materia de emergencias, salud, nutrición, y agua y saneamiento. También expresaron su preocupación ante las desigualdades regionales de los progresos alcanzados en las evaluaciones de las cuestiones de género en los programas de los países.

166. Refiriéndose a la incorporación de una perspectiva de género y a los resultados en materia de igualdad entre los géneros, dos grupos de delegaciones recordaron la decisión 2011/13 de la Junta Ejecutiva, y expresaron que el UNICEF debía continuar sus esfuerzos para concentrar más la atención y la presentación de informes sobre los resultados, incluso en los documentos de los programas por países, y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.

167. Otras delegaciones expresaron que, si bien el informe incluía algunos resultados muy positivos, muchos de ellos se centraban en el rendimiento. Se alentó al UNICEF a que incrementara la atención prestada al fortalecimiento de las capacidades nacionales para recopilar, analizar y comunicar datos desglosados por sexo sobre indicadores clave para el bienestar de la infancia, especialmente sobre la mortalidad en la niñez; a que informara sobre los progresos alcanzados en la elaboración de resultados e indicadores para cada esfera de resultados estratégicos; y a que examinara sistemáticamente sus programas por países para tratar las brechas entre los géneros e identificar las buenas prácticas.

168. Varias delegaciones plantearon cuestiones sobre la capacidad del personal y la posible necesidad de una mayor capacitación, la mejora de las aptitudes y el fomento de la capacidad en el ámbito de la incorporación de la perspectiva de género. La combinación del objetivo de la incorporación de la perspectiva de género con otros objetivos, tales como la adquisición de habilidades, podría alentar una mayor participación del personal.

169. Un grupo de delegaciones apoyó el objetivo de una participación femenina del 50% en el personal directivo superior a nivel mundial para 2013, y alentaron al UNICEF a prestar especial atención al nivel de Director, manteniendo al mismo tiempo una amplia representación geográfica del personal femenino.

170. Varios oradores expresaron su preocupación por la explotación y abuso sexuales por parte del personal e instaron al UNICEF a que creara mecanismos de respuesta adecuados con carácter prioritario.

171. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/8 (véase el anexo).

C. Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF

a) Proyectos de documentos de los programas por países

172. El Presidente anunció que la Junta Ejecutiva examinaría 15 proyectos de documentos de los programas por países y el documento sobre el programa

multinacional de los países insulares del Pacífico. De conformidad con la decisión 2008/17, la Junta había sido informada, en el documento E/ICEF/2012/CRP.14, de las razones del aplazamiento de la presentación de nueve proyectos de documentos de los programas por países, del período de sesiones anual al segundo período ordinario de sesiones de 2012.

173. Al presentar los programas por países propuestos, el Director de la División de Programas dijo que en todos ellos aparecían tres aspectos comunes: el enfoque sobre la equidad a nivel de toda la organización, que era una expresión práctica del compromiso del UNICEF con la universalidad de los derechos del niño; el reconocimiento de que los programas por países podrían estar funcionando en un período de transición en la esfera del desarrollo global; y la coherencia interna de las Naciones Unidas, que procuraba la pertinencia, la eficacia, la transparencia y la sostenibilidad.

América y el Caribe

174. El Director Regional presentó los proyectos de documentos de los programas por países para Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Costa Rica (E/ICEF/2012/P/L.14-E/ICEF/2012/P/L.16).

175. El representante de Costa Rica dijo que, como otros países de ingresos medianos, Costa Rica hacía frente a retos importantes en el logro de sus objetivos de desarrollo, particularmente en lo tocante a las diferencias regionales y a los grupos de población más vulnerables. El país había logrado avances importantes en los derechos de los niños y adolescentes, pero seguiría necesitando la cooperación internacional para abordar las vulnerabilidades, consolidar los progresos y alcanzar metas nuevas y sostenibles. El apoyo del UNICEF era indispensable para los esfuerzos nacionales encaminados a combatir la pobreza, reducir las desigualdades y fortalecer la atención de la salud y la educación.

176. La representante de Belice dijo que su Gobierno había aumentado la inversión en la infancia, haciendo hincapié en el acceso a una educación de calidad, la salud y el apoyo a las familias, a pesar de que el país hacía frente a una serie de problemas económicos y de que los niveles de pobreza habían aumentado. El UNICEF había desarrollado una labor precursora e innovadora en la atención de las necesidades de los niños huérfanos o vulnerables por el VIH/SIDA, en el trabajo con las comunidades en las zonas más desfavorecidas, en lograr que las comunidades se identificaran con las iniciativas de desarrollo y en la prestación de asistencia técnica para la formulación de políticas y la recopilación de datos.

177. El representante del Estado Plurinacional de Bolivia dijo que su país había cambiado considerablemente, con una nueva Constitución en vigor, gran estabilidad política e inmensos avances sociales y económicos. Los ingresos per capita se habían duplicado, con lo que el Estado Plurinacional de Bolivia había pasado a ser un país de ingresos medianos. Sin embargo, la mortalidad materna e infantil solo había disminuido ligeramente. El UNICEF era un importante aliado en estos esfuerzos y su labor se centraba en zonas específicas donde vivían los sectores más vulnerables.

178. Dos delegaciones celebraron la orientación general y el análisis de la situación de los grupos más vulnerables del Estado Plurinacional de Bolivia, el 60% de los cuales eran pueblos indígenas. Alentaron al UNICEF a fortalecer la participación y

la rendición de cuentas y pidieron una evaluación más profunda del entorno de protección y de la situación de los derechos humanos, especialmente en relación con las mujeres y los niños; información más detallada sobre las estrategias y las actividades dirigidas a la incorporación de la perspectiva de género, e información sobre cómo el UNICEF fijaría las prioridades de su labor en lo tocante a las asignaciones del presupuesto general.

Europa Central y Oriental y Comunidad de Estados Independientes

179. El Director Regional presentó los proyectos de documentos de los programas por países para Bulgaria, la República de Moldova y Rumania (E/ICEF/2012/P/L.4-E/ICEF/2012/P/L.6).

180. El representante de Rumania acogió con beneplácito el documento, como un marco sólido que reflejaba los progresos alcanzados por su país en la protección de los derechos de los niños y también los aspectos que aún necesitaban mejoras. En cuanto a la situación de los niños, Rumania estaba a la sazón en condiciones de ayudar a otros países con sus conocimientos y experiencia. Esta era la perspectiva de la nueva etapa de la cooperación de Rumania con el UNICEF.

181. Una delegación dijo que el UNICEF había identificado los problemas más apremiantes relacionados con los derechos de la infancia y con el logro de resultados convincentes en Rumania. El UNICEF tenía una ventaja única para tender puentes entre el nivel central y los niveles locales, reforzar las capacidades locales, abogar por los derechos del niño y promover alianzas. El UNICEF estaba bien situado para mejorar las vidas de los niños más desfavorecidos, en colaboración con el Gobierno.

182. El representante de Bulgaria dijo que la labor del UNICEF en la promoción de la reforma del sector de protección del niño y en el fomento de la participación de múltiples partes interesadas había sido importante, especialmente cuando la crisis económica mundial había afectado negativamente al sistema social y había hecho vulnerables a muchas personas. El Gobierno había adoptado un enfoque proactivo en la reforma de los sistemas de cuidado y protección de los niños, en consonancia con las recomendaciones de 2008 del Comité de los Derechos del Niño y las normas de la Unión Europea. Bulgaria agradecía el asesoramiento y la asistencia prestados por el UNICEF, especialmente con respecto a la desinstitucionalización de las guarderías.

183. El representante de la República de Moldova dijo que el diálogo con la Unión Europea había generado importantes reformas que mejoraban la situación de los niños, por ejemplo, una disminución del 40% en la tasa de detención de menores entre 2005 y 2010. Estos resultados, que estaban en consonancia con las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, habían sido posibles gracias al apoyo del UNICEF y de los asociados para el desarrollo. Entre las cuestiones que abordaría el nuevo programa figuraban la migración, el cuidado de los niños sin familia o que estaban bajo el cuidado de un tutor y la protección de los niños de los distritos orientales del país.

184. Una delegación encomió la labor del UNICEF en la República de Moldova y acogió con satisfacción los resultados obtenidos. Los constantes esfuerzos encaminados a promover la inclusión social y la protección de los niños eran importantes. Los niños de las zonas rurales, los niños con discapacidad y los niños

romaníes eran particularmente vulnerables. Los datos sugerían la existencia de problemas en materia de trabajo infantil, abusos sexuales y explotación. El orador acogía con beneplácito la especial atención prestada a las actitudes discriminatorias y a los obstáculos sistémicos para el acceso a los servicios sociales.

Asia Oriental y el Pacífico

185. El Director Regional presentó el documento sobre el programa multinacional de los países insulares del Pacífico (E/ICEF/2012/P/L.7).

186. Varias delegaciones formularon observaciones sobre la complejidad de la región y la capacidad limitada de estos pequeños Estados, lo que daba relevancia a la coordinación de las actividades. Acogieron con beneplácito la especial atención prestada a la vulnerabilidad ante los desastres naturales, la violencia contra las mujeres y los niños, la insuficiencia de la atención médica y la falta de acceso al agua no contaminada. La protección de los niños ante los abusos físicos y sexuales y ante la violencia debía ser una prioridad debido a sus repercusiones duraderas para las madres, los niños y las familias.

187. Un orador preguntó si la referencia a cinco esferas prioritarias suponía una enumeración por orden de importancia o si todas tenían igual relevancia, y preguntó asimismo sobre la posible ampliación del componente de protección del niño del programa para abarcar a todas las islas del Pacífico. Otra delegación pidió información más detallada sobre la división de actividades y de recursos entre los 14 Estados y sobre los diferentes temas del programa.

188. Las delegaciones celebraron la integración en la programación de los enfoques basados en los derechos humanos y de las cuestiones de género, y encomiaron al UNICEF por su labor en la incorporación de la discapacidad mediante su iniciativa de “escuelas amigas de los niños”. Alentaron al UNICEF a integrar una perspectiva ambiental en su labor, siempre que fuera posible, especialmente en entornos de escasos recursos. Una delegada expresó su agradecimiento por la cooperación del UNICEF en proyectos iniciados por su Gobierno, incluida una amplia gama de proyectos de cooperación técnica y programas de vacunación en la región del Pacífico.

189. Una delegación alentó al UNICEF a que prosiguiera su cooperación con el Gobierno de Vanuatu para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, porque una parte importante de la población carecía de acceso al agua potable y el saneamiento y hacía frente a desigualdades en cuanto al acceso a la educación básica y la salud.

África Oriental y Meridional

190. El Director Regional presentó el proyecto de documento del programa para Lesotho (E/ICEF/2012/P/L.8).

191. El representante de Lesotho dijo que en su país muchos niños eran huérfanos como resultado de la pandemia del VIH/SIDA, sufrían desnutrición y vivían en la pobreza. El Gobierno había emprendido una serie de iniciativas para responder a la difícil situación de los niños, en particular la promulgación de la Ley de protección y bienestar de la infancia de 2011. El UNICEF era un valioso socio de Lesotho, especialmente en el programa de prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH, el aumento de la cobertura de tratamiento antirretroviral para madres

embarazadas y los servicios de atención y tratamiento del VIH pediátrico. Estos esfuerzos habían dado lugar a la reducción de nuevas infecciones entre los niños y habían ayudado a mantener en vida a los infectados. Además, Lesotho contaba con el apoyo de socios como el UNICEF en la realización de la meta de la educación primaria gratuita para todos los niños.

192. Una delegación dijo que era importante desarrollar una mayor coordinación y sinergias entre los donantes y los asociados para el desarrollo en los sectores del VIH/SIDA y de la educación, y pidió más claridad con respecto a los problemas planteados en el programa para el país. Además, el proyecto de documento podría hacer más referencia a la importancia de mantenerse en consonancia con el Plan estratégico nacional de desarrollo.

Oriente Medio y África del Norte

193. El Director Regional presentó los proyectos de documentos de los programas por países para Djibouti y Jordania (E/ICEF/2012/P/L.9 y E/ICEF/2012/P/L.10).

194. La representante de Djibouti dijo que el programa para el país apoyaba los esfuerzos nacionales en favor de los derechos de los niños y las mujeres. El UNICEF era un socio clave para el Gobierno por sus actividades humanitarias y de desarrollo. La sequía crónica en el Cuerno de África requería un enfoque integrado debido a los problemas interrelacionados de la falta de agua y la crisis alimentaria y a sus efectos sobre las poblaciones más vulnerables. Además, señaló que su Gobierno había acogido con satisfacción la visita conjunta realizada por la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS y las Juntas Ejecutivas del UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA, que había sido oportuna y fructífera.

195. El representante de Jordania dijo que el proyecto de documento describía algunos logros positivos para los niños, aunque había algunas lagunas sobre las difíciles condiciones económicas a las que Jordania y otros países hacían frente como consecuencia de la crisis económica internacional. Jordania estaba prestando servicios de salud, educación y protección a niños refugiados de distintas nacionalidades, que añadían una carga adicional a la infraestructura del Estado jordano.

Asia Meridional

196. El Director Regional presentó los proyectos de documentos de los programas por países para la India, el Nepal y Sri Lanka (E/ICEF/2012/P/L.11 y Corr.1, E/ICEF/2012/P/L.12 y Corr.1 y E/ICEF/2012/P/L.13).

197. El representante de la India dijo que su Gobierno valoraba el apoyo del UNICEF a sus esfuerzos nacionales y esperaba que el UNICEF continuara apoyando los principales programas emblemáticos a través del programa para el país. La atención y la educación de la primera infancia era una esfera importante que necesitaba el apoyo del UNICEF, en el marco de las políticas y los programas nacionales en general.

198. Un orador dijo que su Gobierno había contribuido sustancialmente a los esfuerzos de erradicación de la poliomielitis en la India. Seguían existiendo problemas en cuanto a la desigualdad entre los géneros y las disparidades entre grupos sociales y entre regiones. Dos delegaciones elogiaron la importancia concedida a la responsabilidad y la alineación, pero dijeron que, para tener un mayor

impacto, el programa para el país podría centrarse claramente en dos o tres temas; por ejemplo, en la salud y la nutrición maternas y en la higiene, esferas en las que las condiciones eran particularmente difíciles, especialmente en las zonas rurales, y la India corría el riesgo de no alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La coordinación con otros donantes y partes interesadas en el país podría mejorarse.

199. El representante del Nepal mencionó la reciente visita del Director Ejecutivo a su país, durante la cual había podido ver los problemas y los progresos realizados en lo tocante al programa infantil del país. El Nepal había hecho progresos significativos en la reducción de la mortalidad infantil y de los lactantes y la mortalidad materna, pero se enfrentaba a desafíos en lo tocante a la mortalidad de los recién nacidos, la malnutrición crónica y el retraso del crecimiento y la salud y el saneamiento. Para reducir las disparidades entre las regiones y entre algunos grupos, el Gobierno había adoptado un enfoque basado en los derechos y la equidad.

200. Varios oradores subrayaron que el UNICEF debía tener en cuenta la impredecible situación política al aplicar el programa para el país en el Nepal. Un orador dijo que la asistencia de su Gobierno al Nepal se había centrado en la reducción de la pobreza en las zonas rurales, la consolidación de la paz y la garantía de una transición sin tropiezos hacia la creación de una nación democrática. Dos delegaciones formularon preguntas sobre los instrumentos y los métodos de aplicación del programa y sobre cuestiones presupuestarias. La revisión de la política nacional de salud debía considerarse en el marco de la situación política actual y debía basarse en pasos pequeños y cuidadosamente planificados con arreglo al actual proceso de construcción del Estado. Teniendo en cuenta la limitación de los recursos, se podrían reconsiderar los grupos seleccionados, que abarcaban a más del 70% de la población total.

201. Dos delegaciones elogiaron el enfoque del programa, basado en los derechos, el cuidadoso análisis de las causas de las desigualdades y la alineación con las prioridades nacionales y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Preguntaron cómo podría añadirse la notificación de resultados a la nueva organización de los resultados de los componentes del programa. Alentaron al UNICEF a redoblar sus esfuerzos para atender a las necesidades de los niños con discapacidad.

202. El representante de Sri Lanka dijo que su país había sostenido el crecimiento y el desarrollo social a pesar de un conflicto prolongado y debilitante, el devastador tsunami de 2004 y las crisis mundiales de alimentos, de combustibles y financiera. El Gobierno pretende garantizar que las niñas y los niños del norte y del este del país se beneficiasen igualmente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, muchos de los cuales se habían alcanzado. Un programa multifacético de reconstrucción y desarrollo había logrado progresos sustanciales en el reasentamiento de desplazados internos, la restauración de escuelas y centros de salud, la rehabilitación y reintegración de excombatientes, tanto niños como adultos, el desarrollo de infraestructuras y la restauración de los medios de subsistencia. La asociación con el UNICEF había sido decisiva para llevar a cabo estas actividades.

203. Una delegación dijo que, si bien los Objetivos de Desarrollo del Milenio casi se habían alcanzado en Sri Lanka, seguían existiendo disparidades entre los diferentes distritos, y la protección de los niños era una cuestión importante. El apoyo del UNICEF para reducir las disparidades y prestar servicios sociales equitativos y de alta calidad era apropiado. Dos delegaciones dijeron que la atención

prestada a los logros educativos en el nivel primario no abordaba suficientemente los retos planteados en materia de calidad educativa, y que el programa debía ampliarse para incluir la educación secundaria. Pidieron que se prestara atención a la situación de los niños que trabajaban en las plantaciones.

África Occidental y Central

204. El Director Regional interino presentó los proyectos de documentos de los programas por países para Guinea, Liberia y Sierra Leona (E/ICEF/2012/P/L.17, E/ICEF/2012/P/L.19 y E/ICEF/2012/P/L.21). Dedicó su exposición a Sheila Mangan, una colega de la Oficina Regional que había fallecido la semana anterior.

205. El representante de Liberia dijo que el documento había sido el resultado de un proceso muy participativo y consultivo que había incluido a niños, jóvenes y grupos de mujeres. El programa prestaba una especial atención estratégica a la equidad y, en su período de cinco años, habría un cambio para dar prioridad a los condados más desfavorecidos y remotos.

206. Las delegaciones subrayaron la importancia de mantener la coordinación dentro de las Naciones Unidas, e incluso en el seno del UNICEF. Recomendaron utilizar en mayor medida los datos desglosados en la elaboración de los programas para seguir prestando especial atención a los derechos de las niñas y a la igualdad entre los géneros. También alentaron a que se hiciera hincapié en la gestión de los riesgos durante la planificación y ejecución de los programas para los países a fin de lograr mejores resultados.

207. El representante de Sierra Leona dijo que su Gobierno había adoptado políticas que seguirían dando progresivamente los resultados positivos alcanzados. El UNICEF había sido un socio confiable en estos esfuerzos y se requeriría el mantenimiento del apoyo para ayudar a Sierra Leona a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a continuar sus esfuerzos de consolidación de la paz.

208. Una delegación acogió con satisfacción el sólido papel desempeñado por el UNICEF en las esferas de la salud y la nutrición, y su liderazgo en la coordinación de los asociados para el desarrollo en materia de salud y nutrición, pero advirtió que los recursos humanos podían resultar insuficientes. Sería importante prestar mucha atención a la capacidad del sistema del Ministerio de Salud.

209. El representante de Guinea dijo que las prioridades indicadas en el documento contribuirían a la aplicación de los objetivos nacionales y a las actividades encaminadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular, el Gobierno esperaba que se realizaran acelerados esfuerzos para desarrollar las capacidades nacionales, especialmente en materia de descentralización de los servicios de salud para madres y niños.

210. Una delegación subrayó la importancia del programa de educación sexual en Guinea y también llamó la atención sobre el tema de la adopción.

211. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2012/9 y 2012/10 (véase el anexo).

b) Prórrogas de los actuales programas en curso

212. El Presidente anunció que la Junta Ejecutiva examinaría las prórrogas de los programas por países en curso que figuraban en el documento E/ICEF/2012/P/L.22. Se informó a la Junta de las prórrogas por un año del programa subregional para la

zona del Golfo y de los programas para Cuba, México, Nigeria y el Togo. Además, se pidió a la Junta que aprobara la segunda prórroga consecutiva por un año de los programas para Madagascar y Túnez y la tercera prórroga de un año consecutiva de Namibia, así como la prórroga de dos años de los programas para Colombia y las Comoras.

213. El representante de Colombia dijo que la prórroga de dos años del programa sería importante para reducir las desigualdades existentes y para alinear el programa para el país con el plan nacional de desarrollo para 2012-2014. El representante de México dijo que la prórroga por un año del programa permitiría al UNICEF trabajar con el nuevo Gobierno que se elegiría en 2012.

214. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/11 (véase el anexo).

D. Informe de la Oficina de Ética

215. El informe (E/ICEF/2012/12) fue presentado por el Asesor Principal sobre ética.

216. Un grupo de delegaciones dijo que la labor de la Oficina había contribuido a una profunda cultura ética institucional y a una mayor comprensión de los problemas éticos por el personal de todos los niveles. Expresaron su agradecimiento por las estrategias innovadoras basadas en la web, utilizados por la Oficina para satisfacer la demanda de formación y divulgación. El creciente número de solicitudes presentadas a la Oficina indicaba la creciente conciencia del personal y la administración acerca de los problemas éticos. El grupo pidió que la Oficina continuara el seguimiento de las solicitudes, por categorías, en futuros informes para permitir el análisis y seguir adaptándose a la evolución de las solicitudes. El excelente nivel de cumplimiento del programa de declaración de la información financiera representó un logro importante. Pidieron más información sobre las prioridades de la Oficina para 2012-2013 y un mayor análisis de los retos a que hacía frente la Oficina en la sede y a nivel regional y nacional.

E. Informe anual sobre la función de evaluación y las principales evaluaciones

217. El Director de la Oficina de Evaluación presentó el informe (E/ICEF/2012/13) y el Director de la División de Programas presentó la respuesta de la administración.

218. Un grupo de delegaciones pidió que se ofreciera un panorama general del plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2012-2013; información sobre la reciente evaluación del enfoque basado en los derechos humanos; más datos sobre los resultados de la evaluación y sobre la forma en que las recomendaciones se aplicaron en los programas y las políticas; y una aclaración sobre la gran variación de cobertura en las distintas esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo.

219. Las delegaciones solicitaron información sobre posibles medidas para aumentar el número de evaluaciones calificadas como satisfactorias o de un nivel aún más alto. Otras dijeron que la tasa de las solicitudes de informes de evaluación presentadas a la base de datos mundial de evaluación había alcanzado un nivel

satisfactorio, pero expresaron la preocupación de que el número de evaluaciones totales realizadas hubiera disminuido considerablemente entre 2008-2009 y 2010.

220. Las delegaciones subrayaron que las oficinas regionales y nacionales debían tener la capacidad necesaria, en materia de personal y de recursos, para llevar a cabo la labor de evaluación. Una parte del presupuesto destinado a la evaluación debía reservarse para la difusión de los resultados de la evaluación interna dentro del UNICEF a los gobiernos, la sociedad civil, los representantes del sector privado y los donantes. Una delegación dijo que la eficacia de todas las actividades debía medirse por sus efectos en la reducción de la pobreza. Igualmente importantes fueron los esfuerzos desplegados para fortalecer la capacidad nacional de evaluación, incluso mediante la cooperación Sur-Sur.

221. Las delegaciones alentaron al UNICEF a fortalecer las evaluaciones descentralizadas a través de sus oficinas regionales. Toda evaluación debía dar lugar automáticamente a una respuesta de la administración con el fin de hacer un uso más práctico de las conclusiones. Las evaluaciones debían llevarse a cabo eficientemente dentro del UNICEF y conjuntamente con otros organismos, y los resultados y las recomendaciones debían compartirse dentro del sistema de las Naciones Unidas.

222. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/12 (véase el anexo).

F. Informe anual de 2011 de la Oficina de Auditoría Interna a la Junta Ejecutiva

223. El informe (E/ICEF/2012/AB/L.2) fue presentado por el Director de la Oficina de Auditoría Interna (recientemente denominada Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones). El Director Ejecutivo Adjunto de Operaciones, Martin Mogwanja, presentó la respuesta de la administración (E/ICEF/2012/AB/L.3).

224. Un grupo de delegaciones señaló que el UNICEF tomaba seriamente las conclusiones y recomendaciones y estaba adoptando medidas para corregir las deficiencias. Pidieron que las futuras respuestas de la administración proporcionaran información más detallada sobre las medidas adoptadas para abordar las cuestiones sistémicas, y estadísticas sobre el número de oficinas en los países calificadas como satisfactorias o insatisfactorias. También pidieron que los futuros informes anuales incluyeran recomendaciones concretas para abordar los problemas más importantes de la administración.

225. Algunos oradores acogieron con satisfacción los esfuerzos realizados por el UNICEF para fortalecer la gestión y mejorar la ejecución de los programas, e instaron a que la reducción de la exposición al riesgo fuera un objetivo primordial. También acogieron con beneplácito el compromiso de revisar el marco de gestión y evaluación del riesgo del UNICEF. Encomiaron a la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones por su transparencia en la gestión de las investigaciones y por su estrecha colaboración con la Oficina de Asuntos Jurídicos, la División de Recursos Humanos y los Estados miembros interesados. Alentaron al UNICEF a hacer que las personas responsables rindan cuentas y a procurar la recuperación de las pérdidas financieras, así como a brindar a la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones el apoyo necesario para que dedique una especial atención a la prevención del fraude. Pidieron que los futuros informes incluyan un desglose de los tipos de casos investigados en el período abarcado por cada informe y en los años anteriores, para

analizar las tendencias de posibles debilidades sistémicas en las actividades del UNICEF.

226. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por la nota informativa oficiosa sobre las medidas para lograr la plena divulgación pública de los informes de auditoría interna. Un orador recordó que el propósito de la función de auditoría era fortalecer la gestión y las actividades programáticas, así como la responsabilidad general del UNICEF.

227. Los oradores pidieron información sobre las actividades encaminadas a establecer una lista de candidatos profesionales calificados. Se pidió al UNICEF que continuara fortaleciendo sus iniciativas en materia de recursos humanos, por ejemplo mediante la optimización de los procesos, la contratación electrónica, el proceso de reserva de talentos y las iniciativas de contratación acelerada.

228. Las delegaciones acogieron con satisfacción los esfuerzos realizados por el Comité Asesor de Auditoría para poner su carta en consonancia con las mejores prácticas internacionales.

229. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/13 (véase el anexo).

G. Informes de las visitas de la Junta Ejecutiva al terreno

a) Informe de la visita realizada por la Mesa de la Junta Ejecutiva a Sri Lanka, 25 de febrero al 2 de marzo de 2012

230. El informe (E/ICEF/2012/CRP.16) fue presentado por Macharia Kamau, Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas y Vicepresidente de la Junta que representa al Grupo de los Estados de África. Expresó que habían viajado a las zonas afectadas por la guerra civil, que había durado 30 años, en el norte y el noreste y que habían visto la devastación que afectó a hospitales, clínicas, escuelas y comunidades. Se reunieron con los líderes del Gobierno y de la comunidad, ciudadanos y niños de todas las edades. Incluso durante la guerra civil, el Gobierno había permanecido comprometido a apoyar a los niños y las mujeres en las zonas afectadas por el conflicto, apoyando la educación básica y la vacunación. Ahora, solo 18 meses después del final del conflicto, Sri Lanka claramente había logrado un cambio decisivo.

231. El equipo observó que, a pesar de la difícil situación política, Sri Lanka era capaz de mantener algunos de los mejores indicadores de salud y educación de la región. Se hicieron grandes avances en materia de agua y saneamiento. En el norte se estaban desplegando sistemas de protección y de fomento de los derechos del niño. El equipo también comprobó la labor humanitaria que ahora se iba terminando, y resultaba claro que el UNICEF había trabajado bien con otras organizaciones internacionales.

232. El equipo constató que la nutrición y la malnutrición infantil constituían puntos débiles. Los casos más serios se observaban en las plantaciones comerciales de té, pero se podía notar que las empresas comerciales estaban dispuestas a trabajar con funcionarios del Gobierno y con las comunidades para tratar de resolver el problema. La situación era grave, pero cabía celebrar el hecho de que el Gobierno estuviera dispuesto a analizarla.

233. El representante de Sri Lanka agradeció el informe de su visita presentado por la Mesa y confirmó que su país disponía de prácticas óptimas que podían ser consideradas por el resto del mundo.

b) Informe de la visita a los países insulares del Pacífico por los miembros de la Junta Ejecutiva del UNICEF, 10 a 21 de marzo de 2012

234. El informe (E/ICEF/2012/CRP.18) fue presentado por Andrei Dapkiunas, Representante Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas, que encabezó la visita. Dijo que la escala de variaciones entre los extremos en la región del Pacífico fue una de las más fuertes impresiones que recibió la delegación en el viaje. Estos extremos destacan el grado de dificultades existentes en la subregión, especialmente en las islas periféricas alejadas. Reflejan también el efecto acumulativo de los desafíos ambientales y de desarrollo que enfrentan las naciones insulares del Pacífico, agravados por las enormes dificultades logísticas que sufren las operaciones realizadas en la región. El informe incluye observaciones del equipo acerca de la labor innovadora del UNICEF y sus asociados, y sugerencias sobre aspectos prácticos de las operaciones del UNICEF.

c) Informes sobre las visitas de campo conjuntas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Djibouti, 18 a 22 de marzo de 2012, y a Etiopía, 22 a 31 de marzo de 2012

235. Tras las observaciones introductorias del codirector del equipo, Nojibur Rahman, Ministro económico de la Misión Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, el informe sobre la visita conjunta a Djibouti (E/ICEF/2012/CRP.17) fue presentado por el relator jefe, Patrick Duffy, primer secretario de la Misión Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas. Lizwi Nkombela, consejero de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, presentó el informe sobre la visita conjunta a Etiopía (E/ICEF/2012/CRP.19).

236. El Sr. Rahman dijo que todos los interesados que se reunieron con la delegación en Djibouti coincidieron en la necesidad de mejorar la coordinación en todos los niveles entre los organismos de las Naciones Unidas, entre los asociados para el desarrollo y humanitarios nacionales e internacionales, entre las iniciativas sectoriales gubernamentales y entre el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas. La visita a Etiopía, un país con iniciativa para la ejecución del programa “Unidos en la acción”, brindó al equipo una verdadera comprensión de la complementariedad de las intervenciones de las entidades de las Naciones Unidas en el país.

237. El Sr. Duffy dijo que las recomendaciones del equipo a las Juntas Ejecutivas incluyeron: el examen de las estrategias de fomento de la capacidad que mejorasen el desarrollo sostenible, especialmente por medio de proyectos generadores de ingresos; el fomento del mantenimiento del compromiso con el Gobierno en apoyo de soluciones duraderas a largo plazo para el gran número de refugiados en Djibouti; la consideración de un análisis de la viabilidad de una presencia de ONU-Mujeres en Djibouti; el examen de una mayor programación conjunta en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y el aliento al equipo de las Naciones Unidas en el país para que mejorase sus contactos con la

sociedad civil, apoyase la coordinación política y fortaleciera el apoyo a la planificación nacional para el centro logístico humanitario propuesto para Djibouti.

238. El Sr. Nkombela dijo que el Gobierno de Etiopía ha desempeñado un papel destacado en la coordinación de las actividades de los organismos de las Naciones Unidas y ha demostrado una sólida identificación con el proceso de desarrollo y un firme liderazgo. El equipo recomendó que el equipo en el país incrementara la comunicación con otros asociados para el desarrollo con respecto a los propósitos y los resultados de la iniciativa “Unidos en la acción”, y siguiera apoyando la creación de capacidad. La delegación quedó impresionada por la colaboración eficaz entre el Gobierno, las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales en la prestación de asistencia humanitaria a la gran cantidad de refugiados existentes en Etiopía.

239. Los representantes de Etiopía y Djibouti agradecieron las visitas y los equilibrados informes de los miembros de las Juntas Ejecutivas a sus respectivos países. La representante de Djibouti señaló asimismo que su delegación acogía favorablemente las recomendaciones del informe, y especialmente las relacionadas con la mejora de la coordinación, la presencia de ONU-Mujeres en Djibouti y las estrategias a largo plazo para el desarrollo sostenible. Dijo que su delegación estimaba que la cooperación Sur-Sur debía considerarse como un complemento de la cooperación tradicional y no como una alternativa.

H. Intervención del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF

240. El Presidente dijo que le agradaría transmitir tres mensajes principales del personal a la Junta Ejecutiva. El primero era recalcar el compromiso del personal del UNICEF, su orgullo en servir a la organización y su reconocimiento al Director Ejecutivo por su liderazgo visionario y su acercamiento al personal en todos los niveles. El segundo era plantear algunas cuestiones que revestían interés para el personal, especialmente las relacionadas con su seguridad y protección, la seguridad en el empleo, la movilidad de los funcionarios, las personas que trabajan en lugares difíciles y la equidad en el lugar de trabajo. Ofreció una descripción detallada de cada una de estas cuestiones, haciendo especial referencia a los peligros y dificultades a que hacían frente los funcionarios en muchos lugares. Por último, agradeció a la Junta Ejecutiva su apoyo al UNICEF y a su personal.

241. El Director Ejecutivo dijo que la administración había realizado progresos en algunas de las cuestiones examinadas, pero que era necesario avanzar más en otras. El UNICEF podía abordar algunas cuestiones por sí mismo, pero en otros casos era menester actuar con arreglo a las normas de la Asamblea General. Continuaría examinando estas cuestiones con la Junta.

I. Otros asuntos

242. La Secretaria de la Junta Ejecutiva presentó la lista provisional de temas del programa para el segundo período ordinario de sesiones de 2012 de la Junta Ejecutiva, que se celebraría del 11 al 14 de septiembre.

243. Un grupo de 21 delegaciones tomaron conocimiento de las observaciones del Director Ejecutivo sobre los gastos de documentación y reconocieron el potencial sustancial de ahorro que podría realizarse mediante la mejora de la planificación, la gestión y la celebración de reuniones. Comprendían los efectos de la decisión adoptada el año pasado por la Quinta Comisión, de transferir el costo de las reuniones oficiales a programas y fondos individuales, y la consiguiente urgencia de contener eficazmente los costos de las conferencias. Acogieron con beneplácito la diligencia del UNICEF en abordar el tema, pero dijeron que el UNICEF y su Junta debían revisar cuidadosamente la situación.

244. Un examen minucioso de posibles ahorros en cuanto a la documentación y los demás gastos conexos sería sumamente beneficioso. El UNICEF y la Secretaría debían colaborar con los departamentos de las Naciones Unidas y otros fondos y programas para examinar opciones que permitieran limitar los costos. La eficacia y la eficiencia en función de los costos constituían una parte importante de las responsabilidades de la Junta, pero muchos Estados miembros también consideraban que la participación y el debate interactivo en la labor de la Junta era una parte clave de su función de supervisión. Desde esa perspectiva, desearían considerar opciones y soluciones en el contexto de la financiación de la calidad de la interacción y el diálogo, el intercambio de conocimientos y la transparencia en la toma de decisiones. El respeto de las normas de la Junta Ejecutiva sobre la labor en los idiomas oficiales y la disponibilidad de documentos traducidos de manera oportuna eran parte de la consecución de un entorno propicio.

Debate temático sobre los resultados y las enseñanzas obtenidas en la esfera prioritaria 5 del plan estratégico de mediano plazo: promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño

245. El documento de antecedentes preparado por la secretaria (E/ICEF/2012/CRP.15) fue presentado por la Directora Ejecutiva Adjunta de Programas y la Directora Asociada de la División de Políticas y Estrategia.

246. Una delegación dijo que la promoción y las asociaciones debían centrarse en el fortalecimiento de las familias, las escuelas y las comunidades para crear un entorno propicio para el desarrollo de los niños. Otra delegación destacó la importancia de crear una base de datos a nivel nacional y de aumentar los vínculos entre la investigación, las políticas, los programas y las actividades de promoción. El UNICEF necesitaba utilizar datos para establecer asociaciones e influir en la toma de decisiones sobre la legislación y la asignación de recursos.

247. Varios oradores subrayaron la importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño para la labor del UNICEF. El sólido compromiso de la organización con los derechos del niño le daba credibilidad y había sido la base para la construcción de firmes asociaciones, tanto para la promoción de políticas como para la obtención de resultados de desarrollo para los niños.

248. Una delegación preguntó sobre la función de la investigación en relación con las actividades de promoción basadas en datos y cómo el UNICEF integraba el enfoque basado en los derechos humanos en su labor de promoción. La secretaria respondió que el enfoque basado en los derechos humanos hacía hincapié en entender la situación y en fortalecer el compromiso con los niños como parte de su derecho a la participación, y ambos aspectos quedaron reflejados en esta esfera prioritaria.

249. Los oradores pidieron la continua participación de los niños en los programas apoyados por el UNICEF. Una delegación preguntó acerca de los esfuerzos encaminados a promover la participación de los niños a nivel local, por ejemplo en las escuelas, y sobre el trabajo relacionado con la participación de las niñas y de los niños y adolescentes marginados. El Director Ejecutivo mencionó las tecnologías de la información y las comunicaciones como un ejemplo de la manera en que los jóvenes podrían informar sobre las condiciones existentes en sus comunidades.

250. Una representante del Comité de Organizaciones No Gubernamentales sobre el UNICEF dijo que el Comité estaba aplicando una estrategia de promoción conjunta que pretendía promover alianzas para apoyar las prioridades del UNICEF, situar los derechos del niño en el centro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del programa posterior a 2015, alentar la continuación del mandato del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños y promover las resoluciones de la Asamblea General relacionadas con los derechos del niño. Sus miembros se asociaban al UNICEF en esferas que iban desde la investigación y el análisis sobre los derechos del niño hasta la aplicación de programas y la prestación de servicios. El Comité colaboraba estrechamente con el UNICEF para alinear su trabajo con el enfoque de fortalecimiento de la equidad. La realización de esfuerzos adicionales para optimizar los procesos administrativos y financieros relacionados con las asociaciones mejoraría la calidad y la eficacia de las relaciones. La oradora pidió la confirmación de que el UNICEF se adheriría a propuestas de acuerdos globales para las organizaciones no gubernamentales, y si fuera así, desearía conocer qué forma tendrían estos acuerdos.

J. Aprobación de proyectos de decisión

251. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2012/7 a 2012/13 (véase el anexo).

K. Declaraciones de clausura del Director Ejecutivo y del Presidente de la Junta Ejecutiva

252. El Director Ejecutivo recordó sus observaciones formuladas al principio del período de sesiones sobre la importancia de armonizar las prácticas y los principios, la equidad y los derechos del niño. Observando los 16 documentos de los programas por países aprobados en el período de sesiones, notaba que cada uno mostraba de qué forma, en la práctica, el UNICEF estaba ahora trabajando para servir a los niños más desfavorecidos. Las cuestiones de género ocupaban también un lugar central en una estrategia de equidad, tanto fuera como dentro del UNICEF.

253. Los otros principios planteados a lo largo de los debates del período de sesiones habían sido la transparencia y la rendición de cuentas. La secretaría estaba haciendo todo lo posible por ser transparente en las esferas en las que se necesitaban mejoras. Los informes sobre las evaluaciones y la ética también eran vitales para la transparencia, así como las relaciones con el personal, tanto para la rendición de cuentas como para la moral, ya que el UNICEF abordaba cuestiones difíciles, como la consolidación en un difícil entorno mundial. La decisión sobre auditoría interna fue otro paso hacia una mayor transparencia.

254. Nina Nordström, Vicepresidenta, dijo que el UNICEF pretendía ser más eficaz para llegar a las familias más pobres y a los niños más vulnerables mediante el enfoque de equidad. El enfoque del programa posterior a 2015 destinado a asegurar un desarrollo sostenible para la próxima generación sería decisivo para el proceso de revisión cuatrienal amplia en curso y para la elaboración de un nuevo plan estratégico de mediano plazo. Los resultados obtenidos por el UNICEF fueron evidentes en el período de sesiones durante el debate sobre el informe anual del Director Ejecutivo y en el debate temático sobre las políticas, la promoción y las alianzas en pro de los derechos del niño. La Vicepresidenta examinó a continuación los debates y las decisiones adoptadas en el período de sesiones y, por último, instó a los Estados miembros a seguir mostrando su compromiso financiero con el UNICEF y a ayudar a la organización a utilizar sus eficiencias, particularmente en la sede y en las reuniones de la Junta.

Tercera Parte
Segundo período ordinario de sesiones de 2012

**Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 11
al 14 de septiembre de 2012**

I. Organización del período de sesiones

A. Declaraciones de apertura

255. El Presidente dijo que, en los debates que se habían mantenido durante el período de sesiones anual, celebrado en junio, había quedado patente la importancia de la labor del UNICEF, especialmente la reorientación hacia la equidad, de cara al debate que había de celebrarse en la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia. Pasando revista al programa, dijo que confiaba en que los debates durante ese período de sesiones fuesen igual de productivos y significativos con respecto a varias cuestiones programáticas y operacionales. Señaló que la asociación y la colaboración eran cuestiones que estaban presentes en muchos de los temas que iba a examinar la Junta Ejecutiva.

256. El Director Ejecutivo dio la bienvenida a las delegaciones al primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva diseñado para hacer un uso eficiente del papel e hizo varios anuncios sobre jubilaciones y nombramientos de altos funcionarios.

257. El tema principal de su alocución fue la importancia de las asociaciones. El número y la importancia crecientes de los asociados de la sociedad civil y del sector privado requería —y la capacidad cada vez mayor de las tecnologías de la información y las comunicaciones permitían— el paso de las asociaciones tradicionales, organizadas desde arriba hacia abajo, dominadas por las Naciones Unidas y por los donantes, a unos movimientos de naturaleza más integradora, de base amplia y organizados desde abajo hacia arriba. La Alianza para Hacer Retroceder el Paludismo era un ejemplo destacado. La iniciativa *Una promesa renovada* —un nuevo esfuerzo a nivel mundial por acelerar las medidas orientadas a la supervivencia de las madres, los recién nacidos y los niños— era una de las más importantes en que el UNICEF había participado en los últimos años. En junio, los Gobiernos de Etiopía, la India y los Estados Unidos de América habían convocado en Washington, D.C., a representantes de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado para que acudiesen al “Llamado a la Acción sobre la supervivencia infantil”. Se recibió una respuesta abrumadora en apoyo de la iniciativa *Una promesa renovada*, un compromiso de trabajo para ayudar a los gobiernos a mejorar sus planes nacionales para la supervivencia infantil.

258. El éxito de cualquier asociación dependía del logro de unos resultados cuantificables. Ese principio era esencial para las asociaciones dentro de las Naciones Unidas, una de las esferas más importantes de colaboración para el UNICEF. El trabajo con los demás organismos, fondos y programas era fundamental para acelerar los resultados en favor de las mujeres y los niños más vulnerables. Para que la iniciativa “Unidos en la acción” diera fruto, era necesario que se asentara sobre resultados sólidos.

259. Más de 20 oficinas en los países habían adoptado el sistema MoRES, el enfoque del UNICEF para la supervisión en tiempo real y el estudio de los embotellamientos, y estaban supervisando satisfactoriamente los embotellamientos en zonas deprimidas. A nivel nacional, los principios en que se apoyaba el sistema MoRES estaban siendo adaptados por instituciones gubernamentales y cada vez era mayor el interés mostrado por una amplia gama de asociados. El Administrador del PNUD había iniciado un debate acerca de la posibilidad de adoptar alguna variante

del sistema MoRES como método para supervisar y acelerar los resultados al nivel del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD).

260. Aunque el UNICEF y sus asociados de las Naciones Unidas trabajaban para apoyar las prioridades de los gobiernos dentro de los países, también se abría para ellos una gran oportunidad para ayudar a facilitar la creación de nuevas asociaciones entre los gobiernos, de lo que había sido testigo el floreciente crecimiento de la cooperación Sur-Sur. Cabía confiar en que cada vez se utilizase más en la respuesta ante emergencias humanitarias y el aumento de la resiliencia para evitar nuevos desastres.

261. Muchas delegaciones expresaron su preocupación por el descenso del total de ingresos del UNICEF. Las delegaciones lamentaron también que los recursos básicos fueran disminuyendo progresivamente y cada vez fuera mayor la proporción de los recursos destinados a fines específicos. La asignación de los recursos a fines específicos perturbaba el equilibrio entre los recursos básicos y los recursos complementarios y socavaba la capacidad de supervisión y gobernanza de la Junta Ejecutiva.

262. Un orador dijo que era importante que en los debates sobre la revisión cuatrienal amplia que iban a celebrarse se reconociera que no existía una solución que sirviera para todo. La erradicación de la pobreza seguía siendo la prioridad fundamental para los países en desarrollo y, por tanto, para el programa de desarrollo de las Naciones Unidas. El UNICEF debía armonizar sus objetivos con los de los gobiernos nacionales, con lo que se conseguía una implicación nacional más intensa y una mejor adaptación de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales.

263. Los representantes de los tres patrocinadores del “Llamado a la Acción sobre la supervivencia infantil” volvieron a confirmar su apoyo a la iniciativa Una promesa renovada, a través de la cual el UNICEF se encargaría de dirigir un esfuerzo permanente para velar por que se prestara la asistencia técnica necesaria a los países que trataban de reducir las muertes evitables de niños.

B. Aprobación del programa

264. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó el programa provisional y pasó revista a los procedimientos establecidos para ese período de sesiones de la Junta, que había de ser el primero comprometido con la utilización eficiente del papel.

265. El Presidente dijo que los miembros de la Junta habían llegado a un acuerdo sobre el examen de un proyecto de decisión que daba respuesta a la solicitud formulada por el Gobierno de Eritrea de que se presentase a la Junta Ejecutiva un documento del programa para el país para su examen y ulterior aprobación en el primer período ordinario de sesiones de 2013.

266. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones (E/ICEF/2012/15).

267. De conformidad con el artículo 50.2 y el anexo del reglamento, el Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que habían presentado sus credenciales 38 delegaciones de observadores, una organización intergubernamental, cuatro organizaciones no gubernamentales y seis comités nacionales pro UNICEF.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2013

268. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó el proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2013 (E/ICEF/2012/16), que fueron aprobados, en su forma enmendada, en virtud de la decisión 2012/14 (véase el anexo).

269. El Secretario presentó también la lista provisional de temas del programa para el primer período ordinario de 2013 que se incluyó en el programa de trabajo enmendado.

B. Informe sobre la aplicación del marco estratégico para las asociaciones y relaciones de colaboración

270. Tras unas observaciones introductorias de la Directora Ejecutiva Adjunta Yoka Brandt, el Director de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado presentó el informe (E/ICEF/2012/18).

271. Los oradores expresaron su reconocimiento por la labor que había realizado el UNICEF en el establecimiento y la promoción de diversos tipos de asociaciones, y algunas delegaciones hicieron referencia a las ventajas que esas asociaciones habían aportado en sus propios países. La secretaria dijo que los gobiernos eran los más importantes impulsores de los resultados y el UNICEF trabajaba para prestar apoyo a las prioridades nacionales.

272. Las delegaciones formularon observaciones sobre los criterios para el establecimiento de asociaciones apropiadas, que incluía una base racional para la selección de los asociados, un especial hincapié en los resultados prácticos y tangibles, la evaluación y el ajuste puntual. Las asociaciones debían promover los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, aportar un beneficio para los programas por países y establecerse en estrecha colaboración con los gobiernos. El UNICEF debía obrar con cautela para detectar aquellas instituciones cuyo propósito fuese utilizar su relación con el UNICEF para mejorar su imagen. Un grupo de delegaciones hizo hincapié en que el UNICEF había conseguido aprovechar la fuerza de las asociaciones y salvaguardar al mismo tiempo su imagen de marca y su reputación.

273. Un orador preguntó cómo pensaba el UNICEF equilibrar la proliferación de tipos y niveles de asociaciones, especialmente los compromisos y asociaciones empresariales en situaciones operacionales difíciles, con un enfoque sólido de la gestión del riesgo. La secretaria respondió que el UNICEF estaba fortaleciendo su proceso de diligencia debida, teniendo en cuenta el complicado y cambiante entorno que rodeaba la recaudación de fondos, la responsabilidad social empresarial y los compromisos sin carácter financiero.

274. Un grupo de delegaciones dijo que era esencial mejorar el seguimiento y la evaluación de las asociaciones, especialmente teniendo en cuenta que su número y complejidad seguían aumentando. Alentaron al UNICEF a que realizara una

evaluación externa de las asociaciones y elaborase un marco de resultados sólido para cuantificar los resultados.

275. Varios oradores dijeron que en el informe no se abordaban las asociaciones del UNICEF con otras entidades de las Naciones Unidas, incluidos los esfuerzos de reforma en el seno del GNUM y la colaboración estratégica a nivel de los países en los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a través de la iniciativa “Unidos en la acción” y otras iniciativas y programas conjuntos con organismos individuales. Se alentó al UNICEF a que en futuros informes incluyera una descripción sistemática de las asociaciones con entidades de las Naciones Unidas. Una delegación propuso que, como actividad complementaria de la Conferencia de Tirana, el UNICEF compartiese sus conocimientos en el ámbito de las asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas.

276. Las delegaciones acogieron con agrado el fortalecimiento de la colaboración con el sector privado y las instituciones financieras, así como el establecimiento de asociaciones con nuevos participantes en la esfera de la tecnología, los medios de comunicación y el diseño. Varias delegaciones propusieron también que se fomentaran las asociaciones de ámbito regional y la cooperación Sur-Sur mediante el intercambio de buenas prácticas, y que se potenciara el conocimiento, la investigación y la gestión de la información.

277. Algunos oradores vincularon la cuestión de las asociaciones con la preparación del siguiente plan estratégico de mediano plazo, proponiendo que se reflejase en él la forma en que distintos tipos de asociaciones en las Naciones Unidas podían utilizarse estratégicamente en favor de los derechos del niño. Durante las consultas sobre el plan estratégico de mediano plazo deberían estudiarse las cuatro categorías de asociaciones (ejecución del programa, conocimientos e innovación, política y promoción, y movilización) y de qué manera contribuían a los resultados. Un orador solicitó información acerca de cómo podían utilizarse estratégicamente las asociaciones con las instituciones financieras internacionales en el contexto del nuevo plan estratégico de mediano plazo. El representante del Comité de ONG sobre el UNICEF propuso que en los preparativos para el siguiente plan estratégico de mediano plazo se incluyera un reconocimiento apropiado del papel que desempeñaba la sociedad civil.

278. Una delegación preguntó por la función estratégica de los comités nacionales pro UNICEF que, aunque eran ONG inscritas en sus países, también eran entidades híbridas por cuanto su relación con el UNICEF era distinta de las demás ONG.

279. Un orador dijo que el informe era importante para la preparación de la revisión cuatrienal amplia, que incluiría un análisis de las nuevas realidades en la cooperación para el desarrollo, incluidas vías innovadoras para el desarrollo y la institucionalización de las asociaciones.

280. Un orador advirtió de que el documento de resultados del cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo no era un documento de las Naciones Unidas y, por tanto, no podía considerarse como una directriz para la cooperación multilateral.

281. El representante de World Vision alentó a la Junta Ejecutiva a que reforzase su interacción con las organizaciones centradas en los niños. El Comité de ONG sobre el UNICEF hizo hincapié en la importancia de fortalecer las asociaciones con las organizaciones comunitarias, especialmente con las redes ciudadanas como las

asociaciones femeninas de base, las cooperativas de agricultores, los grupos indígenas y las organizaciones de personas que viven en la pobreza.

C. Informe sobre la aplicación del “sistema modificado de asignación de recursos ordinarios para los programas” aprobado por la Junta Ejecutiva en 1997

282. Tras unas observaciones introductorias formuladas por la Directora Ejecutiva Adjunta Geeta Rao Gupta, la Directora Adjunta de Políticas y Estrategia presentó el informe (E/ICEF/2012/19).

283. Los oradores expresaron su reconocimiento por los recursos proporcionados por el UNICEF, que habían ayudado a muchos países a avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Alentaron a que se siguiera dando prioridad a los Países Menos Adelantados y el África subsahariana y apoyaron los tres criterios: la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, el ingreso nacional bruto *per capita* y la población infantil. Varias delegaciones dijeron que en esos criterios no se tenían en cuenta las disparidades dentro de los países, y se propuso que se actuara de manera flexible para ajustarlos a las circunstancias concretas de aquellos países en que, por ejemplo, la tasa global de mortalidad infantil pudiera ocultar un grave problema de malnutrición en algunas zonas.

284. Varios oradores preguntaron por la eficacia de la reserva del 7% de los recursos ordinarios y cómo había afectado a la programación general. Una delegación dijo que tal vez fuera necesario incrementar la reserva a fin dar más flexibilidad al Director Ejecutivo para intervenir cuando fuese necesario.

285. Una delegación preguntó por el “período de espera” para los países que habían alcanzado o estaban cerca de alcanzar la condición de países con ingresos medianos y dijo que tal vez fuera necesario ajustar ese calendario teniendo en cuenta el carácter cambiante de las circunstancias en los distintos países. El orador dijo que varios países, incluso en África, estaban alcanzando poco a poco el umbral del ingreso nacional bruto per cápita y preguntó por la experiencia adquirida con respecto a la mejor forma de trabajar con esos países y mantener la programación para los niños. Otro orador dijo que, dado el creciente número de países que estaban alcanzando la condición de países con ingresos medianos, era importante mantener el límite del 10% de cambio en la financiación de los países durante el período de transición.

286. Una delegación propuso que el UNICEF siguiera los mismos criterios que el PNUD y el UNFPA para clasificar a los países de ingresos medianos ya que muchos países, especialmente de América Latina y el Caribe, experimentaban disparidades de índole económica y social con respecto a los niños. Otro orador se mostró a favor de la iniciativa del UNICEF de organizar un intercambio de experiencias entre los países de ingresos medianos y la publicación de unas directrices prácticas y oportunas y propuso que se organizase un evento similar en la región de Europa central y oriental.

287. Varios oradores solicitaron que la cuestión se mantuviera bajo supervisión y examen. Una delegación dijo que, a causa del difícil entorno económico mundial, muchos países tenían dificultades para atender las peticiones de financiación básica de varias organizaciones internacionales. La facilitación de informes más

exhaustivos y detallados y la presentación a intervalos regulares de informes sobre el uso de los recursos ordinarios ayudarían a mejorar el reconocimiento de su importancia. Varias delegaciones solicitaron que en las consultas sobre el siguiente plan estratégico de mediano plazo se incluyera un examen de la aplicación del sistema de asignación de recursos.

288. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/15 (véase el anexo).

D. Cooperación en la ejecución de los programas

Aprobación de los documentos revisados de programas para los países examinados en el período ordinario de sesiones de 2012

289. El Presidente dijo que la Junta Ejecutiva había examinado 16 proyectos de programas para los países correspondientes a: Belice, el Estado Plurinacional de Bolivia, Bulgaria, Costa Rica, Djibouti, Guinea, la India, Lesotho, Liberia, Nepal, los Países Insulares del Pacífico, la República de Moldova, Rumania, Sierra Leona y Sri Lanka. La Junta Ejecutiva aprobó los documentos, revisados en consulta con los respectivos gobiernos, de acuerdo con la decisión 2006/19.

Proyectos de documentos de programas para los países y programas comunes para los países y resúmenes regionales de los exámenes de mitad de período de los programas por países

290. La Directora de Programas presentó una reseña de los elementos del programa.

291. En el marco de una observación general, una delegación solicitó que, cuando los documentos no se revisaran, se informara a los países que hubiesen formulado observaciones sobre los proyectos de documentos del programa para los países o proporcionado observaciones detalladas de carácter técnico por escrito.

Oriente Medio y Norte de África

292. En nombre del Director Regional, la Directora de Programas presentó el programa a corto plazo para Libia (E/ICEF/2012/P/L.33) y el programa cuatrienal para el Sudán (E/ICEF/2012/P/L.34).

293. El representante de Libia agradeció la asistencia que, en coordinación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), había prestado la oficina regional en 2011 y durante la revolución del 17 de febrero para satisfacer las necesidades de los niños y las poblaciones vulnerables. Expresó su agradecimiento al UNICEF por haber abierto una oficina en abril de 2012. El programa para Libia se basaba en la petición formulada por el país de que se satisficieran sus prioridades durante el período de transición y se fortalecieran los derechos de los adolescentes como parte de las principales reformas del programa nacional. Con ello se conseguiría que los derechos del niño recibieran prioridad y se integraran en los presupuestos de ámbito nacional y subregional en coordinación con el UNICEF.

294. Dos delegaciones dijeron que, en el caso de Libia, era especialmente importante que el UNICEF se centrara en la educación, la protección de los niños, el apoyo a las políticas nacionales y la elaboración de bases de datos estadísticos sobre los niños y las poblaciones vulnerables. Expresaron su apoyo a las medidas adoptadas por el UNICEF, especialmente las destinadas al fomento de la capacidad

nacional, y alentaron a la organización a que reforzase su asociación con la sociedad civil a medida que se iba desarrollando, incluso en los territorios y, especialmente, en los consejos locales.

295. El representante del Sudán mencionó casos en que la colaboración con el UNICEF había sido un éxito, como la declaración de ausencia de poliomielitis en el país, las altas tasas de cobertura de vacunación, la gestión comunitaria de la malnutrición aguda y la matriculación de 200.000 niños nómadas en 1.500 escuelas. El objetivo general del nuevo programa para el país era aprovechar esos éxitos y encontrar nuevas esferas en que pudiera intensificarse la colaboración.

296. Un grupo de delegaciones dijo que la estrategia para el Sudán para el período 2013-2016 era coherente y estaba bien formulada, pero hubiera podido exponerse en más detalle, especialmente lo relativo al período de transición y la resiliencia. Los países de ese grupo solicitaron más información sobre los datos relativos a la cobertura geográfica del programa, en particular en los estados del Nilo, Sennar y las zonas rurales de Darfur. Como las proyecciones en cuanto a la movilización de recursos eran inferiores a las de 2012, era esencial que el UNICEF se centrara en los aspectos básicos de su mandato.

África occidental y central

297. El Director Regional interino presentó los proyectos de documentos de los programas para los países correspondientes al Camerún, Guinea Ecuatorial y la República Democrática del Congo (E/ICEF/2012/P/L.35 a E/ICEF/2012/P/L.37) y el resumen de los exámenes de mitad de período de los programas para Benín, el Níger y la República Democrática del Congo (E/ICEF/2012/P/L.25).

298. El representante del Camerún veía con agrado el aumento del presupuesto para el programa del país, pero pidió un nuevo aumento de los recursos ordinarios. Era mucho lo que quedaba por hacer, especialmente con respecto a la matriculación en la escuela primaria, la mejora de los servicios básicos de saneamiento, la reducción de la mortalidad materna y los esfuerzos por combatir el VIH/SIDA.

299. El representante de Guinea Ecuatorial dijo que en los últimos años, aunque no había habido un representante residente del UNICEF en el país, el Gobierno y el UNICEF habían cooperado en las esferas de la educación, la salud materna e infantil, la inmunización y la lucha contra las pandemias. Dijo que el país había alcanzado el quinto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se había incrementado la alfabetización, mejorado la esperanza de vida, reducido en gran medida la malaria y adoptado medidas positivas en la lucha contra el VIH/SIDA. El Gobierno había solicitado el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para resolver las deficiencias en el ámbito de los datos estadísticos.

300. Una delegación lamentó que en el documento no se hiciera referencia a la colaboración con el mundo de la francofonía, ya que el francés era uno de los idiomas oficiales de Guinea Ecuatorial y podía favorecer la integración regional, en lo tocante a las políticas sociales y económicas, de la parte continental del país.

301. El representante de la República Democrática del Congo dijo que el proyecto de documento del programa para el país suponía un nuevo marco para la asistencia del UNICEF que abarcaba las prioridades esenciales del país en cuanto a los niños. A fin de velar por la eficacia de la ayuda, debían presentarse informes sobre la marcha de los proyectos dentro de los plazos establecidos, de conformidad con las

normas y los procedimientos. Del mismo modo, la preparación y ejecución de planes conjuntos entre el UNICEF y el Gobierno en todo el territorio nacional debía formar parte de un programa común para velar por la ejecución de los programas sobre el terreno y compensar las deficiencias en la comunicación entre los niveles nacional, provincial y local. Debía actuarse con mayor flexibilidad a la hora de desembolsar los fondos del UNICEF, que debía contar, en la medida de lo posible, con especialistas del país. El Gobierno y el UNICEF debían elaborar un plan para la transferencia de conocimientos y establecer un calendario para el fomento de los conocimientos especializados en el país.

302. Una delegación encomió al UNICEF por su capacidad para contratar personal excelente en el difícil contexto de la República Democrática del Congo. El orador dijo que los últimos acontecimientos en la parte oriental del país no se habían reflejado en el documento del programa para el país y preguntó qué opinaba el UNICEF en cuanto a la posibilidad de llevar adelante los programas en la nueva situación. Se podían fortalecer algunos aspectos de los programas, como la presentación de informes más analíticos y la vigilancia y evaluación sistemáticas. La igualdad entre los géneros se reflejaba mejor en el documento del programa para el país presentado que en proyectos anteriores. Aunque no se recogía así en el documento del programa para el país, quedaba claro que los derechos y la salud sexual y reproductiva eran prioritarios para el UNICEF y que las actividades en esas esferas debían coordinarse con el UNFPA. El orador preguntó también por qué la protección del niño parecía tener menos prioridad en el nuevo programa para el país.

303. Otra delegación preguntó cómo se establecerían las prioridades si no se recibiese el nivel previsto de financiación complementaria para el país. En un país tan extenso sería importante obtener efectos sinérgicos, por ejemplo mediante la cooperación con el UNFPA, que facilitasen el logro de mejores resultados para los adolescentes.

304. Una delegación dijo que le gustaría obtener efectos sinérgicos entre los programas del UNICEF y el programa de cooperación de su Gobierno, especialmente en lo que se refería a la formación técnica y profesional en zonas geográficas específicas. La delegación se mostró también interesada en compartir los instrumentos educativos elaborados por el UNICEF, por ejemplo, en el ámbito de la prevención del VIH/SIDA o el fomento de la capacidad.

América y el Caribe

305. El Director Regional presentó los documentos del programa para Haití (E/ICEF/2012/P/L.30) y Nicaragua (E/ICEF/2012/P/L.31) y el resumen del examen de mitad de período del programa para la República Bolivariana de Venezuela (E/ICEF/2012/P/L.26).

306. El representante de Haití dijo que el escaso desarrollo de su país, junto con su vulnerabilidad ante los desastres naturales, había dado lugar a un estado permanente de emergencia que requería esfuerzos de desarrollo sostenibles y a largo plazo. El UNICEF había tenido éxito en Haití gracias a su experiencia y sus conocimientos con respecto a esos desafíos. El nuevo programa se centraba en cuestiones que ya formaban parte de los propios programas y estrategias del Gobierno en los ámbitos de la educación, la nutrición y la protección del niño.

307. El representante de Nicaragua dijo que el programa para su país contribuiría a reducir las desigualdades y la pobreza para alcanzar el desarrollo humano sostenible y garantizar el derecho a la seguridad alimentaria, dos de los pilares fundamentales del plan nacional de desarrollo humano. El programa para el país tenía por objeto garantizar los derechos de los niños a vivir y a crecer en el amor de sus familias, el establecimiento de centros de desarrollo infantil donde los profesionales pudieran cuidar de los hijos de madres trabajadoras y la recuperación del derecho de los niños a ser inscritos en el registro civil.

África oriental y meridional

308. El Director Regional presentó el documento del programa para Sudáfrica (E/ICEF/2012/P/L.32) y el resumen de los exámenes de mitad de período de los programas para Angola, Kenya y Uganda (E/ICEF/2012/P/L.24).

309. El representante de Angola dijo que su Gobierno estaba dispuesto a alcanzar los resultados fijados en el programa para el país, incluidos el mantenimiento del país como zona libre de poliomielitis y la reducción de la mortalidad y la morbilidad debidas a la malaria. El Gobierno había puesto en marcha con el Gobierno de Namibia un proyecto transfronterizo conjunto de lucha contra la malaria. Angola estaba haciendo nuevas inversiones para reducir la mortalidad materna y fortalecer los programas nacionales de tratamiento y control de la neumonía, la diarrea y las complicaciones derivadas de la malnutrición en niños pequeños. El Gobierno estaba dando prioridad también a las necesidades de los niños con discapacidad e invirtiendo en programas de desarrollo en la primera infancia y en la formación de nuevos maestros y trabajadores sociales en todo el país.

310. El representante de Kenya dijo que los grandes cambios y reformas que se estaban operando en el país habrían de desembocar en una transformación de la situación de los niños. La renovación de la gobernanza y las instituciones daría lugar a una mejora en la prestación de servicios. Se habían establecido un programa y un marco claros para el desarrollo. Se había incrementado la inversión en la prestación de servicios, el sector social, la educación y el desarrollo de infraestructuras. La equidad social, la integración, la gobernanza y la distribución equitativa de los recursos mediante un programa de descentralización serían aspectos importantes para el desarrollo de una infraestructura orientada a ayudar a los niños y las familias.

Asia meridional

311. El Director Regional presentó el documento común sobre el programa para el Pakistán (E/ICEF/2012/P/L.38) y el resumen del examen de mitad de período del programa para el Afganistán (E/ICEF/2012/P/L.28).

312. El representante del Afganistán dijo que su Gobierno seguiría colaborando estrechamente con el UNICEF y avanzando a partir de los éxitos que había revelado el proceso del examen de mitad del período. Gracias a su programa de transformación, el país tenía la posibilidad de construir un futuro mejor invirtiendo en su pueblo, especialmente los niños. En el último decenio, las inversiones del UNICEF, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG en las esferas de la infraestructura, la educación y la salud habían dado fruto. Las estrategias innovadoras habían dado resultados positivos. El UNICEF había conseguido movilizar a las comunidades, la sociedad civil y los organismos gubernamentales a

fin de crear foros para el diálogo. El Gobierno veía con agrado el cambio de la orientación estratégica del UNICEF y el acuerdo de asociación en el marco del Programa Nacional de Solidaridad del Afganistán para ajustarse estrechamente a las prioridades del Gobierno con el fin de llevar a cabo programas sostenibles con resultados cuantificables, con un mayor sentimiento de propiedad de los proyectos por las comunidades locales. La creciente sensibilización de la sociedad civil del país desempeñaría un papel esencial en la protección, la salud y la educación de los niños, especialmente en las zonas rurales.

313. Una delegación dijo que el examen de mitad de período había sido un proceso consultivo realizado de abajo a arriba que se había asentado en el diálogo con los asociados locales, el personal local y las autoridades locales. Los donantes habían participado en el proceso, pero todavía no se les había facilitado el informe definitivo y se alentó al UNICEF a que lo hiciera. El orador preguntó por los avances en la ejecución del plan de acción establecido en la auditoría de 2011 y si había alguna relación entre las recomendaciones de auditoría y la revisión propuesta del programa para el país. Se pidió al UNICEF que explicara la modificación de los objetivos geográficos del programa y si se había realizado un análisis del riesgo en relación con la ejecución del programa, las cuestiones de seguridad y la contratación de personal. El orador solicitó más información acerca del papel que hubiera podido desempeñar el UNICEF en la tendencia positiva que se había detectado en algunas provincias en la tasa de retención escolar de las niñas. A la delegación le preocupaba la falta de apoyo financiero para el componente del programa para el país relacionado con la protección del niño.

314. En cuanto a la referencia que se hacía en el informe a la realización de un nuevo examen de las necesidades de personal, la presencia sobre el terreno y los mecanismos innovadores para ejecutar el programa de una manera alternativa, el orador preguntó si esas propuestas se basaban en un análisis de las dificultades internas. El orador pidió que se hiciera una descripción más completa de la nueva orientación dentro de los componentes de educación básica e igualdad entre los géneros. Por último, el UNICEF debía tener en cuenta las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño en relación con el primer informe que le había presentado el Afganistán.

315. El representante del Pakistán dijo que su país estaba deseoso de hacer frente a sus problemas y promover el desarrollo de su pueblo. El desplazamiento que se produjo en 2009 y las inundaciones de 2010 y 2011 habían socavado esos esfuerzos. El uso más intenso de los conocimientos y recursos del país en la ejecución del programa serían componentes importantes del fomento de una capacidad nacional sostenible. Era importante que el UNICEF y otros organismos trabajasen de acuerdo con sus mandatos, sus ventajas comparativas y sus aspectos más sólidos en consonancia con los aspectos específicos, las prioridades y las necesidades geográficas del país. Una gestión claramente definida y unos marcos detallados para la vigilancia y la evaluación, junto con un marco para la movilización de recursos, serían fundamentales para alcanzar los objetivos del programa.

316. Una delegación dijo que una de las esferas prioritarias del documento común sobre el programa para el país era el acceso y uso equitativos de servicios de calidad por parte de las poblaciones vulnerables y marginadas, para lo que se utilizaría como indicador, entre otros, el número de enfermos de poliomielitis. El programa debía reflejar los resultados que se habían conseguido en el Pakistán hasta entonces. La

delegación había apoyado los esfuerzos en pro de la erradicación de la poliomielitis en el Pakistán desde 1996, incluso en cooperación con la Fundación de Bill y Melinda Gates. La delegación solicitó que en el programa común para el país se tuviera en cuenta la situación de seguridad.

317. Una delegación dijo que el documento común sobre el programa para el país era un paso adelante, pero podía ampliarse de manera que incluyera a ONU-Mujeres y el PMA. El formato de un documento común sobre el programa para el país con marcos y resultados específicos para cada organización proporcionaba una reseña clara de cómo las intervenciones de las tres organizaciones se acoplaban y complementaban entre sí, pero todavía había lugar para una mayor división del trabajo y una mayor racionalización del marco común.

318. La delegación expresó su apoyo al UNICEF en lo relativo a la rápida recuperación de los servicios educativos en las zonas de la frontera occidental, pero señaló especialmente algunas esferas en que se podía mejorar: era difícil obtener informes de buena calidad y verificar los resultados comunicados; no era fácil conseguir que el formato de los informes y otras directrices de gestión fuesen coherentes; la rehabilitación de las escuelas había avanzado con demasiada lentitud; y en algunas zonas en que se estaba ejecutando el programa de educación del UNICEF, el PMA mantenía programas de alimentación en la escuela. Al parecer, no había sido posible llegar a un acuerdo sobre un enfoque conjunto. El Director Ejecutivo respondió que había examinado esa cuestión con la Directora Ejecutiva del PMA y se estaba elaborando una propuesta de alcance mundial que estaba previsto examinar en algunas semanas.

Asia oriental y el Pacífico

319. El Director Regional presentó el resumen del examen de mitad de período del programa para Timor-Leste (E/ICEF/2012/P/L.27).

320. El representante de Timor-Leste dijo que las esferas prioritarias para su Gobierno eran la educación, la salud, el aumento de la capacidad social y profesional, el desarrollo económico, la infraestructura, el desarrollo rural y la descentralización. El Gobierno tenía previsto incrementar las asignaciones presupuestarias en esas esferas para prestar más apoyo a los niños, las mujeres, las familias pobres, las personas mayores y los veteranos. El país apreciaba el clima de cooperación y las consultas celebradas entre el UNICEF y el Gobierno, así como el hecho de que el UNICEF hubiera tenido en cuenta en su programación los planes del país. Con ello se conseguía que toda la programación se ajustara a las prioridades nacionales y que el Gobierno sintiera que mantenía el control del proceso. El UNICEF desempeñaba un papel importante en el desarrollo de Timor-Leste en cuanto a la educación y la asistencia en la elaboración de leyes y políticas en varios ámbitos, como la estrategia nacional de inmunización, la justicia de menores, la estrategia nacional sobre el VIH y el parlamento de la juventud.

Prórrogas de los programas para los países en curso

321. De conformidad con su decisión 2009/11, la Junta Ejecutiva recibió información acerca de las prórrogas por un año de los programas en curso para Guinea-Bissau y Malí y de las prórrogas por seis meses del programa en curso para Rwanda, y aprobó la segunda prórroga consecutiva por un año del programa para la República Árabe Siria y la prórroga por seis meses del programa para Egipto.

322. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2012/16, 2012/17 y 2012/18 (véase el anexo).

E. Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras previstas para el período 2012-2015

323. Tras unas declaraciones introductorias del Director Ejecutivo Adjunto Martin Mogwanja, el Contralor presentó el informe (E/ICEF/2012/AB/L.4).

324. Un grupo de delegaciones felicitó al UNICEF por la prudencia demostrada en su planificación y gestión financieras. Otra delegación se lamentó por la previsión de que los ingresos totales para 2012 fueran a reducirse en un 7%, mientras se preveía que las necesidades de recursos aumentasen en 2013, sin que hubiese un incremento paralelo de los ingresos totales. Un tercer orador se mostró de acuerdo con la decisión de utilizar previsiones conservadoras acordes con la ralentización del crecimiento de la economía mundial. La secretaria contestó que la reducción más importante correspondía a las contribuciones de emergencia, que estaba previsto que se redujeran en un 22% en 2012 en comparación con 2011.

325. Un orador observó que los ingresos del UNICEF habían crecido un 33% en 2011 y los recursos ordinarios un 12%, aunque estos últimos todavía representaban tan solo el 29% del total de ingresos, mientras que un “enorme” 71% de los ingresos correspondía a otros recursos. Un grupo de delegaciones afirmó que era importante que el UNICEF dispusiera de recursos básicos suficientes para desempeñar su mandato, un hecho en el que habían hecho hincapié los auditores externos, y señaló en ese contexto la aportación de recursos con fines específicos de aplicación más flexible. Se preguntó al UNICEF qué medidas innovadoras tenía previsto adoptar para incrementar el total de ingresos, principalmente las contribuciones a los recursos ordinarios. Otra delegación pidió información sobre las previsiones de la financiación temática y sobre las tendencias en las adquisiciones, especialmente el aumento significativo del volumen de financiación en esa esfera durante el período 2006-2011.

326. Un grupo de delegaciones acogió con agrado el hecho de que la asistencia a los programas hubiera representado en 2011 el 91% de los gastos totales del UNICEF. Pidieron a la organización que siguiera controlando de cerca que los saldos de caja después de establecer las reservas se mantuvieran en un nivel razonablemente bajo. Acogieron con beneplácito las sólidas políticas presupuestarias del UNICEF, incluidos sus planes para reducir los saldos de caja tras establecer las reservas no utilizadas cada año con el fin de alcanzar el nivel inferior de las directrices, establecido en tres a seis meses para 2015.

327. Otro orador encomió la determinación del UNICEF de mantener los niveles de apoyo a los programas, incluso cuando los gastos estaban superando los ingresos, pero preguntó acerca de los planes estratégicos que sería necesario adoptar si la situación financiera no mejoraba. La racionalización de la institución era importante, pero era necesario que el UNICEF pudiera desempeñar su mandato. El orador preguntó por los progresos conseguidos en la aplicación de las recomendaciones para reducir costos. La secretaria dijo que se había conseguido reducir los gastos de viaje, gracias a la utilización más frecuente de las vídeo conferencias, la menor utilización de consultores y la racionalización de las operaciones en la sede y sobre el terreno.

328. Refiriéndose a la afirmación que figuraba en el informe de que según la evaluación actuarial de 2011 las obligaciones posteriores a la separación del personal del servicio se estimaban en 922 millones de dólares, algunas delegaciones preguntaron a lo largo de qué período se había hecho la evaluación, si había indicaciones acerca de cómo iba a evolucionar esa cifra en los años siguientes y cuál era la exactitud de las estimaciones. También solicitaron información adicional sobre el mecanismo revisado de financiación de la reserva para el seguro médico después de la separación del servicio. El Contralor explicó que las evaluaciones actuariales eran una estimación y que pequeños cambios en las hipótesis utilizadas conducían a cambios muy importantes en las estimaciones, que es lo que había ocurrido en 2011. En el informe provisional realizado en julio de 2011 acerca de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las cuentas del UNICEF para el bienio 2008-2009 se señalaba que el UNICEF había convenido en adoptar las medidas apropiadas para velar por la exactitud de esos datos. Respondiendo a una pregunta acerca de si la puesta en práctica del módulo de recursos humanos SAP (sistemas, aplicaciones y productos) había mejorado la exactitud, el Contralor confirmó que así era y dijo que la Junta podría observar esa mejora en el informe de auditoría correspondiente a 2010-2011.

329. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/19 (véase el anexo).

F. Recaudación de fondos en el sector privado: informe financiero y estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

330. El Director de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado presentó el informe (E/ICEF/2012/AB/L.5). La Directora Ejecutiva Adjunta Yoka Brandt también tomó parte en el debate.

331. Una delegación pidió información sobre los avances conseguidos en la racionalización de las actividades relacionadas con la venta de productos del UNICEF, así como información más detallada sobre la elaboración de la cartera de inversiones del UNICEF. La secretaría respondió que la cartera de fondos de inversión se había establecido con la aprobación de la Junta Ejecutiva y formaba parte del presupuesto del programa de trabajo de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado que se presentaba cada año a la Junta para su aprobación. Su gestión correspondía a esa División, con arreglo a un sistema muy estructurado que incluía la asignación de recursos de acuerdo con criterios que se revisaban anualmente. Las nuevas asignaciones se basan en un proceso riguroso de supervisión y presentación de informes y en el rendimiento de los fondos de inversión asignados.

332. Un grupo de delegaciones dijo que el aumento de los ingresos en 2011 hasta 50,7 millones de dólares reflejaba el comportamiento sólido de los comités nacionales, las oficinas en los países y la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado. En una era de inestabilidad económica, unos ingresos totales de 905 millones de dólares constituían un resultado positivo, aunque todavía no se había alcanzado el presupuesto aprobado por la Junta Ejecutiva para los recursos ordinarios en 2011. Ese grupo de delegaciones pidió que, en el futuro, se utilizaran en los informes las mismas categorías que se utilizaban en otros informes financieros del UNICEF, es decir, recursos ordinarios, otros recursos ordinarios y

otros recursos de emergencia, y se detallaran los resultados obtenidos por los fondos de inversión. Al parecer, los gastos de 120 millones de dólares de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado se sufragaban completamente con cargo a los recursos ordinarios y ese grupo de delegaciones preguntó si eso iba a formar parte de la futura estrategia de financiación del UNICEF. Esas delegaciones pidieron más transparencia en relación con todos los costos generados por la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado. El grupo observó con preocupación el descenso en los ingresos derivados de la venta de tarjetas y regalos y solicitó información complementaria sobre la situación y las medidas adoptadas. Ese grupo de delegaciones expresó su reconocimiento por las importantes medidas adoptadas por la División para reducir costos y aumentar su eficiencia y la alentó a que se fijara en otras actividades de recaudación de fondos, como la concesión de licencias y la recaudación por medios digitales.

333. La secretaria respondió que la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado aumentaría el número de informes sobre los distintos tipos de ingresos, incluido un boletín complementario que se enviaría a la Junta Ejecutiva en febrero de 2013 centrado en el uso de los fondos de inversión y los ingresos generados a través de diversos canales. Las fuentes principales que ayudaban a generar un mayor volumen de recursos ordinarios eran: a) los fondos de inversión; y b) las tarjetas y los productos. Los costos relacionados con esas fuentes constituían las mayores partidas de la estructura de costos de la División y se iban a examinar como parte de los exámenes en curso de la eficiencia y la eficacia de la división. En el caso de las tarjetas y los productos, los exámenes servirían para analizar los ingresos operacionales brutos y netos. La División informaría a la Junta sobre los resultados de los exámenes a principios de 2014 y propondría también un enfoque más ajustado de los canales con los que podían aumentarse los recursos ordinarios y los beneficios de las inversiones.

334. El representante del Grupo Permanente de Comités Nacionales pro UNICEF dijo que los comités estaban satisfechos con los resultados en materia de ingresos procedentes del sector privado para 2011. Habían hecho su parte en el llamamiento para la sequía en el Cuerno de África y el concepto presupuestario de otros recursos había superado en un 18% el presupuesto previsto, hasta alcanzar los 531 millones de dólares. La comparación de los ingresos en el concepto de otros recursos entre un año y otro era más una indicación de la escala de las emergencias ocurridas durante esos años que de la eficacia de la recaudación de fondos para el UNICEF en el sector privado. Los comités confiaban en seguir incrementando los recursos ordinarios con la ayuda de la utilización eficiente de los fondos de inversión. El Grupo Permanente siguió trabajando con la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado para que la naturaleza de la relación entre el UNICEF y los comités quedase perfectamente clara.

G. Hoja de ruta para el logro del presupuesto integrado: examen conjunto del PNUD, el UNFPA y el UNICEF del impacto de las definiciones de gastos y las clasificaciones de actividades en las tasas armonizadas de recuperación de gastos

335. Presentó el informe (E/ICEF/2012/AB/L.6) el Director Adjunto de Presupuestos, de la División de Gestión Financiera y Administrativa. El Contralor también participó en el debate.

336. Un grupo de delegaciones acogió con agrado la propuesta de eliminar la distinción entre los gastos indirectos fijos y los gastos indirectos variables. El enfoque propuesto mostraba la posibilidad de poner fin a la subvención cruzada entre los recursos básicos y los recursos complementarios y ofrecía la posibilidad potencial de crear un sistema sencillo y transparente para la recuperación total de los gastos.

337. Aunque las propuestas eran prometedoras, era necesario aclarar algunos aspectos. ¿Sería viable aplicar las mismas tasas de recuperación de gastos a todos los organismos de las Naciones Unidas? ¿Qué opinaba el UNICEF acerca de los pros y contras de una metodología con y sin una tasa armonizada? Las delegaciones de ese grupo solicitaron: a) propuestas concretas, con una explicación de sus ventajas y limitaciones, sobre la idea de unas tasas diferenciadas que reflejasen los distintos costos derivados de la gestión de los diferentes volúmenes de financiación y las naturalezas diversas de los fondos, así como distintos contextos operacionales; b) con respecto a las ideas presentadas en los documentos en los que se aceptaba un nivel garantizado de recursos básicos para funciones críticas e intersectoriales, una especificación de las funciones de cada organismo que pudieran incluirse en esa categoría; c) una explicación de cómo la nueva metodología de cálculo podía fomentar la eficiencia dentro de los organismos; y d) más información sobre la propuesta de que se hicieran arreglos especiales para las actividades para fines específicos, como la coordinación dentro de las Naciones Unidas, y la forma en que se aplicarían al UNICEF. Alentaron a los organismos a que recabaran la participación de ONU-Mujeres en ese proceso y proporcionaran información completa y un análisis de las opciones de recuperación de gastos con antelación suficiente para que las nuevas tasas de recuperación de gastos pudieran examinarse en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2013.

338. Una delegación solicitó un análisis detallado de las ventajas comparativas del plan propuesto para la distribución de los gastos. En cuanto a la cuestión de la tasa armonizada de recuperación de gastos, era preferible mantener las tasas armonizadas para evitar una competencia excesiva entre los organismos operacionales. La delegación no tenía objeciones a que se pusiera fin a las tasas de recuperación de gastos sobre la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y la financiación de proyectos especiales de manera individual por cada organismo en relación con la existencia de componentes que no fuesen comparables.

339. Otro grupo de delegaciones dijo que la metodología armonizada para el cálculo de la tasa de recuperación de gastos que se proponía traería consigo una mayor transparencia y claridad y una mejora del reparto de la carga entre los recursos básicos y otros recursos, algo importante para asegurar un mínimo nivel de la financiación básica en el futuro y a la vez el aumento de ese nivel. En general, el

principio de la recuperación total de los gastos debía aplicarse a toda la financiación de los fondos y programas. La práctica actual por la que se permitía que las contribuciones básicas sirvieran para subvencionar la gestión de las contribuciones de otro tipo no era aceptable. Debía usarse un sistema en el que se contemplasen tasas diferentes de recuperación de gastos para distintos tipos de contribuciones como incentivo para aumentar las contribuciones básicas y mejorar la calidad de las contribuciones de otro tipo. En un sistema de esas características, las contribuciones plurianuales, temáticas y que no fuesen de carácter básico tendrían una tasa menor de recuperación de gastos que las contribuciones a corto plazo destinadas a proyectos específicos. Esas tasas distintas debían basarse en una metodología común.

340. Para que las respectivas juntas estuvieran en condiciones de adoptar decisiones informadas durante el primer período ordinario de sesiones de 2013, solicitaron un análisis del riesgo y de los efectos de las consecuencias y las repercusiones operacionales para el UNICEF en el que se abordaran: a) tasas diferentes por razón del volumen, la previsibilidad y la flexibilidad de la financiación con el fin de incentivar el aumento de las contribuciones básicas y mejorar la calidad de las contribuciones de otro tipo; b) los riesgos y beneficios de las tasas de recuperación de gastos comunes y específicas para cada organización; y c) un desglose y una mayor aclaración de qué partes de las categorías de la clasificación de gastos estarían cubiertas por la tasa de recuperación de gastos.

341. Una delegación dijo que era necesario seguir estudiando la cuestión para preservar las funciones y capacidades pertinentes del PNUD, el UNFPA y el UNICEF. Una decisión apresurada, especialmente en relación con un incremento de las tasas de recuperación de gastos, causaría a su vez una reducción del total de ingresos de las tres organizaciones. Era importante que cada una de las organizaciones consiguiera recursos suficientes para cumplir su mandato eficazmente, especialmente en un contexto en el que los recursos básicos no estaban aumentando. Se pidió al UNICEF que, en cooperación con el PNUD y el UNFPA, presentara datos más detallados, especialmente acerca del uso que había venido dando hasta entonces a los gastos recuperados, en el curso de consultas oficiosas. Otra delegación se hizo eco de esas preocupaciones y afirmó que las tres organizaciones tenían distintos mandatos, volumen de ingresos, actividades y políticas de movilización de recursos. La coordinación no debía convertirse en supervisión y vigilancia de los programas para los países. Era necesario mantener más consultas oficiosas antes de adoptar una decisión.

342. Otra delegación comentó que la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS había examinado la cuestión la semana anterior y muchas de las delegaciones habían hecho las mismas declaraciones. Sugirió que debía encontrarse la manera de economizar recursos en el futuro no repitiendo los mismos debates en los períodos de sesiones de las distintas juntas ejecutivas.

343. Varios oradores propusieron que la Junta Ejecutiva adoptara una decisión similar a la que había adoptado en relación con el mismo informe la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS en su segundo período ordinario de sesiones de 2012.

344. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2012/20 (véase el anexo).

H. Otros asuntos

Sesión especial dedicada a la labor del UNICEF en las situaciones de emergencia humanitaria incluida la colaboración con la Comisión Europea

345. La Junta tuvo ante sí un documento de antecedentes sobre la labor del UNICEF en situaciones humanitarias (E/ICEF/2012/CRP.28). Tras asistir a una presentación de vídeo, formularon declaraciones introductorias el Director Ejecutivo; la Comisaria Europea de Cooperación Internacional, Asistencia Humanitaria y Respuesta a las Crisis, Kristalina Georgieva; la Directora Ejecutiva Adjunta Yoka Brandt; y el Director de Programas de Emergencia.

346. La Comisaria Georgieva abordó la cuestión de la cooperación entre la Unión Europea y el UNICEF, que incluía la lucha contra la malnutrición, la respuesta en situaciones de emergencia, el vínculo entre el socorro y el desarrollo y la mejora de la rendición de cuentas. Mencionó ejemplos de la cooperación del UNICEF con la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) en la esfera de la salud en África occidental, Myanmar y la India; el abastecimiento de agua y el saneamiento en el Sudán y Sudán del Sur y en las Islas del Pacífico; la educación en entornos de emergencia en el Chad; los niños afectados por el conflicto armado en la República Democrática del Congo y el territorio palestino ocupado; y los programas de nutrición en el Yemen, el Cuerno de África y el Sahel.

347. Muchas delegaciones expresaron el aprecio general por la labor del UNICEF y su personal en el ámbito de la preparación para casos de emergencia y la respuesta humanitaria y por su cooperación con otros organismos, como la ECHO, y con las ONG y los gobiernos.

348. Un grupo de delegaciones dijo que los debates sobre cuestiones humanitarias debían orientarse hacia los problemas y tener un carácter práctico y centrado en las operaciones sobre el terreno. Muchos oradores hicieron hincapié en que el sistema humanitario debía ser eficiente, eficaz en función de los costos, bien coordinado y capaz de proporcionar asistencia a tiempo. Expresaron su apoyo a la participación continua del UNICEF en la puesta en práctica del programa de cambio del Comité Permanente entre Organismos. Ese programa era un intento importante por reforzar los resultados sobre el terreno, la coordinación y el liderazgo y mejorar la rendición de cuentas. Era importante que el compromiso con el programa se comunicara claramente a las oficinas del UNICEF sobre el terreno. Se alentó al UNICEF a que siguiera apoyando la función de coordinación de la OCAH y los oradores reconocieron el papel fundamental que otros fondos y programas desempeñaban también en la actuación humanitaria.

349. Las delegaciones acogieron con beneplácito la activa labor del UNICEF en el marco del Comité Permanente entre Organismos para mejorar el enfoque de la gestión por grupos temáticos y aclarar su papel en la dirección y coordinación humanitarias. La ubicación de la dirección de los grupos del UNICEF en la Dependencia de Coordinación de los Grupos Temáticos Mundiales en Ginebra era un paso importante para mejorar la coherencia. La experiencia había demostrado que el comportamiento del UNICEF en lo relativo a la coordinación de los grupos temáticos variaba en los distintos contextos nacionales. Las medidas adoptadas por el UNICEF para asegurar la activación oportuna de los grupos y la dotación de personal y la formación apropiadas para dirigirlos debía reflejarse en todos los países y a todos los niveles, en especial en los niveles subnacionales.

350. Como encargado de la dirección del grupo sobre la nutrición, se instó al UNICEF a que hiciera hincapié en la importancia de que en las asociaciones que cada organización tuviera claramente delimitadas sus responsabilidades, especialmente el PMA. El UNICEF debía seguir fortaleciendo también sus esfuerzos en la esfera de la igualdad entre los géneros, especialmente con respecto a la capacidad de sus asociados en la ejecución, y debía seguir informando periódicamente sobre los resultados conseguidos en las esferas de la igualdad entre los géneros y la nutrición.

351. Un grupo de delegaciones acogió con agrado que se mantuviera la dirección conjunta del UNICEF y la organización Save the Children en el grupo sobre la educación y alentó al UNICEF a que, cuando fuera conveniente, promoviera la participación activa de las ONG en los grupos e hiciese mejor uso de las ONG asociadas y las alentase a dirigir los grupos temáticos a nivel subnacional.

352. Las delegaciones subrayaron la importancia que revestía facilitar la participación de los asociados gubernamentales y de las ONG en los grupos temáticos y velar por que el sistema de grupos sirviera de apoyo a los esfuerzos de los gobiernos en materia de asistencia humanitaria. La cooperación del UNICEF con los gobiernos de los países asolados por desastres debía centrarse en el fomento de la capacidad, especialmente en fortalecer la resiliencia. Tanto en el ámbito de la prevención como de la respuesta, las primeras en responder eran las comunidades locales, que necesitaban recursos para proporcionar los conocimientos necesarios, la formación apropiada y unas soluciones duraderas en favor del desarrollo sostenible.

353. Una delegación dijo que la eficacia del trabajo del UNICEF con las ONG en emergencias humanitarias seguía siendo desigual. El trabajo del UNICEF con los asociados locales en Somalia durante las crisis del Cuerno de África había sido excelente y había permitido al UNICEF actuar de forma innovadora a la hora de prestar asistencia humanitaria y supervisar su ejecución. En otras crisis, sin embargo, las relaciones habían sido menos eficaces. Se preguntó al UNICEF cómo estaba abordando los problemas que se habían encontrado en un reciente estudio del Fondo central para la acción en caso de emergencia con respecto a la agilidad en los desembolsos a las ONG asociadas y se le pidió que facilitara información sobre la financiación cedida a las ONG en 2010 y 2011 para llevar a cabo respuestas de carácter humanitario. La secretaria citó ejemplos de medidas que se habían abordado para acelerar el proceso de desembolso de fondos a las ONG, incluida la simplificación del formato actual del acuerdo de cooperación para programas y otros instrumentos.

354. El representante de El Salvador expresó su gratitud al UNICEF por la asistencia prestada con ocasión de la tormenta tropical que se abatió sobre su país en octubre de 2011, durante la cual hubo una gran coordinación de esfuerzos con los ministerios de salud y bienestar social.

355. El representante de Indonesia dijo que su Gobierno, en colaboración con el equipo presente en el país para tareas humanitarias, había aprobado un nuevo conjunto de medidas intersectoriales de preparación que permitía a los interesados en las actividades humanitarias trabajar juntos y preparar respuestas eficaces en diez grupos de actividades distintos. El UNICEF había asumido un papel de dirección en el desarrollo de los grupos de educación, alimentos y nutrición; protección del niño; y abastecimiento de agua y saneamiento.

356. A preguntas acerca de la experiencia adquirida con el nuevo procedimiento institucional de activación de la respuesta ante emergencias en gran escala, la secretaria respondió que la experiencia en el Cuerno de África había demostrado que el procedimiento era realmente útil para desplegar la capacidad inicial, en cuanto al personal, y para establecer el liderazgo a nivel de toda la organización.

357. Otro orador dijo que el UNICEF debía contar con un marco eficaz para la evaluación y gestión del riesgo que orientase la adopción de decisiones acerca de la respuesta a las necesidades en entornos difíciles. Esa delegación apoyó la decisión del UNICEF de revisar su política y su marco de gestión del riesgo y le pidió que velara por que en los instrumentos revisados se proporcionasen directrices claras que sirvieran como orientación antes, durante y después de la adopción de la decisión de emprender el trabajo en entornos difíciles.

358. Una delegación dijo que, como la mayoría de las situaciones de emergencia se clasificaban en los niveles 1 y 2, debía ponerse más interés en la capacidad de hacerles frente en ese contexto, donde el nivel de burocracia y la falta de flexibilidad a menudo impedían ofrecer una respuesta a tiempo. Se alentó al UNICEF a que siguiera reforzando sus sistemas de supervisión de la ejecución sobre el terreno con mejores medios de verificación para actuar con mayor precisión en las tareas de supervisión y presentación de informes.

359. Muchos oradores abordaron la cuestión de cómo el UNICEF y sus asociados podían mejorar su participación en una transición suave del socorro a la recuperación y, en última instancia, al desarrollo a largo plazo. La asistencia humanitaria no solo debía incluir la respuesta inmediata a las emergencias, sino también la prevención de los desastres, el socorro y la reconstrucción. Un grupo de delegaciones preguntó de qué forma colaboraban el UNICEF y la ECHO en iniciativas para vincular el socorro y el desarrollo, cómo habían colaborado satisfactoriamente en apoyo de la creación de resiliencia en las comunidades y cómo habían podido cuantificar el impacto logrado. La Comisaria Georgieva citó ejemplos de colaboración con el UNICEF en la reducción del riesgo de desastre en las escuelas de Asia central y el Ecuador y en el desarrollo de sistemas de salud en Côte d'Ivoire.

360. Los oradores solicitaron más información acerca de qué podía hacer el UNICEF para mejorar las actividades de supervisión y evaluación y fortalecer la rendición de cuentas con respecto a los resultados obtenidos en situaciones de conflicto y otros contextos problemáticos. Otra delegación dijo que el UNICEF debía velar por que los puestos relacionados con la supervisión y la evaluación se cubriesen con candidatos cualificados y por que la administración tuviera preparadas respuestas para abordar todas las recomendaciones que se formularan en las evaluaciones.

361. Se instó al UNICEF a que presentase más candidatos para los puestos de Coordinador Humanitario y que se incorporase al trabajo de los equipos humanitarios en los países en la elaboración de estrategias humanitarias para mejorar la labor de esos equipos. El Director Ejecutivo respondió que el UNICEF estaba analizando opciones para contar con más candidatos en la lista para los puestos de Coordinador Humanitario y que, hasta entonces, solo se habían producido dos de esos nombramientos para emergencias de nivel 3.

362. Algunas delegaciones preguntaron cómo se iba a reflejar la respuesta humanitaria en el seguimiento del plan estratégico de mediano plazo y su marco de resultados, y si los aspectos humanitarios y de desarrollo de la labor del UNICEF estarían mejor integrados en el nuevo plan. Un orador dijo que en el plan estratégico de mediano plazo debía destacarse la importancia del sistema de grupos temáticos y la función de dirección que desempeñaba el UNICEF, que incluía el compromiso y los recursos necesarios. En cuanto a su aplicación, debía presentarse claramente el papel del UNICEF en el fomento de la resiliencia de las comunidades.

363. Se propuso que, dada su importancia, la respuesta humanitaria se integrase de una manera más sistemática en el futuro programa de trabajo de la Junta Ejecutiva.

364. En el marco de sus observaciones sobre la respuesta del UNICEF ante la situación en su país, la representante de la República Árabe Siria mencionó la participación del UNICEF en el envío de equipos médicos móviles a las regiones más afectadas del país y en el incremento de la inmunización y el estudio nutricional de los refugiados sirios en Jordania, el Líbano y el Iraq. Preguntó por las actividades del UNICEF en el Golán sirio ocupado y en el territorio palestino ocupado, así como por las sanciones impuestas contra el país. Una delegación preguntó por la fuente de los datos del UNICEF sobre la situación en la República Árabe Siria. El Director Ejecutivo contestó que, en el territorio palestino ocupado, el UNICEF trabajaba en representación de unos cuatro millones de niños en los ámbitos de la salud, la nutrición y el abastecimiento del agua, el saneamiento y la higiene. En la República Árabe Siria, el UNICEF buscaba información imparcial de todas las formas posibles y seguiría haciendo cuanto estuviera en su mano por satisfacer las necesidades de todos los niños.

Debate oficioso sobre los “Avances en la reducción de la malnutrición, información actualizada sobre el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN) y el papel que representa el UNICEF”

365. La secretaria presentó un informe oral sobre los avances en la reducción de la malnutrición que incluía una actualización sobre la iniciativa SUN. El Director Ejecutivo, que presidía el Grupo Directivo de la Iniciativa SUN, dijo que el movimiento estaba dando verdadera vida al compromiso de la Asamblea Mundial de la Salud de reducir en un 40% antes de 2025 el número de niños con retraso del crecimiento. Tanto gobiernos como ONG, particulares, empresas, expertos y grupos de la sociedad civil estaban fomentando la sensibilización acerca de la importancia vital de la nutrición y ayudando a los gobiernos a elaborar políticas nacionales que pudieran aliviar el hambre y la malnutrición. En dos semanas, el Grupo Directivo tenía previsto acordar una estrategia en la que se establecerían objetivos específicos y cuantificables para los siguientes dos o tres años. El UNICEF contribuiría adquiriendo y distribuyendo suministros y ayudando a los países a diseñar programas, detectar y superar embotellamientos y mantenerse al tanto de los avances en tiempo real.

366. El Director Asociado de Nutrición hizo una exposición sobre la malnutrición aguda y el retraso del crecimiento, los avances conseguidos, algunos casos de éxito a nivel nacional, información sobre la iniciativa SUN y cómo seguir avanzando.

367. Algunas delegaciones expresaron su firme apoyo al papel que desempeñaba el UNICEF, especialmente su Director Ejecutivo, en la iniciativa SUN y en la lucha contra la malnutrición y el retraso del crecimiento. Se alentó al UNICEF a que

siguiera colaborando con otros organismos de las Naciones Unidas y con el Comité Permanente de Nutrición para incrementar la escala de las intervenciones que habían demostrado sus efectos positivos, como en el caso de Malawi.

Declaraciones generales

368. Un grupo de 15 delegaciones recordó la declaración que había formulado en el periodo de sesiones anual de 2012 sobre el funcionamiento de la Junta Ejecutiva y la eficiencia en función del costo que podía conseguirse en los ámbitos de la planificación, gestión y organización de las reuniones; la gestión de la documentación; y otros métodos de trabajo. Ese grupo de delegaciones felicitó al Director Ejecutivo por su liderazgo al hacer realidad el concepto de la utilización eficiente del papel por parte de la Junta y reconoció la labor de la Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva y del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias en el éxito de esa iniciativa. Las delegaciones del grupo alentaron al UNICEF a que compartiera la experiencia adquirida con otros fondos y programas e invitó a los demás órganos a que analizaran posibles medios para mejorar la eficacia de sus juntas ejecutivas al tiempo que garantizaban la calidad de la interacción y la disponibilidad de medios suficientes para ejercer la necesaria supervisión de las actividades de las organizaciones.

369. Otro grupo de países afirmó que el UNICEF seguía aportando un compromiso más franco e interactivo en comparación con otros órganos rectores. El UNICEF podía incluso ofrecer un mejor liderazgo abriendo vías a través de las cuales los países de África y los países menos adelantados pudieran mejorar su participación en la gobernanza del UNICEF y otras organizaciones de las Naciones Unidas. El éxito de la iniciativa tendiente a la utilización eficiente del papel permitiría al UNICEF invertir en el desarrollo los ahorros conseguidos. Los países de ese grupo expresaron al Director Ejecutivo su reconocimiento por su liderazgo y a todo el personal del UNICEF por su dedicación.

370. Un orador sugirió que el UNICEF debía actuar con cautela a la hora de avanzar en el proceso de la utilización eficiente del papel, porque no todas las delegaciones avanzaban al mismo ritmo y también porque el proceso no había sido aprobado por la Asamblea General.

I. Aprobación de los proyectos de decisión

371. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2012/14 a 2012/20 (véase el anexo).

372. Una delegación expresó su reconocimiento a los esfuerzos del UNICEF por apoyar el multilingüismo en las actuaciones de la Junta, pero señaló que la traducción al francés de los proyectos de decisión no se ajustaba al texto inglés. La oradora solicitó a la secretaría que los revisara para verificar su exactitud.

J. Declaraciones de clausura

373. El Presidente encomió al Director Ejecutivo por su visión y liderazgo y por el equipo de gestión que le ayudaba a dirigir una “organización sin fisuras”. A continuación agradeció al Secretario y a la Secretaria Auxiliar de la Junta, y a todo su equipo, su eficaz trabajo y el apoyo prestado a lo largo del año.

374. El Director Ejecutivo recordó que el tema de las asociaciones había demostrado su importancia a lo largo de todo el período de sesiones, junto con los debates sobre la respuesta humanitaria; el movimiento SUN; y la iniciativa *Una promesa renovada*. Expresó su agradecimiento a las delegaciones por sus acertadas preguntas y especialmente por su apoyo, que tan importante era para la moral del personal, especialmente los que trabajaban sobre el terreno.

375. El Director Ejecutivo rindió tributo a la Sra. Karin Kaup, de Estonia, que había desempeñado el cargo de Vicepresidenta durante ese año y regresaba a su capital, y a la Sra. Françoise Coupet, auxiliar administrativo en la Oficina del Secretario de la Junta Ejecutiva quien, tras 39 años de servicio, se jubilaba a finalizar el año.

Anexo

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2012

2012/1

Informe anual al Consejo Económico y Social

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe del UNICEF al Consejo Económico y Social (E/2012/6-E/ICEF/2012/3);
2. *Alienta* al UNICEF a que continúe mejorando la calidad de sus informes, en particular haciendo mayor hincapié en los desafíos y las tendencias;
3. *Decide* transmitir el informe mencionado al Consejo Económico y Social.

*Primer período ordinario de sesiones
10 de febrero de 2012*

2012/2

Hoja de ruta hacia el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2014-2017

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* la “hoja de ruta hacia el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2014-2017” (E/ICEF/2012/5) como documento en evolución;
2. *Toma nota* de los hitos fundamentales y los plazos para el desarrollo del plan estratégico para 2014-2017 que en él se recogen;
3. Con arreglo a la decisión 2011/12 de la Junta Ejecutiva, *solicita* al UNICEF que en la hoja de ruta se incluyan medidas concretas y detalles sobre oportunidades de consulta para el desarrollo del marco de resultados del plan estratégico;
4. *Alienta* al UNICEF a que intensifique las consultas con otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas en relación con su mandato en materia de planificación estratégica, resultados y marcos de supervisión y evaluación que tengan competencias en la materia, a fin de aprovechar las mejores prácticas y experiencias adquiridas;
5. *Solicita* al Director Ejecutivo del UNICEF que continúe informando a la Junta Ejecutiva y consultando con ella en relación con los avances previstos en la hoja de ruta y, en este sentido, solicita que se elabore una versión actualizada para junio de 2012;
6. *Aguarda con interés* la celebración de nuevas consultas sobre la hoja de ruta, según proceda.

*Primer período ordinario de sesiones
10 de febrero de 2012*

2012/3

Aprovechar los conocimientos para alcanzar resultados en beneficio de los niños

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* las propuestas incluidas en el marco estratégico integrado para la investigación y la gestión de los conocimientos, entre las que figuran: a) sus tres prioridades estratégicas, a saber, aumentar la base de datos empíricos para alcanzar resultados en favor de los niños; hacer que los países ocupen el lugar central en la reunión y utilización de conocimientos; reforzar los vínculos entre las funciones, los temas y los niveles de conocimientos de la organización; b) los principales resultados previstos conexos; y c) las ideas y orientaciones adicionales propuestas;

2. *Reconoce* las medidas que se proponen para la organización, que consisten en: a) definir con mayor claridad las funciones de la Oficina de Investigación; b) poner en marcha procesos de establecimiento de prioridades; c) modificar los incentivos; d) trabajar con las tecnologías de la información; y e) asegurar la disponibilidad de recursos suficientes;

3. *Alienta* al UNICEF a informar a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de 2013, sobre las prioridades estratégicas y las medidas institucionales, así como los principales resultados previstos en el marco y, a este respecto, recuerda su decisión 2011/3, en la que solicitó al UNICEF que informara sobre las medidas concretas adoptadas para mejorar la gestión de los conocimientos en la sede y sobre el terreno;

4. *Acoge con beneplácito* la propuesta del UNICEF, presentada en el documento E/ICEF/2012/6, de plasmar las ideas y orientaciones propuestas en un plan de trabajo, un calendario y un presupuesto;

5. *Destaca* la importancia de la función de investigación y la gestión de los conocimientos en la preparación de un nuevo plan estratégico del UNICEF para 2014-2017, y alienta al UNICEF a asignar los recursos ordinarios suficientes para reflejar la aplicación de su marco estratégico integrado.

*Primer período ordinario de sesiones
10 de febrero de 2012*

2012/4

Documento del programa para la República de Sudán del Sur

La Junta Ejecutiva

1. *Recuerda* su decisión 2011/16 de considerar para su aprobación, con carácter excepcional, el documento del programa para Sudán del Sur en su primer período ordinario de sesiones de 2012;

2. *Recuerda también* que el 19 de diciembre de 2011 se celebró una consulta oficiosa sobre el proyecto de documento del programa para la República de Sudán del Sur (E/ICEF/2012/P/L.1 y Corr.1);

3. *Aprueba* el documento revisado del programa para la República de Sudán del Sur, con un presupuesto total indicativo de 10.536.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 87.960.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2012 y 2013.

*Primer período ordinario de sesiones
10 de febrero de 2012*

2012/5 Prórrogas de los programas por países en curso

La Junta Ejecutiva

Toma nota de la prórroga de un año del programa para Eritrea, aprobada por el Director Ejecutivo, que figura en el cuadro del documento E/ICEF/2012/P/L.3.

*Primer período ordinario de sesiones
10 de febrero de 2012*

2012/6 Recaudación de fondos en el sector privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto de 2012

A. Gastos presupuestados de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado para la temporada de 2012

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* para el ejercicio fiscal 2012 (1 de enero a 31 de diciembre) los gastos presupuestados de 130,4 millones de dólares, que se desglosan a continuación y se resumen en la columna I del cuadro 3 del documento E/ICEF/2012/AB/L.1.

*(En millones de dólares
de los Estados Unidos)*

Costo de los bienes y gastos generales de inventario	12,3
Fondos de inversión	39,0
Gastos directos (excluido el costo de los bienes)	24,1
Gastos indirectos	55,0
Total de gastos (consolidado)	130,4

2. *Autoriza* al UNICEF:

a) A efectuar los gastos que se resumen en la columna I del cuadro 3 del documento E/ICEF/2012/AB/L.1 y a aumentar los gastos hasta el nivel que se indica en las columnas II y III del mismo cuadro, en caso de que los ingresos aparentes de la venta de tarjetas y artículos de regalo aumenten hasta alcanzar los niveles indicados en las columnas II y III;

- b) A redistribuir los recursos entre las distintas partidas presupuestarias (como se detalla en el párrafo 1), hasta un máximo del 10% de las sumas aprobadas;
- c) A gastar una suma adicional entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando sea necesario, hasta el monto resultante de las fluctuaciones monetarias, a fin de dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado para 2012.

B. Estimaciones de ingresos para la temporada de 2012

La Junta Ejecutiva

Observa que, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, se prevén en el presupuesto de Recaudaciones de Fondos y Alianzas en el Sector Privado ingresos netos por valor de 1.002 millones de dólares, como se indica en la columna I del cuadro 3 del documento E/ICEF/2012/AB/L.1.

C. Cuestiones de política

La Junta Ejecutiva

1. *Repone* los fondos de inversión, con la suma de 39 millones de dólares asignada para 2012;
2. *Autoriza* al UNICEF a efectuar gastos en el ejercicio económico de 2012 relacionados con el costo de los bienes y los gastos generales de inventario (compra de tarjetas y otros productos) para el ejercicio económico de 2013, hasta 12,3 millones de dólares, como se indica en las proyecciones financieras del plan estratégico para 2012-2013 de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado (cuadro 5 del documento E/ICEF/2012/AB/L.1);
3. *Aprueba* una asignación provisional para el mes de enero de 2013 de 13,04 millones de dólares, que quedará absorbida en el presupuesto anual de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado para 2013.

*Primer período ordinario de sesiones
10 de febrero de 2012*

2012/7

Informe anual del Director Ejecutivo del UNICEF: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual del Director Ejecutivo del UNICEF: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo para 2006-2013 (E/ICEF/2012/10);
2. *Recuerda* su decisión 2011/12 y reitera su solicitud al UNICEF de que, en futuros informes anuales, incluya las lecciones extraídas y recomendaciones para futuras estrategias de la organización, así como descripciones de los obstáculos y de las medidas concretas adoptadas para superarlos, e insta al UNICEF a que siga esforzándose por mejorar la información sobre los resultados en el período abarcado

por el plan estratégico de mediano plazo en vigor y, en ese sentido, describa los progresos en comparación con los planes e incluya referencias más sistemáticas a la evaluación y la mitigación de los riesgos, así como a los logros derivados de las medidas del UNICEF destinadas a promover los derechos de los niños y la igualdad entre los géneros en el marco de sus programas;

3. *Recuerda* su decisión 2011/10, en la que invitó al Director Ejecutivo a que, en estrecha colaboración con el Presidente del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incorporara la ejecución del Programa de Acción de Estambul en el programa del UNICEF, y a que informara sobre su ejecución en el siguiente informe anual;

4. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos que se están realizando para mejorar la gestión basada en los resultados y, a este respecto, solicita al UNICEF que siga manteniendo consultas con los miembros de la Junta Ejecutiva y colaborando estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas, con el fin de definir un marco de resultados riguroso y armonizado para el nuevo plan estratégico para 2014-2017, que sea claro y simple y en el que se indique la cadena de resultados completa, con los resultados previstos en cada nivel;

5. *Recuerda* su decisión 2012/2 y solicita al UNICEF que actualice el calendario establecido en su “hoja de ruta” hacia el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2014-2017 e incluya más detalles con respecto a las principales actividades y consultas que se llevarán a cabo;

6. *Reconoce* la importancia de dar cuenta de los resultados sobre la igualdad entre los géneros en todas las esferas prioritarias, así como sobre la gestión de los recursos humanos en relación con la decisión 2010/21 de la Junta Ejecutiva, incluida una contratación que tenga en cuenta la necesidad de garantizar los máximos niveles de eficiencia, competencia e integridad, tomando debidamente en consideración a la vez la contratación sobre la más amplia base geográfica posible de conformidad con el Artículo 101, párrafo 3, de la Carta de las Naciones Unidas, y reitera la solicitud de que se integren los resultados generales respecto de estas cuestiones en el informe anual del Director Ejecutivo.

*Período de sesiones anual
8 de junio de 2012*

2012/8

Informe sobre los progresos en la labor destinada a promover la igualdad entre los géneros en el UNICEF

La Junta Ejecutiva

1. *Reafirma* la igualdad entre los géneros como una de las principales estrategias intersectoriales del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF;

2. *Acoge con beneplácito* el informe sobre los progresos en la labor destinada a promover la igualdad entre los géneros en el UNICEF (E/ICEF/2012/11) y las medidas adoptadas para mejorar esa labor, que incluyen mejoras estructurales, así como el aumento de la colaboración con otros asociados de las Naciones Unidas, en particular ONU-Mujeres, por medios como la participación en la experiencia

piloto del plan de acción de todo el sistema de las Naciones Unidas destinado a aplicar la política de la Junta de los jefes ejecutivos en materia de igualdad de género y del empoderamiento de la mujer, dirigida por ONU-Mujeres;

3. *Insta* al UNICEF a que siga introduciendo mejoras que contribuyan al logro de resultados en materia de igualdad entre los géneros en todos los sectores y en todos los programas de los países, e informe acerca de sus contribuciones a la mejora de los resultados en materia de igualdad entre los géneros a nivel nacional y mundial, en el contexto del plan estratégico de mediano plazo;

4. *Solicita* al UNICEF que siga colaborando estrechamente con ONU-Mujeres a fin de promover la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer;

5. *Solicita* al UNICEF que informe a la Junta Ejecutiva de las conclusiones del examen del actual plan de acción sobre prioridades estratégicas para la igualdad entre los géneros para 2010-2012, y sobre cómo se están aplicando esas conclusiones para reforzar el nuevo plan de acción;

6. *Alienta* al UNICEF a que se asegure de que el nuevo plan de acción sobre prioridades estratégicas para la igualdad entre los géneros cuente con financiación suficiente;

7. *Solicita* al UNICEF que siga informando sobre los progresos en la labor que realiza para promover la igualdad entre los géneros, en consonancia con el plan de acción sobre prioridades estratégicas para la igualdad entre los géneros para 2010-2012 y el nuevo plan de acción, durante el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de 2013.

*Período de sesiones anual
8 de junio de 2012*

2012/9

Proyectos de documentos de programas por países

La Junta Ejecutiva

1. *Aprueba* el monto indicativo total de los presupuestos para los siguientes programas de cooperación con los países:

<i>Región/país</i>	<i>Periodo</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2012/</i>
África Occidental y Central				
Guinea	2013-2017	44 710 000	57 000 000	P/L.17
Liberia	2013-2017	23 470 000	126 530 000	P/L.19
Sierra Leona	2013-2014	17 286 000	97 712 335	P/L.21
África Oriental y Meridional				
Lesotho	2013-2017	5 260 000	40 000 000	P/L.8

<i>Región/país</i>	<i>Período</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2012/</i>
América Latina y el Caribe				
Belice	2013-2016	3 000 000	3 500 000	P/L.14
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2013-2017	6 760 000	60 000 000	P/L.15
Costa Rica	2013-2017	3 750 000	6 000 000	P/L.16
Asia Meridional				
India	2013-2017	210 000 000	540 000 000	P/L.11 y Corr.1
Nepal	2013-2017	34 160 000	109 952 095	P/L.12 y Corr.1
Sri Lanka	2013-2017	3 750 000	56 250 000	P/L.13
Asia Oriental y el Pacífico				
Programa multinacional para las islas del Pacífico	2013-2017	27 825 000	44 000 000	P/L.7
Europa Central y del Este y Comunidad de Estados Independientes				
Bulgaria	2013-2017	3 750 000	12 500 000	P/L.4
República de Moldova	2013-2017	3 750 000	20 300 000	P/L.5
Rumania	2013-2017	3 750 000	12 500 000	P/L.6
Oriente Medio y África Septentrional				
Djibouti	2013-2017	3 750 000	19 500 000	P/L.9
Jordania	2013-2017	3 600 000	8 000 000	P/L.10

*Período de sesiones anual
8 de junio de 2012*

2012/10

Solicitud de Rwanda para presentar un proyecto de documento del programa común para el país a las juntas ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF y el PMA

La Junta Ejecutiva

Recordando sus decisiones 2002/4, 2006/19 y 2008/17, relativas al proceso de aprobación de los programas para los países,

1. *Observa* que Rwanda ha solicitado presentar, con carácter excepcional, un proyecto de documento del programa común para el país en el que figure una descripción común, junto con el marco de resultados correspondiente a cada organismo y las necesidades de recursos conexas, en el primer período ordinario de sesiones de 2013 de las Juntas Ejecutivas respectivas;

2. *Decide* examinar, con carácter excepcional, el proyecto de documento del programa común para Rwanda en el primer período ordinario de sesiones de 2013 de cada Junta Ejecutiva;

3. *Decide también* que el documento final del programa común para el país se publique en el sitio web de cada organismo a más tardar seis semanas después de las deliberaciones de las Juntas Ejecutivas respectivas;

4. *Pone de relieve* que, de conformidad con sus decisiones 2002/4, 2006/19 y 2008/17, el componente del documento del programa común para el país correspondiente a cada organismo se aprobará, con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni deliberaciones, en el período de sesiones de 2013, a menos que cinco miembros hayan comunicado por escrito a la secretaría respectiva antes del período de sesiones que desean someter el documento del programa común para el país a la Junta Ejecutiva.

*Período de sesiones anual
8 de junio de 2012*

2012/11

Prórroga de los programas por países en curso

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las prórrogas de un año de los programas por países aprobadas por el Director Ejecutivo para Cuba, México, Nigeria y el Togo, y del programa subregional de la zona del Golfo, que figuran en el cuadro 1 del documento E/ICEF/2012/P/L.22;

2. *Aprueba* la prórroga de dos años para Colombia y las Comoras, la segunda prórroga de un año para Madagascar y Túnez y la tercera prórroga de un año para Namibia, que figuran en el cuadro 2 del documento E/ICEF/2012/P/L.22.

*Período de sesiones anual
8 de junio de 2012*

2012/12

Informe anual sobre la función de evaluación y las principales evaluaciones

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual sobre la función de evaluación y las principales evaluaciones realizadas en el UNICEF (E/ICEF/2012/13);

2. *Reafirma* la función central que desempeña la función de evaluación en el UNICEF y la importancia de los principios establecidos en su política de evaluación (E/ICEF/2008/4);

3. *Acoge con beneplácito* los datos presentados en el informe acerca del empeño constante por reforzar la función de evaluación a nivel de sede, región y país, y alienta al UNICEF a que acelere los avances;

4. *Toma nota* de los indicadores clave de la actuación profesional que valoran la efectividad de la función de evaluación y de los datos administrativos relativos a los recursos humanos y financieros;

5. *Observa* la positiva labor realizada para fortalecer el aprendizaje a nivel mundial, incluidos las aptitudes, las capacidades y los sistemas de los asociados nacionales y el aprendizaje Sur-Sur;

6. *Acoge con beneplácito* la presentación temática de los resultados de evaluaciones recientes relativas a la protección de la infancia y a la prevención de la violencia contra los niños, y la respuesta de la administración;

7. *Recuerda* la decisión 2011/20 y reitera su solicitud al UNICEF de que vele por la formulación de respuestas de la administración en relación con todas las recomendaciones de las evaluaciones y que informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las respuestas de la administración;

8. *Solicita* al UNICEF que:

a) Lleve a cabo la revisión propuesta de la función y la política de evaluación con el fin de presentar una política de evaluación actualizada a la Junta para que la examine en su período de sesiones anual de 2013;

b) Centre los futuros informes anuales en el rendimiento de la función de evaluación en todo el UNICEF, incluidos los recursos y la planificación en materia de evaluación, y presente a la vez cada año a la Junta un informe aparte sobre un tema sustantivo que sintetice las conclusiones y lecciones de evaluación e ilustre su utilización por el UNICEF;

c) Asegure que se examinen sistemáticamente los resultados pertinentes de las evaluaciones y que se utilicen en la elaboración de las políticas, las estrategias y los programas clave.

*Período de sesiones anual
8 de junio de 2012*

2012/13

Informe anual de 2011 de la Oficina de Auditoría Interna a la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de 2011 de la Oficina de Auditoría Interna a la Junta Ejecutiva (E/ICEF/2012/AB/L.2), del informe anual de 2011 del Comité Consultivo de Auditoría del UNICEF y de la respuesta de la administración del UNICEF al informe anual de la Oficina de Auditoría Interna de 2011 (E/ICEF/2012/AB/L.3);

2. *Acoge con beneplácito* el hecho de que se centre la atención en la planificación de la auditoría de los riesgos;

3. *Toma nota* del cambio de nombre de la Oficina de Auditoría Interna a la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones;

4. *Expresa su apoyo* al fortalecimiento de la capacidad de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y solicita que la administración garantice que cuente oportunamente con una dotación de personal adecuada;

5. *Recuerda* el párrafo 13 de su decisión 2011/21 relativa a la auditoría y supervisión internas, en que se solicitó que la Junta Ejecutiva celebrara consultas sobre una amplia gama de posibles medidas en materia de transparencia y rendición de cuentas, incluidas la divulgación pública de los informes de auditoría interna; y

el párrafo 12 de la decisión 2009/8 sobre las circunstancias específicas en que la plena divulgación total no sería apropiada;

6. *Reconoce* que la independencia de la función de auditoría interna y la transparencia con respecto a las auditorías, los informes financieros, la gestión de riesgos y los controles internos refuerzan la rendición de cuentas y aumentan la confianza del público;

7. *Expresa su apoyo* a una mayor rendición de cuentas y transparencia;

8. *Decide* que el Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones hará públicos todos los informes de auditoría interna publicados después del 30 de septiembre de 2012;

9. *Decide* que antes de divulgar un informe de auditoría interna en que figuren conclusiones relacionadas con un Estado Miembro en particular, el UNICEF proporcionará al Estado Miembro de que se trate una copia del informe y tiempo suficiente para consultar el informe y formular observaciones, de conformidad con lo establecido en el párrafo 9 b) de la decisión 2009/8, y, en este contexto, señala que cuando el Director Ejecutivo del UNICEF o el Estado Miembro interesado consideren que la información contenida en un informe de auditoría interna del UNICEF sea particularmente delicada (que se refiera a terceros o a un país, gobierno o administración); o que pueda comprometer una acción pendiente; o que constituya una amenaza a la seguridad o integridad de una persona, vulneración de sus derechos o intromisión en su vida privada, se podrán suprimir pasajes del informe de auditoría interna del UNICEF o se podrá denegar el acceso a él a discreción de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones;

10. *Pide* a la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones que incluya en sus informes anuales a la Junta Ejecutiva los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados durante el año e información sobre cuestiones importantes, de haberlas, relacionadas con la divulgación pública de los informes de auditoría interna; y que incluya en su informe anual de 2014 un análisis de la experiencia adquirida con la divulgación pública hasta la fecha.

*Período de sesiones anual
8 de junio de 2012*

Segundo período ordinario de sesiones

2012/14

Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2013

La Junta Ejecutiva

Aprueba el programa de trabajo para sus períodos de sesiones de 2013, con carácter de marco flexible, con sujeción a las revisiones que resulte adecuado hacer durante el año.

Primer período ordinario de sesiones
5 a 8 de febrero de 2013

Período de sesiones anual
18 a 21 de junio de 2013

Segundo período ordinario de sesiones
10 a 13 de septiembre de 2013

Cuestiones de organización y de procedimiento

Elección del Presidente y los Vicepresidentes de la Junta Ejecutiva (A)

Cuestiones de programas y de política

Informe anual al Consejo Económico y Social* (A)

Examen de fin de ciclo del plan estratégico de mediano plazo para 2006-2013 (D)

Hoja de ruta actualizada y esbozo del plan estratégico de mediano plazo para 2014-2017 (D)

Cooperación para los programas:

Aprobación de los documentos revisados de los programas para los países y del documento del programa común de los países (A)

Proyectos de documentos de los programas para los países (A)

Informe oral sobre el seguimiento del UNICEF a las recomendaciones y decisiones resultantes de las reuniones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (O)

Cuestiones de evaluación, auditoría y supervisión

Evaluaciones temáticas mundiales

Cuestiones de organización y de procedimiento

Cuestiones de programas y de política

Informe anual del Director Ejecutivo: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo para 2006-2013** (A)

Informe sobre los progresos de la labor destinada a promover la igualdad entre los géneros en el UNICEF (D)

Proyecto de plan estratégico de mediano plazo para 2014-2017 y proyectos de matrices de resultados (D)

Aprovechamiento de los conocimientos para alcanzar resultados en beneficio de los niños (O)

Cooperación para los programas:***

Proyectos de documentos de los programas para los países y del documento del programa común de los países (A)

Prórroga de los programas por países en curso (A)

Cuestiones de evaluación, auditoría y supervisión

Informe anual sobre la función de evaluación (A)

Política de evaluación del UNICEF (revisada para 2013) (D)

Informe de síntesis de evaluación (D)

Informe de la Oficina de Ética (A)

Cuestiones de organización y de procedimiento

Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2014 (A)

Cuestiones de programas y de política

Plan estratégico de mediano plazo del UNICEF: 2014-2017 y matrices de resultados (A)

Promoción, elaboración de programas y programas multinacionales (A)

Resúmenes regionales de los exámenes de mitad de período de los programas por países (D)

Cooperación para los programas:***

Proyectos de documentos por países y del programa común de países (A)

Cuestiones de evaluación, auditoría y supervisión

Primer período ordinario de sesiones
5 a 8 de febrero de 2013

Período de sesiones anual
18 a 21 de junio de 2013

Segundo período ordinario de sesiones
10 a 13 de septiembre de 2013

	Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2012 (A)****	
Cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos	Cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos	Cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos
Informe financiero y estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 e Informe de la Junta de Auditores (I)		Presupuesto institucional (A)***** Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores (I) Informe financiero y estados financieros provisionales para el año terminado el 31 de diciembre de 2012, primer año del bienio 2012-2013 (I) Recaudación de fondos en el sector privado: informe financiero y estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012 (D)
Recaudación de fondos en el sector privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2013 (A)		
Conferencia sobre promesas de contribuciones		
Otros asuntos	Otros asuntos	Otros asuntos
	Discurso del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF Informes de las visitas de la Junta Ejecutiva sobre el terreno (I)	

- * Los informes pertinentes de la Dependencia Común de Inspección también se examinarán en relación con este tema del programa.
- ** Pueden consultarse los datos complementarios por separado en relación con este tema del programa.
- *** Los resultados y los datos consolidados sobre la ejecución del ciclo de programación anterior de cada uno de los proyectos de documentos de los programas para países están publicados en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF junto con los proyectos correspondientes (decisión 2008/17); todavía no se conoce el número de países que optarán por presentar un documento común del programa para el país en 2013.
- **** La respuesta de la administración al informe anual de la Oficina de Auditoría Interna correspondiente a 2012 también se examinará en relación con este tema del programa (decisión 2009/19). El informe anual del Comité de Auditoría del UNICEF también se examinará en relación con este tema del programa.
- ***** El informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto institucional se examinará en relación con este tema del programa.

La Junta Ejecutiva examina cuatro tipos de temas del programa:

- i) *Adopción de medidas (A)*: Normalmente, la Junta Ejecutiva delibera sobre el tema del programa y adopta una decisión. La secretaría prepara la documentación oficial y un proyecto de decisión para que los examine la Junta Ejecutiva;
- ii) *Examen (D)*: Normalmente la Junta Ejecutiva examina la documentación oficial preparada por la secretaría. La secretaría no prepara un proyecto de decisión, pero la Junta Ejecutiva puede optar por adoptar una decisión en relación con el tema del programa;
- iii) *Información (I)*: La secretaría prepara documentación de información a solicitud de la Junta Ejecutiva;
- iv) *Informes orales*: Los informes orales se presentan a solicitud de la Junta Ejecutiva. Se acompañan de breves documentos oficiosos de antecedentes.

*Segundo período ordinario de sesiones
14 de septiembre de 2012*

2012/15

Informe sobre la aplicación del “sistema modificado de asignación de recursos ordinarios a los programas” aprobado por la Junta Ejecutiva en 1997

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe sobre la aplicación del sistema modificado de asignación de recursos ordinarios a los programas, que figura en el documento E/ICEF/2012/19;
2. *Solicita* que se sigan supervisando y examinando los progresos y la evolución de la aplicación del sistema de asignación de recursos ordinarios y sus consecuencias para la cooperación del UNICEF con los países en que se ejecutan programas, y solicita además al UNICEF que le proporcione información actualizada sobre su aplicación como parte de las consultas sobre el próximo plan estratégico de mediano plazo 2014-2017.

*Segundo período ordinario de sesiones
14 de septiembre de 2012*

2012/16

Proyectos de documentos de programas para los países y programas comunes para los países

La Junta Ejecutiva

Aprueba el monto indicativo total de los presupuestos para los siguientes programas para los países y programas comunes para los países:

<i>Región/país</i>	<i>Periodo</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Documento E/ICEF/2012/</i>
África Occidental y Central				
Camerún	2013-2017	31 825 000	47 710 000	P/L.35
Guinea Ecuatorial	2013-2017	3 750 000	5 000 000	P/L.37
República Democrática del Congo	2013-2017	274 730 000	390 000 000	P/L.36
África Oriental y Meridional				
África del Sur	2013-2017	4 550 000	75 000 000	P/L.32
América y el Caribe				
Haití	2013-2016	12 096 000	62 000 000	P/L.30
Nicaragua	2013-2017	3 750 000	30 250 000	P/L.31
Asia Meridional				
Pakistán (PDPC)	2013-2017	90 740 430	320 010 000	P/L.38
Oriente Medio y África del Norte				
Libia	2013-2014	1 500 000	7 000 000	P/L.33
Sudán	2013-2016	41 380 000	243 000 000	P/L.34

*Segundo período ordinario de sesiones
14 de septiembre de 2012*

2012/17

Proyecto de documento del programa para Eritrea

La Junta Ejecutiva

1. *Recuerda* sus decisiones 2002/4, 2006/19 y 2008/17 relativas al proceso de aprobación de los programas para los países;
2. *Observa* la solicitud de Eritrea de presentar el proyecto de documento del programa para el país, a título excepcional, durante el primer período ordinario de sesiones de 2013 de la Junta Ejecutiva;
3. *Decide*, a título excepcional, examinar y aprobar el proyecto de documento del programa para Eritrea durante el primer período ordinario de sesiones de 2013 de la Junta Ejecutiva.

*Segundo período ordinario de sesiones
14 de septiembre de 2012*

2012/18

Prórrogas de los programas por países en curso

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las prórrogas de un año de los programas para Guinea-Bissau y Malí y de la prórroga de seis meses del programa para Rwanda aprobadas por el Director Ejecutivo, que figuran en el cuadro 1 del documento E/ICEF/2012/P/L.39;

2. *Aprueba* la segunda prórroga de un año del programa y las operaciones para la República Árabe Siria, incluida la asistencia humanitaria en materia de salud, nutrición, educación, agua y saneamiento, protección y otras esferas fundamentales para los niños afectados;

3. *Aprueba* la segunda prórroga para Egipto, de seis meses, que figura en el cuadro 2 del documento E/ICEF/P/L.39.

*Segundo período ordinario de sesiones
14 de septiembre de 2012*

2012/19

**Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras
previstas para el período 2012-2015**

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del examen financiero correspondiente a 2011 y de las estimaciones financieras previstas para el período 2012-2015 que figuran en el documento E/ICEF/2012/AB/L.4, como marco flexible para apoyar los programas del UNICEF;

2. *Toma nota con preocupación* de que la proporción que representan los recursos ordinarios en el total de ingresos haya bajado al 29% en 2011 del 38% que representaban en 2006, y alienta a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten su contribución a los recursos ordinarios;

3. *Pone de relieve* que los recursos ordinarios son la base fundamental del UNICEF y son esenciales para mantener el carácter multilateral, neutral y universal de su labor, y alienta al UNICEF a que colabore estratégicamente con sus asociados para seguir movilizando esos recursos y aumentar la proporción que representan dentro del total de ingresos;

4. *Aprueba* el marco de las estimaciones financieras previstas para el período 2012-2015 y aprueba la preparación, para su presentación a la Junta Ejecutiva, de propuestas de gastos de programas por un monto máximo de 847 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios en 2013, con sujeción a la disponibilidad de recursos y a que las estimaciones financieras previstas sigan siendo válidas;

5. *Toma nota* del mecanismo de financiación revisado de la reserva para el seguro médico después de la separación del servicio;

6. *Solicita* al UNICEF que presente anualmente a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre los progresos alcanzados en la financiación de sus reservas para obligaciones correspondientes al personal.

*Segundo período ordinario de sesiones
14 de septiembre de 2012*

2012/20

Hoja de ruta para el logro de un presupuesto integrado a partir de 2014

La Junta Ejecutiva

1. *Recuerda* el principio de la recuperación total de los gastos estipulado en la resolución 62/208 de la Asamblea General, así como el principio de evitar el uso de recursos básicos para sufragar los gastos relacionados con la gestión de los fondos complementarios y las actividades de sus programas estipulado en la resolución 64/289 de la Asamblea General, relativa a la coherencia en todo el sistema;

2. *Observa* que el PNUD, el UNFPA y el UNICEF tienen distintos modelos institucionales y mandatos, y que ello implica que sus estructuras de financiación difieren;

3. *Toma nota* de la propuesta de armonizar el marco conceptual para la recuperación de los gastos, y agradece las gestiones para establecer una metodología simple, transparente y armonizada para el cálculo de las tasas de recuperación de los gastos;

4. *Observa además* que, en el marco conceptual armonizado, los gastos deben definirse y financiarse de conformidad con las categorías de gastos aprobadas por las respectivas Juntas Ejecutivas, y observa también que no se hace ninguna distinción entre los gastos indirectos fijos y los gastos indirectos variables;

5. *Solicita* al UNICEF que, en consulta con el PNUD, el UNFPA y ONU-Mujeres, siga desarrollando el marco conceptual y la metodología de cálculo armonizados para las tasas de recuperación de los gastos a fin de que la Junta Ejecutiva adopte una decisión sobre las tasas de recuperación de los gastos en su primer período ordinario de sesiones de 2013;

6. *Solicita* al UNICEF que presente a la Junta Ejecutiva durante el último trimestre de 2012, a fin de que pueda adoptar una decisión sobre las tasas de recuperación de los gastos en su primer período ordinario de sesiones de 2013, más información sobre lo siguiente:

a) Las funciones intersectoriales críticas, su financiación, y las consecuencias para las tasas de recuperación de los gastos;

b) La forma en que la eficacia del desarrollo se financiará directamente con cargo a los recursos básicos y los recursos complementarios y las consecuencias para las tasas de recuperación de los gastos;

c) Las actividades para fines especiales comparables y no comparables y los gastos conexos, su financiación y las consecuencias para las tasas de recuperación de los gastos;

d) Las ventajas y desventajas de la inclusión o la exclusión de actividades de las Naciones Unidas de coordinación del desarrollo en la metodología para el cálculo de la recuperación de los gastos y las consecuencias para las tasas de recuperación de los gastos;

e) Los arreglos de transición una vez aprobadas las nuevas tasas de recuperación de los gastos,

f) La forma en que la nueva política de recuperación de los gastos ayudará a lograr mayor eficiencia en función de los costos;

7. *Solicita* al UNICEF que, junto con el PNUD y el UNFPA, proporcione a la Junta Ejecutiva un análisis de lo siguiente para sus respectivas organizaciones:

a) Las distintas hipótesis según se apliquen tasas de recuperación de los gastos armonizadas o específicas de la organización y sus posibles consecuencias y riesgos;

b) Los efectos de las tasas diferenciadas (las que tienen en cuenta los distintos volúmenes de fondos y la naturaleza diferente de los fondos, incluso, entre otras cosas, las situaciones de desarrollo complejas con el consiguiente aumento de los riesgos, las contribuciones a los programas por países y el grado de asignación a fines concretos) sobre la movilización de contribuciones a los recursos básicos y complementarios, así como los tipos de contribuciones a los recursos complementarios;

8. *Señala* los principios rectores del presupuesto integrado que figuran en la nota conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre las medidas adoptadas para formular el presupuesto integrado y el modelo de presupuesto integrado;

9. *Alienta* a una mayor adaptación del presupuesto integrado del UNICEF en el plan estratégico de mediano plazo, incluidos el plan de recursos, los marcos de resultados y la vinculación de los recursos con los resultados;

10. *Espera con interés* recibir, en el primer período ordinario de sesiones de 2013, el modelo del plan integrado de recursos con una presentación armonizada de la recuperación de los gastos e información sobre su uso;

11. *Decide* que las proyecciones de los recursos y el presupuesto integrado para todas las categorías de gastos abarcarán un período de cuatro años coincidente con la duración del plan estratégico de mediano plazo, y que el presupuesto integrado se examinará junto con el examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo.

*Segundo período ordinario de sesiones
14 de septiembre de 2012*

